Domingo 6 de Agosto de 1865 — BUENOS AIRES — AÑO XII—Numero 3468

LA TRIBUNA.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion 40 ps. mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

[illegible] mas allá, dejando lugar á oradores mas elocuentes y mas autorizados.

Pero desde que su señoría el honorable diputado por Rere ha tenido á bien contradecir en el notable y luminoso discurso que pronunció en la sesion del viérnes, no diré los *principios* que yo he alegado y que estaban sujetos, como cualquiera otra teoría sujerida en esta Cámara, á la sagaz crítica del honorable diputado á quien contestó, sino los *hechos* presentados por mí en calidad de testigo y aun de actor, mi posicion se hace escepcional á los ojos de la honorable Cámara, que ha escuchado con profunda atencion aquel discurso, y á los mismos propios. En cierta manera estoy acusado de engaño y falsedad, ó por lo ménos, de una exajeracion tal en la manera de exhibir mis conceptos y mis pruebas que es para mí un verdadero deber de honor el probar ante los representantes de mi patria que nunca he salido ni un instante siquiera del terreno de la verdad, de la justicia, y sobre todo, de una franca pero noble sinceridad jamas reñida con la moderacion.

Voy, pues antes que á discutir á defenderme.

No anuncio desde luego á la Cámara un discurso medido por horas. Al contrario, hablaré lo ménos que sea posible, pero si hablaré conforme á mi corazon y á mí conciencia porque es preciso que la Cámara no heche en olvido que el pais entero nos oye y nos juzga, que no heche en olvido que esta cuestion es por su naturaleza de aquellas en que no debe reservarse nada que contribuya á arrojar luz sobre la discusion y sobre el criterio nacional; que no heche por último en olvido que en casos como el presente la tribuna parlamentaria se convierte en la tribuna de la República. Por otra parte, abrigo la esperanza de que cuando la Cámara haya oido las graves revelaciones que debo hacerle en cumplimiento de mi deber y de mis promesas, y héchose al mismo tiempo cargo de las importantes rectificaciones que tengo en mira introducir en la discusion me perdonará induljentemente el cansancio que haya podido imponerle.

Entro ahora en el debate.

A seis pueden reducirse los cargos, ó mas bien las denegaciones que el honorable diputado por Rere, tuvo por conveniente hacer á mi primer discurso, á saber:

1.º Que la tolerancia de cultos no existia propiamente en los Estados-Unidos, donde hasta hace poco los católicos eran cruelmente perseguidos por los protestantes;

2.º Que en Roma la tolerancia de cultos no existia tampoco, pues solo se conocia una capilla protestante de uso privado;

3.º Que esa misma tolerancia no existia en Italia y que no la habia reconocido el *Estatuto* promulgado últimamente para ese reino:

4.º Que el general O'Higgins no habia podido ser partidario de la libertad de cultos al sancionar la intolerancia de ellos en la Constitucion de 1818, y que por tacto se ha calumniado su memoria, presentándole como un *hipócrita y un farsante* (palabras testuales;)

5.º Que he afirmado que el clero de Chile era *holgazan* (palabra tambien testual,) y

6.º Que he falseado, ó por lo menos, comprendido de una manera errónea el espíritu de la Constitucion de 1811, al asegurar que en virtud de ella quedó implicitamente reconocida la libertad de cultos en el pais.

Procuraré responder á cada uno de estos graves cargos en el órden en que los he anunciado, y que mas ó menos es tambien el mismo que siguieron en la hilacion del profundo discurso del honorable diputado por Rere.

LA INTOLERANCIA EN ESTADOS UNIDOS.

Al hablar de la condicion del catolicismo en Estados-Unidos el ilustrado sacerdote que sostiene en este recinto el principio de la intolerancia, llama en su socorro dos ausiliares poderosos, esto es, la historia de los actos de intolerancia que ha presenciado aquel pais contra los católicos y el espectáculo de los escándalos recientes de que estos han sido vícti-

...virtud de la intolerancia de los ...os del protestantismo. ...mítame desde luego la honorable ...a hacer una observacion general ...ste cuadro del catolicismo perse-...que con tan gran acopio de erudi-...s fué presentado en la última se-...que podria llamarse con propiedad ...greso de la intolerancia.

..., acaso, hemos venido nosotros ...hacer su apolojía? ¿No es al contra-...intolerancia el tema único de to-...estras impugnaciones? No preten-...atacarla, destruirla como un mal ...eemplazarla por la tolerancia benéfi-...otable para todos? ¿Ni por ventura, ...e esa intolerancia sea católica ó pro-...te, hebrea ó anabaptista, cambia de ...leza para nosotros y elude nuestra ...nacion? No ciertamente.

...ntónces ¿qué es lo que ha probado el ...able diputado por Rere, sino que la ...rancia es un mal, y que por lo mismo ...ogar por ella, sostiene una mala cau-...osa singular! En los momentos mis-...en que el honorable diputado por Re-... preocupaba de acumular datos y citas históricas en Brancroft Bozman, Campbell y otros escritores modernos para probar la pervecidad de la intolerancia en los Estados-Unidos, yo me preocupaba tambien de la lectura del admirable libro titulado *La Irlanda política y relijiosa*, cayo autor, M. Gustavo de Beaumont, ha hecho tan patéticas pinturas de los horrores que durante dos siglos ha producido la intolerancia protestante en aquel desgraciado pais. De manera, pues que yo que combato contra la intolerancia podia haber pedido al honorable diputado por Rere el ausilio de su brillante erudicion para reforzar mis conviccioes; de manera que todo lo que su señoría ha trabajado ha sido para suministrar á la honorable Cámara nuevos é irrefutables testimonios de cuan detestable cosa es la intolerancia relijiosa, sea que se ejerza por el catolicismo sobre los cultos disidentes, ó por estos sobre aquel.

Me permitirá, en consecuencia, el honorable diputado por Rere que me apropie su erudito trabajo y lo añada al catálogo de mis argumentos contra la intolerancia. Haciendo, pues, cuenta que yo no necesito exhibir ya los estragos de la intolerancia en Irlanda, eliminaré, cuando diga algunas palabras mas adelante sobre este pais, todo lo que á ella concierna, puesto que con un cambio de nombres, ó mas bien de jeografía, (desde que las épocas y las razas son mas ó ménos las mismas ya está dicho.

Pero quiero seguir al honorable señor diputado sostenedor de la intolerancia en el terreno que el mismo ha elijido.

Hagámonos cargo, en primer lugar, de su argumento histórico. ¿Qué prueba con él? Que hubo persecuciones de los protestantes contra los católicos? Cierto, las hubo, y algunas de un carácter abominable, aunque Spencer, el mas moderno de los historiadores de Estados-Unidos, afirma que el oríjen de ellas fué una conjuracion de los católicos recien establecidos en el pais para asesinar á los protestantes de Marilandia, de acuerdo con los indios salvajes de aquel territorio. ¿Pero dónde no existian esas persecuciones mútuas de las sectas en esa época? ¿Cuáles persecuciones eran mas abominables que las del Santo Oficio, es decir, las de los catolicos, no solo contra los protestantes sino contra los católicos mismos? Probando esto, el honorable señor diputado por Rere no ha probrado nada que proyecte nueva luz sobre la cuestion é ilustre el criterio de la Cámara.

Permítame su señoría observarle, en consecuencia, que no ha dado á su notable investigacion histórica el giro que habria convenido para conducirla á una solucion útil. Lo que, en nuestro concepto, su señoría debió demostrarnos para formar nuestro convencimiento, era cual habia sido el resultado de esa lucha entre los dos cultos, cual era el fruto que de ella habia recojido el catolicismo perseguido, y si éste, en fuerza de aquellos actos repetidos y encarnizados del ódio de las sectas, habia sucumbido ó habia prosperado.

Pero ya que su señoría no tuvo á bien hacernos esas revelaciones oportunas, yo me permitiré hacerlo en obsequio de la leal y completa discusion á que es acreedor el gravísimo negocio que debatimos. Yo manifestaré, pues, á la honorable Cámara que el catolicismo siguió desarrollándose de una manera singular en sus primitivas colonias de la Marilandia; que á principios del presente siglo ya los católicos tenian ahí una diócesis; que en 1808, Pio VII erijió esa diócesis en arzobispado y creó cuatro nuevos obispados en la Union, el de Filadelfia, el de Nueva York, el de Boston y el de Bardstorvn, en el Kentucky, "porque (dice el abate Rohrbacher *Histoire universelle de l'Eglise catholique* [illegible]

bia cuadriplicado, pues sobre 160 mil habitantes, existian 40,000 católicos.

Y á tal punto es esto, que Baltimore se ha hecho el verdadero centro de accion y de poder del catolicismo en Norte-América, y ahí se reunió el 9 de Octubre de 1853 el primer concilio católico de Estados-Unidos, con la asistencia de *veinte y seis* obispos y *seis* arzobispos. Tan grandes habian sido los progresos del catolicismo en los cuarenta y cuatro años corridos desde 1808 á 1852! Ahí celebraron sus conferencias aquellos prelados y promulgaron sus leyes para mantener la unidad católica del trabajo y la propaganda, y con este mismo fin enviaron ese año á Roma á solicitar la creacion de doce obispados mas al arzobispo de Chicago, Vanderveld, de la órden de San Ignacio. "Los padres del concilio, escribia en esa época un corresponsal del *Univers* de Paris desde Baltimore, no hablaban sino con lágrimas en los ojos de los consuelos y de las esperanzas que rebosaban en sus corazones por la union admirable del episcopado americano."

Ahora bien. ¿Qué prueba todo esto? Lo que prueba es, ó bien que la persecucion del catolicismo fué solo un accidente histórico en una época dada, ó que la intolerancia, cualquiera que sea su fuerza y su prolongacion, es imponente para resistir el impulso de la verdad. Prueba, pues, siendo cierto que haya existido, que la intolerancia es un mal inútil, una cosa ya vieja y gastada, sin uso posible en el grado de civilizacion que alcanzan los pueblos. Prueba mas todavia: prueba que la intolerancia es el mejor medio de fomentar los cultos que se combaten. Por manera, pues, que si se quiere atajar en Chile el desarrollo del protestantismo, el peor camino es el de la intolerancia.

Veamos ahora á que queda reducido el argumento de actualidad, esto es las persecuciones y atentados contra los católicos en 1854.

Creiamos que en esta parte el honorable diputado por Rere se habria servido dar á la Cámara una esplicacion sobre esos sucesos, que yo soy el primero en confesar fueron ciertos, pues puedo decir que los presencié, encontrándome en Estados-Unidos en esa época, como se encontraba el honorable diputado á quien combato, invocando sus propios recuerdos.

Haré, yo, pues esa esplicacion esencial y en muy breves palabras.

Por el año de 1854, época en que la inmigracion europea alcanzó el máximun de su desarrollo, pues solo en Estados-Unidos llegaron 400 mil europeos, se levantó en el último pais un partido, ó mas bien, una secta política conocida con el nombre de los *Knoœ nothing* (ó sabedores de nada) mas conocida con el nombre de *partido del nativismo*. El credo político de este partido era la esclusion á todo trance del elemento estranjero que la inmigracion traia al pais en una escala amenazante. Su ódio se dirijia especialmente contra los irlandeses, porque eran los mas numerosos y los mas turbulentos, pero en jeneral su malquerencia se estendia á todos los que no fueran nacidos en el pais, y en su egoista cólera llegaron en 1854 hasta hacer regresar á Amberes un buque el "Leopoldo" con 300 emigrados belgas, aun sin permitirles desembarcar.

Ahora bien, en esas riñas, en las que los católicos eran muchas veces los asaltantes, como sucedió en el ataque de la iglesia de San Juan en Montreal, donde una turba de irlandeses entró á matar con palos al célebre predicador Gavazzi, capellan de Garibaldi en Roma y que se habia hecho protestante; en esas riñas, decimos, seguidas muchas veces de incendios y violencias, mas era el espíritu político que el relijioso el que dominaba, y la prueba mejor de ello es que ese partido, avergonzado de su egoismo y de su impotencia sucumbió en breve por sí solo, sin poder secuaces ni fundar una secta, como infaliblemente habria sucedido si hubiera tenido un móvil ó un fin relijioso.

El partido de los *Know nothings* era propiamente una asociacion electoral que se proponia escluir de las elecciones públicas á los católicos y fué en la efervescencia de las pasiones suscitadas en esas luchas políticas donde se cometieron los excesos que ha referido el honorable diputado por Rere; y tan cierto es que su organizacion fué pasajera y puramente ocasional que no se conserva siquiera vestijio de su nombre en las históriaa mas modernas de los Estados-Unidos, como sucede en la del Dr. Spencer.

A no haber nosotros residido accidentalmente en esa época en los Estados Unidos habríamos, en verdad, olvidado hasta el nombre de esos fanáticos de ocasion con cuya aparicion en medio de los cultos cristianos de Estados Unidos ha tenido tanto que hacer el honorable diputado por Rere.

En cuanto á la destruccion de las Ursulinas de Boston en 1844, y sea dicho de ...aso que en Estados Unidos hay 28 con...entos de esta órden, mientras que en la ...tólica España solo se conservan dos, ...s cierta, pero ella tuvo por orijen, no el ...atismo religioso, sinó la exaltacion so...l de aquel pueblo rijido y puritano por ...ber encerrado un padre católico en sus ...ustros á una hija desgraciada que que... casarse con un protestante. Díjose que ...infeliz se moria, y el pueblo exaltado ...etió aquella violencia. En cuanto á la resolucion de la Lejislatura de Massachussets, se nos ha informado que no negó las reparaciones debidas al monasterio saqueado sinó que otorgó todas las indemnizaciones que la justicia prescribia.

No se nos amenace, pues, con temores imajinarios. Las guerras religiosas hicieron ya su camino. Ese bien debemos nosotros, los pueblos de hoy, á los que en siglos de oscuridad y de error pelearon por hacer triunfar á sangre y fuego esas que son hoy grande y pacíficas conquistas de la humanidad. ¿Qué guerra religiosa ha tenido lugar en el presente siglo?

Ninguna. Ni serán tampoco posibles en el porvenir de los pueblos, á ménos que se nos haga retroceder préviamente tres ó cuatro siglos, como parecen desearlo algunos propagandistas del pánico, á fin de que puestos otra vez entre la Inquisicion y de Lutero, comenzáramos de nuestra cuenta las mismas guerras que prepararon la tolerancia de culto en Europa, y que se creen tan precisas entre nosotros para llegar tambien al mismo resultado.

Dejamos contestados los dos argumentos principales en que descansa la erudita disertacion sobre el catolicismo en Estados Unidos que nos hizo el honorable diputado por Rere.

Pero no nos contentaremos con esto. Queremos darle todavia una respuesta mas convincente y mas adecuada á su puesto y á su mision. Queremos que le conteste por nosotros otro escritor, sacerdote como el honorable diputado por Rere, viajero como él, y que por otra coincidencia aun mas singular visitó los Estados Unidos en la misma época en que el señor prebendado Larrain, habia ido á sentarse bajo la hospitalidad de aquel pais clásico de la tolerancia.

Permítame la honorable Cámara dar aquí lectura al siguiente notabilísimo pasaje de la obra del señor don I. V. Eizaguirre que, con el título del *Catolicismo en presencia de sus disidentes*, publicó en 1856.

"Al desarrollar ahora el cuadro que ofrece la marcha del catolicismo en los Estados-Unidos (dice el señor Elizaguirre tomo 1.º páj. 67), para colocarlo al lado del que acabamos de bosquejar, *nos parece estar viendo alguna de aquellas columnas grandiosas que, respetadas por treinta siglos se alzan todavia llenas de majestad en las vastas soledades de la Tebáida y de Palmira*, como si quisieran contemplar los montones de ruinas que les circundan; ó el bello promontorio del Carmelo que estendiéndose muchas millas dentro del seno de un mar ajitado, vé morir á su pié las olas que levantan los furiosos huracanes de Levante, sin que puedan marchitarle siquiera la mas pequeña de las flores hermosisimas que le sirven de ropaje. Así el catolicismo, que perseguido en Irlanda buscó un asilo en el territorio de la Union, y entre recios sacudimientos que ponen á prueba cada dia de su firmeza, *se eleva* hoy en el seno de la República, contempla la disolucion de sus enemigos, y como el árbol frondoso que crió la palabra del Verbo, *dilata sus ramaz en el territorio de todos los Estados con prodijiosa rapidez.*

"Dos siglos han trascurrido apenas desde que algunos pocos católicos, precedidos de tres misioneros, resignándose al destierro á fin de conservar la fé perseguida en su patria arribaron á Marylan y echaron allí los fundamentos de una iglesia donde habian de tributar á Dios verdadero culto; y poco mas de medio siglo á que en Baltimore hizo erijir Pio VII la primer metrópoli, encontrándose ya allí un número crecido de católicos. Pero estos *crecen y se multiplican con suma celeridad de que no se encuentra ejemplo en la historia sinó en los siglos primitivos del cristianismo.* "La iglesia se estiende como la viña del Evanjelio, y son tantas las bendiciones que recibe de lo alto, que así los que la plantaron como los que la regaron, los que la cultivan y los que recojen su fruto, no pueden menos de esclamar en los trasportes de su admiracion: *Aquí está el dedo de Dios!* Y á la verdad, yo no encuentro otro modo de esplicar *este fenómeno de treinta y siete diócesis erijidas en medio siglo*, y que cuentan en su seno mas de dos millones de fieles, dirijidos por 7 arzobispos, veinte obispos y mil cuatro cientos presbíteros: 19 seminarios eclesiásticos, esperanza de un risueño porvenir para aquellas iglesias, tres universidades, un crecido número de colegios y mas de cien manasterios, en cuyos claustros silenciosos un número crecido de santas vírgenes, conducidas en alas de su fervor, se proponen por modelo á las Teresas y Catalinas de Ricci, mientras otras con su vida toda activa retratan al vivo el genio laborioso de San Vicente de Paul en los hospitales, en los asilos de huérfanos y en las casas de educacion. Desde las playas de California bañadas con las aguas del mar Pacífico, hasta la costa de las Carolinas, batidas por las aguas del Atlántico, á la sombra de gobiernos protestantes y bajo la influencia de personas que disponen de recursos numerosos que saben poner en accion cuando tratan de manifestar su intolerancia, este movimiento es el mismo, y vanos son los esfuerzos que para estacionarlo hacen los elementos que lo combaten sin cesar. *Dos millones de católicos educados en la contradiccion exceden sin duda los cálculos de la prudencia humana*, y el entendimiento que comtempla el espectáculo admirable de abnegacion y de constancia que ellos ofrecen, tiene que recurrir á buscar en otra causa superior la esplicacion de un fenómeno semejante.

El se presenta engalanado con toda la magnificencia y esplendor con que lo vieron los siglos primitivos de la Iglesia en ocho concilios nacionales, celebrados para uniformar la disciplina de diócesis tan vastas. La prensa protestante, contemplando el público espectáculo que ofreció la última de estas augustas asambleas: ¡"*Jamás se ha visto en los Estados-Unidos*, esclamó, *un espectáculo tan imponente y tan majestuoso como éste!!!*"

"El catolismo que, junto con sus inspiraciones celestiales, hace sentir su accion benéfica estendida admirablemente sobre todas las clases y sobre todas las necesidades de la sociedad en el territorio de los Estados Unidos, ha llenado esta mision con no menos celo y liberalidad que en los otros puntos de la tierra. Desde el infante que debe á un delito su existencia y á otro nuevo su abandono, hasta el infeliz que exala su postrer aliento abandonado de todos, menos de la Relijion, todos los seres que el mundo conoce y llama desgraciados *encuentran un asilo en el seno de las instituciones católicas de los Estados-Unidos.* En Charleston, en Richmond, en Petesburg, en Baltimore, en Bufalo, en Filadelfia y en New-York los he visitado, *sin que una sola vez haya dejado de ofrecerse á mi vista alguno de esos espectáculos grandiosos* que ofrece la caridad en el seno del catolicismo.

La monja de San Vicente de Paúl y la de San José, que curan con sus manos las úlceras inmundas de las sifilis, que asean y cambian las ropas de los pacientes con un amor que solo Dios inspira, y que mientras derraman el bálsamo de la medicina sobre las heridas de su cuerpo, bañan con otro celestial mas saludable y mas importante su corazon, en donde ¡cuantas veces! han tenido su principio aquellas sucias enfermedades. Cada vez que atravesaba los grandes salones de los hospitales públicos de New-York, decorados con mármoles y preciosas estátuas erijidas á sus fundadores y bienhechores, yo echaba menos este trato para con los enfermos, advirtiendo á su vez otro tan frio como aquel mármol y tan sin alma como el bronce de aquellas estátuas. Las hermanas del corazon de Jesus y las Salesas rodeadas de niños que acarisian y abrazan con amor materno, me retrataban al vivo el espíritu de aquel que: "Dejad, repetia, se acerquen á mi los pequeñitos, porque de ellos es el reino de Dios" !Ah! aquellas criaturas quizá no han conocido otro padre, me decia á mi mismo, y cuando sus tiernos corazones hayan de palpitar, sus primeros latidos se dirijirán á estos seres que cambiaron en gozo las lágrimas de su niñez.

Otras, dedicadas á transformar en bello y gracioso el corazon que corrompieran los exesos de las pasiones, sondean diestramente el ánimo de sus alumnas; se consagran con ellas á la meditacion y al trabajo de manos, y con oportunas reflecciones logran inspirarles el aborrecimiento á los vicios, que abre paso á la inocencia y á la gracia que recobran.

"No trato de despertar susceptibilidad de ningun género, ni menos puedo abrigar parcialidad cuando los efectos son tan manifiestos, asegurando que estos establecimientos dirigidos en Estados Unidos por diversas instituciones de católicos, aventajan con mucho á los análogos que se sostienen bajo la influencia del espiritu y de la moral del protestantismo.

A los *regulares cabe una parte muy importante en las gloriosas tareas del catolicismo en los Estados Unidos:* el concilio primero de Baltimore encomiaba ya el celo de los Domínicos, Jesuitas, Lazaristas y Sulpicianos; estos institutos, propagados rápidamente, no solo desempeñan su ministerio en las misiones, sino tambien en la instruccion de la juventud, en los colegios y en las universidades: de entre ellos son elejidos frecuentemente los obispos que gobiernan las diócesis; la regularidad de su disciplina y observancia estricta de sus leyes que distinguen jeneralmente á sus individuos, los hace respetables aun á los ojos de los que son estraños á su fé. El mas numeroso de todos es la Compañia de Jesus: una reflexion se me ofrecia constantemente á vista de sus colejios, de sus noviciados y de sus numerosos establecimientos de educacion. Las Repúblicas Hispano Americanas que con mas fuerza han proclamado la libertad, aquellas que con sus programas ultra-liberales parece se proponian asustar al mundo entero, no pudieron tolerar á los Jesuitas, suponiéndoles enemigos de sus instituciones, mientras tanto los Estados-Unidos, que se proponian como *modelo* los conservan en su seno *con libertad indefinida y con las mismas garantias que cualquiera otro ciudadano.* La Nueva Granada, Venezuela, el Ecuador los arrojan como perjudiciales á la libertad, mientras que la República que en excesos de entusiasmo promete á Europa *libertad*, autoriza sus colejios y universidades, donde se forma un crecido número de sus faturos ciudadanos.

Juzgue la sociedad entera una contradiccion tan abierta de principios; y el fallo severo de la conciencia pública pese sobre naciones intolerantes que mentirosamente invocan la libertad para sancionar los actos mas despóticos de su tirania."

Dígnese ahora la honorable Cámara comparar este cuadro trazado por la mano de un sacerdote católico con el que nos hizo en la última sesion el honorable diputado por Rere, refiriéndose precisamente á la misma época [1854], y resuelva en seguida con recta conciencia estas dos cuestiones primordiales.

1.ª ¿Existe ó nó en Estados Unidos la verdadera libertad religiosa, la verdadera libertad de cultos?

2.ª ¿Es ó nó un mal la intolerancia religiosa en Estados Unidos?

Pero aun hay respecto de los Estados Unidos una cuestion muy importante de que hacerse cargo, fuera del argumento histórico y el de las recientes persecuciones tan espléndidamente contradichas en el pasaje á que acabo de dar lectura: hablo de la cuestion de *estadística religiosa*.

El honorable diputado por Rere, sosteniendo en la Cámara la singular teoria de que la libertad de cultos desencadenaria á la vez entre nosotros estos dos males que se escluyen y se repelen, el *idiferentismo* y el *fanatismo religioso*, ha presentado al debate un dato que ha asombrado sin duda á la sala y que en verdad es digno del mayor asombro, de asombro tan grande como el que inspira el principio que acabamos de recordar. Su señoría ha dicho que de los 23.144,126 habitantes que existian en 1850 en los Estados Unidos habia 19.012,000 que no tenian relijion, ó lo que es lo mismo, que se contaban solo cuatro millones de creyentes en todas las sectas.

Hago todo honor á la buena fé y la sinceridad del honorable diputado sostenedor de la intolerancia; pero me permitirá desde luego que califique su asersion con el único nombre que puede darse á tales datos, presentados como decisivos en una Cámara de ciudadanos ilustrados y sensatos.

Tengo aquí á la mano el almanaque de que su señoria ha sacado el dato contundente con que ha pretendido probarnos que la tolerancia de cultos equivale á la disolucion social, equivale al caos, y de él resulta, que segun datos tomados oficiosamente desde 1844 á 1855 existian en Estados Unidos, fuera de la relijion católica, treinta sectas protestantes, y que aquella contaba con 1073 iglesias segun cálculo [estimated], 1,081 clérigos y 1.233,350 *communicants*.

Si su señoría hubiese fijado un momento su sagaz atencion en el cuadro estadístico de que ha tomado esos datos, se habria convencido de que estaba en un error, pues ¿cómo podia suceder que entre cuatro millones de creyentes, se contase un millon y doscientos mil católicos, cuando se sabe que las relijiones dominantes en una inmensa proporcion, son los cultos disidentes de aquel pais? ¿Cómo el catolicismo, que representa solo una de las treinta y tantas clasificaciones principales de los cultos, podia tener por sí solo la tercera parte de todas las demás, siendo conocido de todos que esa relijion es nueva, puede decirse, en el pais y apénas comienza á desarrollarse?

Pero aun hay mas. Como hemos visto, los católicos tenian en 1852, 1,073 iglesias con 1,081 sacerdotes. Ahora bien, del mismo cuadro resulta que los protestantes episcopales (á los que el almanaque dá solo 67,550 *communicants*) tenian mas iglesias y mas sacerdotes que los católicos (esto es, 1,232 iglesias y 1,497 ministros) y que los protestantes presbiterianos tenian cuatro tantos mas de aquellas y de los últimos, esto es, 4,254 iglesias 3,116 sacerdotes y solo 350,366 *communicants*.

¿Como puede, pues, esplicarse este problema singular en que el todo es ménos que la parte y que las relijiones que tienen *cuatro mil* iglesias poseen ménos creyentes que las que tienen solo *mil*; y que mientras que los creyentes de estas últimas llegan á mas de *un millon*, los de las primeras apénas pasan de *trescientos mil*?

Asómbrese ahora la Cámara de la esplicacion que tiene todo esto. Es un simple error de traduccion. El honorable diputado por Rere ha traducido *communicants* por *creyentes*, cuando su jenuina y única traducion es *el que recibe la comunion*, como puede verse en cualquier diccionario ingles-español.

I no podria ser que sucediera de otra manera, pues nada es mas difícil que averiguar las creencias relijiosas de los hombres, y no nos es dable imajinarnos que se hiciera jamas tal estadística, ni aproximativa siquiera, en ningun pais, pues seria como hacer la estadística de los pensamientos del espíritu ó de las emociones del corazon en todo un pueblo. Por esto ni el censo de los Estados-Unidos ni el de ningun pais que hayamos conocido, rejistra la compulsa de los habitantes que tienen una creencia relijiosa ó no la tienen, limitándose por consiguiente á hacer las de las sectas ostensibles en que aquellos están distribuidos.

Pero en Estados-Unidos, donde se hace estadística de todo y aun del peso que tienen los niños al nacer, los redactores del curioso *Almanaque* de Boston, del que los datos en cuestion han sido tomados, han ocurrido al arbitrio de pedir á las diferentes sectas no el número de *sus creyentes* sino de los que *comulgan en cada una de ella*, y como sucede que los católicos son los que comulgan por reconocer este sacramento como el mas augusto de la iglesia y por tener la obligacion de practicarlo una vez al año por lo ménos, resulta que son los que mas cédulas han recibido, ó lo que es lo mismo, que entre ellos se cuenta el mayor número de *communicantes*.

(*Continuará.*)

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Parroquia de Monserrat.

En la Parroquia de Monserrat, se ha levantado la siguiente suscricion á favor de D.ª Rosario Silva, Q. E. P. D., siendo esta del cuartel 45 comisaria 10, que falleció el 31 de Julio de 1865.

Antonio Gorgoglione casa y sosten.

Justino E. Gonzalez	$	50
Juan R. Eschapez	"	50
Gregoria Camargo	"	50
Gregorio Morales	"	20
Gregoria Lairo	"	20
Juana Diaz	"	20
Vicente Uviedo	"	20
José M. Raidor	"	20
Olegario G. Ortiz	"	20
Luis Pirichon	"	20
Angela N	"	10
Motin N	"	10
Manuel Arellano	"	10
Santiago Partar	"	10
Cárlos Porsano	"	10
Francisco Caro	"	10
Antonio Merlo	"	10
Santos Frugorí	"	10
Paulo Rejelino	"	10
Francisco Trejo	"	10
Cárlos Lisboa	"	10
Justo Gonzalez	"	10
Factor Gonzalez	"	10
Domingo Gandufu	"	10
Vicente Ventura	"	10
Luis Mañay	"	10
Casildo Garcia	"	10
Unos vecinos	"	10
Natalio Castro	"	10
Un italiano	"	10
Juan Picheta	"	10
Margarita S. Gonzalez	"	5
Miguel Lazota	"	5
José Gaubito	"	5
Pedro Olivera	"	5
Manuel Sesario	"	5
Esteban Perano	"	5
Esteban Miselo	"	5
Eliseo Bejarano	"	5
José N	"	5
Patricio Córdova	"	5
Pedro Zalazar	"	5
Lisandro Rodriguez	"	5
José Ferraris	"	5
M. E. Ventura	"	5
Antonio Sabalí	"	5
Bartallo Emineto	"	5
Federico Salcede	"	5
José Barbosa	"	5
Tomás Roffé	"	5
Santos Araoz	"	5
Angel Parra	"	5
Gregorio Saenz	"	5
Manuel Gomez	"	5
Máximo Costalez	"	5
Anacleto Villalba	"	5
Santiago Llaque	"	5
Estanislado Acosta	"	5
Manuel Ferrari	"	5
Santiago Fonticheli	"	5
Guillermo N	"	5
Rumualdo Monte Negro	"	5
Ramon Sonso	"	5
Antonio Merlo	"	2
Un vecino	"	2
José Crespo	"	1
Total	"	685

LITERATURA.

El rayo de sol.

(Recuerdos.)

Al salir hace algunas noches de casa de un amigo que acababa de contraer matrimonio, y á pocas cuadras de la mia, mis ojos tropezaron con un cuadro triste y luctuoso.

En medio de una desmantelada habitacion, se hallaba un ataúd descubierto y colocado sobre una mesa cubierta con un paño negro.

En cada estremo de la mesa ardia una vela de amarilla cera, cuyos pabilos hacia largo rato que no habian sido cortados.

Dentro del ataúd se hallaba el cadáver de un hombre anciano, entre cuyas manos se habia colocado una cruz de madera pintada de negro.

En el cuarto no habia mas muebles que la mesa, dos ó tres sillas medio desvencijadas y un baúl que parecia por su esterior, pobre y escaso de contenido.

En un rincon de la habitacion lloraba una anciana estenuada por el tiempo.

—Se fué! decia, se fué el que era todo para mi! Se fué mi compañero, mi amigo, mi hermano!.... Se fué y me dejó sola!

—Cómo ha de ser, señora! le replicaba una vecina. El Señor no le ha de faltar á vd.

—Es verdad, todas vds. me han traido algo.... el Cura el cajon en que hemos de enterrarlo.... vd. estos trapos negros .... Da. Maria, dinero.... pero me falta mi marido....

—Cálmese vd., señora, y espere que Dios ha de consolarla....

—Lo ha muerto el haberse marchado de su casa al Hospital!....

—Señora, si en él asisten bien á los pobres....

—Sí, sí señor; mejor que en su casa por que allí nada les falta; pero él no tenia el calorcito del sol que tenia en casa apenas amanecia....Sí, el sol lo alegraba, y la alegria es tan buena para la salud!.... El Hospital es tan triste!....

—Qué quiere hacerle, señora....Gracias á Dios que los pobres tienen esa casa en que asistirse cuando se enferman....

—Sí, pero yo no queria que saliese de casa....El cura y los vecinos me habrian dado lo necesario para asistirlo....Pero él no quiso que pidiera limosna, y un dia se me escapó. Cuando fuí á visitarlo el jueves siguiente, yo ví que se iba á morir porque no podia ver el mismo rayo de sol, que ántes veia salir todos los dias..... Pobrecito! apenas ha estado quince dias en el Hospital....Esta mañana se me presentó con gran sorpresa mia y diciéndome que venia á morir...Se sentó en su banquito á tomar el sol, cerró los ojos y se fué mi pobre amigo!

Y la anciana lloraba, enjugando su llanto con las puntas del pañolon negro que la cubria....Y se levantaba de su asiento para ir á contemplar el cuerpo sin vida de su esposo, y espantarle los insectos que se posaban sobre él.

—Parece que está dormido,....decia; si se me figura que van á despertarlo esas moscas incómodas......¡Dios y la Vírjen quieran consolarme en mi afliccion!....

....

Abandoné aquel pobre cuarto diciendo para mí:

Hé ahí la vida! Acabo de dejar á dos esposos que empiezan la carrera de su amor, rodeados del lujo, de la opulencia, del brillo de la vida, y mis ojos tropiezan con otro amor que concluye en la tierra, rodeado de la pobreza y alumbrado por los cirios de los muertos....!

....

Al dia siguiente pasando muy temprano por la misma casa, ví á la viejecita sentada en el umbral de su cuarto.

Mis ojos le preguntaron sin duda por su esposo, porque ella respondió á mi mirada con honda pena y acerbo llanto:

—Ya se lo llevaron!....

—Tan temprano?....

—Si, señor; á los pobres los llevan temprano ó tarde á enterrar.... Como no se espera al acompañamiento, traen al *carro de los pobres* cuando quieren....

—Y nadie ha acompañado el cadáver de su esposo?....

—Si, señor; mis oraciones.... solo mis oraciones y el sol de la mañana, de que el gustaba tanto. Cuando iban á clavar el cajon, un rayo de luz le iluminó la cara .... Despues lo cubrieron con la tapa.... y.... parecia que me golpeaban en el corazon con el martillo con que aseguraron los clavos!....

S. Estrada.

La Escuela Normal.

Un suelto editorial de la "Tribuna" del Jueves 3 de Agosto, anuncia que la Escuela Normal ha sido por fin inaugurada en el Departamento de Escuelas!

Perdon, si vengo á interrumpir con la melodia áspera de la verdad, el concierto de vuestros ditirambos, de vuestras felicitaciones, y de vuestras mentidas esperanzas!

Pobre Escuela Normal, instalada debajo de la mesa de una oficina pública ó encaramada sobre los bancos viejos hacinados en los cribículos húmedos de los cuartos interiores del depósito de útiles! Y tal desengaño despues de haber andado *jugando á las esquinitas* y oyendo en todas partes: *No nay pan! Tras, tras—quien es? Hay pan? En aquella esquinita hay!*

Hurra cien veces, ciudadanos que habeis defendido vuestras escuelas parroquiales, y el espíritu de la institucion que ellas representan! los hombres del porvenir os llevarán en cuenta vuestra firmeza, y vuestro buen sentido que sabe comprender que una crisis pasagera, no vuelca las instituciones vitales de la sociedad.

Ahí está pues el resultado de preferir los intereses particulares de los *protegidos* al interes general del pais, cuando los que tienen el poder se divorcian del pueblo, no cuenten mas tarde con su apoyo, por que las masas solo siguen á los que se identifican á ellas, sin asimilárseles y las representan en sus necesidades presentes, y en sus aspiraciones del porvenir.

Llamais á la juventud, pero la juventud no irá á golpear á vuestra puerta, porque ella está garantida del error, por el instinto primitivo de la humanidad, que palpita en las fibras de su organismo robusto, en su espíritu ávido de verdad y de aire puro, que rechaza los gaces deletéreos de la intolerancia y las aguas emponzoñadas de la rutina; nó, la juventud ha cruzado los brazos y se divierten en ser los actores del gran proscenio gubernativo; el dia que caiga el telon y cada actor termine su papel, la juventud preguntará entonces que habeis hecho de justo, de bueno, y de noble? Y tomando la pluma del historiador, fallará en conciencia! Responsabilidad tremenda para el que sepa comprenderla!

Os felicito señores! Teneis una Escuela Nominal, asilada en una oficina pública; teneis por cátedra el domo de un escritorio, por anfiteatro una Escuela Municipal, por discípulos vuestros empleados mismos! La verdad ha triunfado en

FOLLETIN.

LOS
SIETE NIÑOS DE ECIJA
NOVELA
POR
MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

des ciudades, muy respetados, y muy considerados: que los siete que andan por el el camino, no son mas que la mano que recoge el dinero que al camino sale, que va luego á repartirse entre los que están muy tranquilos y muy seguros en las ciudades.

—Yo no me presento deshonrado en ninguna parte, dijo el comandante.

—Aquí no hay deshonra, ni aun desgracia, dijo Juan Palomo: ha sucedido lo que debia suceder necesariamente, porque nosotros no damos la cara sino cuando tenemos ventaja: desengáñese usted, no hay mas que una sola persona en el mundo que pueda acabar con los Niños de Ecija, y esa persona no acabará con ellos, porque esa persona soy yo.

El rey pagaria á usted magníficamente si acabára con el bandidaje de Andalucia, dijo el comandante.

No hablemos de eso, caballero; la desgracia me ha traido á este estado, por mas que me pese, y yo no puedo ser traidor. ¿Sabe usted por qué los Niños de Ecija, partidarios durante la guerra, se cambiaron despues de ella en bandidos? habian sacado grandes sumas de dinero á hombres muy ricos para servicio de Dios, de la patria y del rey, por que los Niños de Ecija necesitaban pagar un gran espionaje para ser útiles á la gran causa de la independencia, y esto cuesta mucho dinero; un espia se espone á cada paso á ser fusilado, y hay que pagarle bien: los ricos á quien los Niños de Ecija habian sacado grandes contribuciones, eran enemigos suyos: y los siete muchachos de entonces, de cuando se hizo la paz, tuvimos miedo de ser presos, y teniamos razon; por que otros partidarios se les ha tratado muy mal, y á algunos se les ha ahorcado, por odio de personas influyentes con el rey: se ha hecho gala de la ingratitud los valientes que

[illegible]

—Y yo le dejaré á usted ir cuantas veces nos encontremos en iguales circunstan...

—Adios, dijo con despecho el comandante montando á caballo.

Y se alejó al galope por la rambla ...jo.

—Sería un buen Niño de Ecija dijo Juan Palomo encaminándose al cortijo.

Afortunadamente no habia ni un solo soldado muerto.

Los caballos habian sufrido mucho mas que los hombres.

Solo tres migueletes habian sucumbido.

Diez de ellos y quince ginetes habian sido heridos de mas ó menos gravedad.

El comandante envió un sargento y un trompeta á pedir se le permitiese llevarse los heridos.

Juan Palomo convino en ello.

A las doce del dia, todo estaba terminado.

Solo habian quedado sobre el campo de batalla cinco caballos muertos.

Los migueletes se habian llevado sus cadáveres para enterrarlos en el vecino pueblo de Fuente Ovejuna.

Aquello habia sido un nuevo escándalo, un nuevo triunfo de los niños de Ecija sobre la ley.

El resultado de una imprudencia de las previsoras autoridades de Córdoba.

Aquella imprudencia habia dado o... al bautismo de sangre de Luisa.

CAPITULO VII.

Comentarios.

Que tiempos aquellos!

...na horrible persecucion habia pagado inmensos sacrificios de la nacion en la ... que sostuvo contra el gigante v... ...r de Europa.

...o sabemos por que lucharon mas los ...ñoles; si por su independencia ó por ...dorado rey Fernando VII.

El absolutismo mas horrible vuelto á España, fué el reverso de todo lo que habian hecho las memorables Córtes de Cádiz.

La inmoralidad gubernamental sepultó en lodo infecto aquella gloriosa página de nuestra historia.

Fué tan miserable como grande y heróica habia sido la nacion.

Fué aquella una reaccion espantosa que tomó por pretesto á Dios y al rey.

Pero el pretesto encubria la soberbia, la miseria y la avaricia de una multitud de infames, que nada podian ser ni por valor ni por talento dentro de un régimen liberal.

El absolutismo ha cubierto siempre hombres y cosas infames.

Para ser mucho, bastaba con ser esclavo paciente, sin pudor, doblegado á las plantas de un rey, de *derecho divino*.

La hipocresía suplantaba á la virtud.

Entonces los reyes eran infinitos, por que eran infinitos los representantes del rey.

Un cabo de escuadra representaba al rey; cada alguacil era un tiranuelo, cada comisario de policia una omnipotencia; cada corregidor, cada alcalde, cada oidor, cada capitan general, un poder terrible ante el cual no se podia ni aun levantar los ojos; cada grande de España un príncipe; cada fraile una santidad; el rey, la resuncion de todo.

El pobre ciudadano, imbécil ó débil, no podia moverse sin hablar una palabra, ni levantar un dedo sin licencia del rey, del cual tenia siempre al lado una representacion viva.

La nacion no podia moverse: estaba sujeta en el cepo del absolutismo: en el terrible cepo que se estrechaba y ahogaba al que hacia un esfuerzo, un débil esfuerzo para libertarse de él.

La nacion habia caido desde lo alto de su heroismo en la negra cima en cuyo fondo fermentaba aquel lodo.

Habíamos asombrado al mundo en una lucha de gigantes, y el mundo al poco tiempo tenia derecho á despreciarnos, al vernos aplastados como pigmeos, bajo el inmenso peso de un trono que habíamos levantado de su caida, haciéndole flotar sobre un mar de sangre jenerosa.

¡Oh, qué tiempos aquellos! ¡qué ingratitud aquella! ¡cuánta degradacion!

La justicia habia huido de nosotros; el pais estaba empobrecido; los mendigos llenaban las ciudades, y los ladrones armados y omnipotentes, los caminos.

Ya lo hemos dicho: en los tiempos á que nos referimos, no se podia viajar sino en convoy.

El ejército era poco numeroso, porque se temia el predominio del ejército, que al fin es pueblo armado, y pesa demasiado en la balanza de los negocios públicos cuando se le deja crecer y robustecerse.

Este escaso ejército se necesitaba en las grandes poblaciones para tener contenida por el terror á la hidra revolucionaria; para que los engullidos no se convirtiesen en engullidores; para que, como suele decirse, no se volviese la tortilla.

La seguridad pública estaba desatendida: se creia que ahorcando mucho y por cualquier cosa, podia acabarse con el bandido vulgar que sale al camino armado de un trabuco.

Esto era cabalmente irritar la úlcera.

Como habia dicho muy bien Juan Palomo, el que perdia la paciencia por las demasias de un alguacil, se acordada de que era hombre y le sacudia el polvo, se veia obligado á huir de la horca á que sino huia estaba seguro habian de sentenciarle los jueces.

¿Y á donde huir, mas que entre los protestantes de la ley?

El rigor judicial aumentaba el bandidaje.

Los pueblos desarmados, las afecciones que todo bandido tiene y que tenia especialmente en nuestro pais en aquel tiempo, determinaban una especie de proteccion al bandidaje.

A mas de esto, la inmoralidad creada por el absolutismo, habia dado lugar á la gran asociacion de ladrones, á la cual pertenecian los siete Niños de Ecija.

Los Niños de Ecija vivian, mas que de lo que robaban, de los seguros que se pagaban á la asociacion para no ser robados.

¿Hay quien ignore que antes de la creacion de la Guardia Civil, las diligencias y los trasportes de todo género pagaban seguro á los bandidos?

¿Consistia esto en que el pais era ladron?

No, y mil veces no: consistia en el mal gobierno, en la inmoralidad, en el criminal descuido de los que mandaban.

Hoy puede irse por toda la España con el dinero que se quiera, y el pais conserva el mismo carácter, la misma índole.

Todo consiste, en que se atiende de una manera enérgica á la seguridad individual y esta es una de las causas del desarrollo de la riqueza pública.

Cuando los bandidos interceptaban las comunicaciones, los capitales se estancaban y se consagraban á la usura, otra de las terribles causas de la pobreza pública.

Se daban con frecuencia escándalos tales, como el del valle de los Aparecidos, en que los salteadores hollaban la bandera nacional y se mofaban de la ley venciendo y maltratando columnas del ejército.

Contra un bandido contrabandista se ha batido un general con infantería, caballería y artillería en el campo de Tabernas, que fué necesario oponer á la artillería de los bandidos.

Jaime el Barbudo ha dado batallas en Valencia.

José María trató su indulto de potencia á potencia con el rey.

Juan Caballero vive indultado.

Los Niños de Ecija y los Botijas despues, fueron indultados de una manera vergonzosa.

Y todo esto, lo producia el absolutismo, que tenia desmoralizado, enervado, degradado, desarmado al pais.

El absolutismo fué para España un horrible período de calentura pútrida.

Por fortuna aquellos tiempos han pasado, como han pasado otros tantos calamitosos, y no volverán.

CAPITULO VIII.

Una historia.

La herida de Luisa era sumamente leve, pero habia producido unas terribles consecuencias en la jóven.

Habia perdido el miedo, el pavor al combate, le habia visto de cerca, habia olido la pólvora y habia escuchado el silbido de las balas sin estremecerse.

Habia sido herida y en vez de aterrarse se habia embravecido.

Por eso hemos dicho que Luisa habia recibido su bautismo de sangre.

Luisa estaba en una situacion terriblemente escepcional.

El amor la habia llevado contra su voluntad al fondo de un abismo.

No tenia miedo alguno para salir de él.

Las mujeres de gran espíritu que se encuentran en situaciones desesperadas, adoptan medios terribles.

La mejor lanza de Francisco Pizarro en la conquista del Perú, era una monja, que por su valor como hombre de armas, obtuvo el grado de alférez, y de la cual no se supo por sus compañeros que era mujer, hasta despues de muerta.

En el último periodo de la edad media, una señora de Salamanca, á quien se conoce con el nombre de doña María la Brava, se encerró en una sala con los matadores de sus hijos, y dió fin de ellos á estocadas.

Doña Maria Teresa Pacheco, viuda de Juan de Padilla despues de vencidas las comunidades, se hizo fuerte en Toledo, y defendió la ciudad durante un año de las acometidas de los imperiales que la cercaban.

En el siglo pasado una heroina gallega, defedió la Coruña contra los ingleses.

Todos conocen los nombres de las heroinas de Zaragoza y de Gerona, y una mujer que habia servido durante la guerra civil en caballeria, que tiene una brillante hoja de servicios, que se llama Benito, es conocida de fama de todo Madrid por haber sido la que persiguió y detuvo á uno de los asesinos de su señora.

La mujer, dados el carácter y la circunstancia, puede ser y lo estan fuerte y tan brava, como el hombre mas valiente.

Hemos apuntado los nombres de algunas mujeres, que se han hecho célebres como soldados, para que no se tenga por inverosímil la resolucion que tomó Luisa inmediatamente despues de haber recibido su bautismo de sangre.

Luisa, sentenciada á muerte como los Niños de Ecija, enamorada frenéticamente de don Juan, á pesar de las horribles desgracias que habian provenido de aquellos amores, se propuso llenar la vacante que en los Niños de Ecija habia causado Calandria.

Así es, que apenas le curó Marta la herida, que era muy ligera, se salió á la puerta del cortijo, y esperó á Juan Palomo, que despues de haber hablado con el sargento y el trompeta de que ya hemos hecho mencion, se dirigia al cortijo.

—¿Y bien, la preguntó Juan Palomo, ha pasado ya el susto, doña Luisa.

—Para que pasase era necesario que hubiese existido, respondió la jóven.

—¡Cómo! ¿no ha tenido usted miedo.

—No.

—Pues las chinas de canela la han andado á usted muy cerca; pero cuando está usted de pié y tranquila, no habrá sido nada.

—Una rozadura que ha roto la chaqueta y me ha hecho una lijera señal en un hombro sin romper la piel, me duele un poco, por que Marta me ha curado á lo campesino: pero me incomodaria mucho mas un dolor de cabeza

—¡Brabo, doña Luisa! me parece que estoy hablando con un valiente muchacho de diez y seis años.

—Y á mi me parece qne está usted hablando con una niña de Ecija.

—¡Bah! eso no puede ser, doña Luisa.

—¿Qué, no monto yo bien á caballo?

—Admirablemente; pero no es eso: si usted entrase en los niños de Ecija nos matarian á todos.

—Porque se os pegaria mi mala suerte, ¿no es verdad?

—A mala suerte no hay quien gane á los Niños de Ecija: no es eso: es, que yendo usted con nosotros, tendríamos miedo de que la mataran, y nos batiríamos mas.

—Sería muy mal hecho el que vosotros tuviéses miedo, no teniéndolo yo: á mas, que hoy he estado entre vosotros, y eso no ha impedido el que os batais como leones.

—Tambien es verdad: pero entre los Niños de Ecija nunca ha habido Niñas.

—¿Y qué necesidad tiene nadie de saber mas que nosotros que yo soy mujer? me llamaré Luis, y ya he pensado el sobrenombre que se me ha de poner.

—¿Cual, doña Luisa?

—El Desesperado.

—No es mal alias, pero es necesario que se deje usted de eso, porque yo no consiento.

—Bien, montaré á caballo y me iré con vosotros, porque yo no me separo ya de don Juan.

—¡Maldita sea la hora, dijo Juan Palomo, con el semblante sombríamente nublado, en que yo herí en una pierna á mi hermano! fué preciso; se nos echaba encima, y nadie hubiera tenido tanto cuidado como yo en no herirle en mala parte: por aquella herida le conoció usted, y de allí han venido estos amores.

—¿Le pesa á usted no haber herido á Juan de una manera mas grave? dijo profundamente Luisa.

—Que Dios me mate con un rayo antes que piense tal cosa dijo Juan Palomo: no sabe usted lo que yo quiero á Juan, lo que le he querido siempre.

—¿Le conocia usted antes de herirle? ¿sabia usted que era su hermano?

—Si, antes de que empezase la guerra: pero vamos adentro, lugar tendremos de hablar de esto.

—Pues vea usted Diego, que yo no desisto.

—Ya veremos dijo Juan Palomo.

Y entró en la cocina del cortijo.

Allí, asustados todavía por que aun no se creian seguros, estaban, la marquesa de Lora de la Vega, don Gabriel de Aranda, el sacristan y el arriero.

Don Juan estaba sentado en un banco y los otros cuatro Niños de Ecija, tendidos sin ceremonia en un extremo de la cocina.

El tio Crisóstomo se comia un pedazo de pan y un torrezno, porque habia hecho ganas con el combate, y Agustin, su hijo y los cuatro mozos, estaban todavía con las escopetas ocultos entre la piedras, para dar la voz de alarma si á la tropa se le ocurria volver á probar fortuna.

Al entrar Juan Palomo, vió por primera vez á la marquesa de Lora de la Vega.

Se sorprendió, se quitó el sombrero, se acercó á ella y la dijo:

—¿Qué es esto, doña Leocadia? ¿vuestra señoria por estos derrumbaderos?

silencio y yo con ella en mi aislamiento y mi desamparo!

Ni la juventud, ni los vecindarios han aceptado vuestra Escuela, ni vuestro Director; estais relegados en la atmósfera artificial y transitoria de las regiones oficiales; el pueblo no tiene que ser nada con esos banquetes diplomáticos; vosotros usais de vuestro poder, y os opone la barrera de su indiferencia. La verdad sublima al que profesa sus preceptos. La mentira es el vértice del abismo adonde desaparecen sus prosélitos.

Siento no poder escribir idilios, mas en armonía con mis instintos de poeta y con mi organizacion de mujer, pero las aglutinaciones impuras, no se fraccionan ni se disuelven con mieles sinó con la accion corrosiva de los ácidos.

El sofisma solo puede ser combatido por una lójica inflexible é irrefutable, arma de dos filos que en la hora del combate no conoce amigos ni enemigos, aunque duelan hasta el fondo del alma las heridas que abrimos en el amor propio de la amistad, pero la verdad es como el oro, no se liga á los otros metales, y el deber es la ciencia del sacrificio.

Juana Manso.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires, 6 de Agosto de 1865.

TEATRO DE LA GUERRA

SITUACION DE LOS EJERCITOS

Marcha de los Generales Flores y Paunero

Posicion de los paraguayos

Fuerzas brasileras en Rio Grande

DOCUMENTO IMPORTANTE

Situacion de los ejércitos.

El dia 2 el General Flores se puso en marcha del *Arroyo Timben* hácia el *Rio Miriñay* donde pensaba llegar ese dia.

El General Paunero se encontraba el 30 en el arroyo Payubre, puntas de Mercedes, buscando la incorporacion del General Flores.

Los paraguayos que invaden por la costa argentina del Uruguay venian en línea paralela con los que marchan por territorio brasilero á la marjen opuesta y que se hallaban el 28 del pasado Julio en el arroyo Paso Toro, que los dividia de las fuerzas brasileras que al mando del General Caldwel se hallaban á su frente.

El ejército de la Concordia no se habia movido todavia.

Importante.

Uno de nuestros corresponsales de la Concordia nos envia copia del último parte recibido por el General Osorio, del General Caldwel comandante en gefe de las fuerzas brasileras que operan en Rio Grande sobre los paraguayos.

Como se verá por ese documento los paraguayos se habian detenido á la márgen del arroyo *Toro Paso* por habersele presentado en frente el General Caldwel.

Se verá tambien, que la escuadrilla improvisada en la Uruguayana, á pesar de no ser muy importante rendia ya grandes servicios.

Llamamos, pues, la atencion sobre este documento, garantiendo como lo hacemos, que las noticias que él contiene son las mismas que ha recibido ayer la legacion brasilera en esta ciudad.

Cuartel General del mando interino de las armas de la Provincia de San Pedro del Sud.

En Touro Passos, 28 de Julio.

Illmo. y Exmo. Señor.

Al acusar recibo á las notas de V. E. de 22 del coriente me toca agradecerle las importantes noticias que me trasmite, y comunicar á V. E. al mismo tiempo, que el enemigo acampó ayer en la márgen derecha del *Touro Passo*, el que supongo tenia la intencion de pasar para dirijirse á la Uruguayana, lo que no lo efectuó por la llegada de la 1.ª Division Lijera que se halla en la márgen izpuierda, y tambien por que la escuadrilla que se organizó en la Uruguayana, le ha cortado las comunicaciones con las fuerzas que se hallan del otro lado del Uruguay, tomandole un lanchon é incerceptando el paso de otros.

Segun hé podido observar, la fuerza enemiga que aqui está no puede esceder de seis mil hombres.

Dios guarde á V. E.

J. Federico Caldwel.

[De nuestros corresponsales.]

Concordia, Agosto 4 de 1865.

Pobre *Falstaff!*

Me parece que estoy viendo, ó mas bien, oyendo.

Al llegar el *Tévere*, y ver que no les lleva la noticia de una batalla, van á maldecirme, así como á todos los demás corresponsales de los diarios.

Pero no hay que ser del todo malos, pues algunas noticias tengo que darles.

La columna paraguaya que opera en el territorio brasilero, acampó el 27 en la márjen derecha de punto denominado Touro Passo.

Su intencion era pasar del otro lado para lanzarse sobre la Uruguayana, pero no se atrevió á hacerlo, por haber llegado la primera division lijera del ejército de Rio Grandense que ocupó la márjen izquierda.

Pero hay mas todavía.

La escuadrilla que, á estrujones y con buena voluntad, se ha organizado en la Uruguayana, compuesta de un vaporcito y dos lanchones, ha conseguido interceptar la comunicacion entre las dos columnas paraguayas.

Esa misma escuadrilla ha tomado á los paraguayos una gran canoa ó lanchon.

Como vds. observarán, este hecho es de suma importancia, pues interceptada la comunicacion entre una y otra columna, el descalabro de ambas es mucho mas fácil.

No duden de la noticia que les doy.

Yo mismo he leido el parte oficial pasado al general Ossorio.

Del General Flores tambien hay noticias.

Con fecha 2 escribe al Presidente del Timbay.

Sigue su marcha, y á la fecha debe haberse incorporado al General Paunero.

Este Gefe oficia desde Payubre.

Allí se habia detenido un par de dias para dar descanso á sus caballadas, que acababan de pasar el Rio Corrientes.

Con tales datos,—todos oficiales,—ya pueden vds. presumir que la próxima semana será de acontecimientos, pues las marchas del General Flores, su tenacidad y el entusiasmo de la columna que manda, auguran un dia de gloria para los hombres de corazon.

Ya que hemos hablado de noticias, que tanto desean vds., hablemos de otras tonteras.

Veo por los diarios que ahí están impacientes, impacientísimos porque no hemos mandado ya á Lopez enjaulado y á Berges en un burro, para que se paseé por las calles de la invicta Buenos Aires.

Cáspita con los *nenes!*

Si Dios en persona bajase del cielo y tomase el mando del ejército, no creo que satisfaria á los *mariscales*.

Esta campaña no es un juguete.

Para emprenderla, es preciso prepararse á triunfar, no á ser vencidos.

Ahí se habla mucho de la impotencia de los paraguayos, de desmoralizacion, de lo mal armados y peor equipados que vienen, y mil otras cosas por el estilo.

Estas son ridiculeces.

Mis opiniones sobre el poder *verdadero* de Lopez lo conocen vds.

Muchas veces he hablado de él en la prensa.

A mi juicio, es impotente para mantener esta lucha; pero esa impotencia es relativa.

A la larga, Lopez tiene que ser vencido, hecho pedazos, anulado completamente.

Pero de esto, á creer que la empresa sea obra de un momento, hay una grande, una inmensa diferencia.

Como vds. lo han observado juiciosamente en un artículo titulado *La demora*, ese imbécil hace porcion de años que se prepara, mientras que nosotros hemos tenido que crearlo todo repentinamente.

Esta circunstancia es lo que le dá la ventaja aparente que hoy tiene avanzando gruesas masas de tropa, sin que haya sido posible contenerlos hasta ahora.

En adelante, no ha de ser así.

Los paraguayos han de ser escarmentados toda vez que acepten el combate, y los sucesos que se preparan y van á desarrollarse ya, sin pérdida de tiempo, satisfará finalmente á los *mariscales é impacientes*.

La calma de Mitre, que muchos critican, es para mí una garantía de triunfo en estas circunstancias.

A él poco le importa que griten.

Crée que es preciso obrar con prudencia, y así lo está haciendo.

Los resultados dirán quien tiene razon.

Le mando el *Republicano* para que se ria un rato.

En él atacan, con un lenguaje propio de un muchacho mal criado, á uno de mis cólegas, corresponsal de la *Tribuna*.

No hagan vds. caso de los desahogos del *Republicano*.

A su tiempo les diré *lo que ellos significan*..

Pronto les dirá algo de bulto su amigo.

Falstaff.

Ajui Chico, Agosto 3 1865.

Querido hermano:

Tu amigo Daniel Amadeo, quien ha tenido la galanteria de venirnos á visitar, y quien los informará tambien de nosotros, es el portador de estas líneas, que encierran algunas noticias.

De mi anterior á la fecha algo hemos adelantado.

Al mismo tiempo que llegaba el general Netto con una division fuerte de mil hombres de caballeria, un chasque del General Paunero, anunciaba un espléndido triunfo obtenido por la vanguardia del 1er. cuerpo de ejército á las órdenes del General **Cáseres**.

Los correntinos han mostrado una vez mas querido Héctor, que apesar de la desventaja con que pelean cada vez que encuentran á los esclavos del tirano Lopez, no desmayan y por el contrario procuran conservar la fama de valientes que con razon se les dá.

De este importante suceso de armas te impondrás con la siguiente orden general dada al ejército campado en este punto en el dia de la fecha:

ORDEN DEL DIA.

El General en Gefe del Ejército, ha recibido comunicaciones del comandante en gefe del primer cuerpo del ejército Nacional General D. W. Paunero adjuntandole los partes que habia recibido de los gefes de la vanguardia del Cuerpo de Ejército Correntino que está al frente del Enemigo Paraguayo que invade por el Paraná relativo al triunfo obtenido por esta sobre seis mil hombres de aquellos acompañado al mismo tiempo cópia de la Orden del dia que habia dado al primer Cuerpo de Ejército haciendole saber tan glorioso hecho de armas.

En honor de los valientes de la vanguardia referida, al mando del General D. Nicanor Caseres. El General en Gefe del Ejército ordena se transcriba para conocimiento de las fuerzas acampadas en el Ayui, la mencionada Orden del Dia.

Garcia Cué, Julio 29 de 1865.

ORDEN DEL DIA.

Se comunica al Ejército que las fuerzas correntinas de vanguardia han rechazado al enemigo, y rechazadolo al otro lado del arroyo Ambrosio, despues de *un combate de tres horas* desigual, en que 800 soldados argentinos G. N. de caballeria quedaron dueños del campo abandonando vergonzosamente por mas de 6,000 paraguayos de las tres armas, que dejaron en él 20 y tantos muertos, entre los cuales se encuentran dos oficiales, habiendo tenido tambien gran número de heridos. Nuestras pérdidas consisten en tres hombres de tropa muertos y tres heridos levemente.

Nuestros hermanos de la vanguardia se baten con una bizarria digna de los mejores soldados del mundo y su valor y su decision debe enorgullecernos por que la bravura argentina no dejenere defendiendo la independencia y el honor de la patria.

Felicita á los señores gefes, oficiales y tropa de esta division por el triunfo alcanzado y recomiendo á su estimacion y aplauso el hecho de armas que acaba de tener lugar en las márgenes del Ambrosio el dia 25 del corriente.

Firmado—*Paunero.*

Honor mil veces, querido Héctor, al valiente General Cáceres y á los bravos gefes y oficiales que le acompañan.

Otro suceso no menos importante es la nota ó comunicacion que con la misma fecha recibia el general en gefe del ejército brasilero.

Por ella se sabe que el ejército paraguayo que invade por la costa oriental, fuerte de 6,000 hombres, segun esa misma nota, está acampado á la márgen derecha de Touro Paso, paraje que se encuentra á seis leguas de la Uruguayana, y en ella da ademas algunas otras noticias de gran importancia.

Nuestros aliados, andan de triunfo en triunfo.

Dios quiera pronto nos llegue nuestro turno.

Si á las noticias arriba espuestas agregas que el General Suarez con sus fuerzas se ha unido ya al General Flores y que este á la fecha segun me ha dicho el General Ossorio debe haber pasado al Miriñaí, es muy lójico suponer que la columna paraguaya que está sobre la costa del Uruguay está completamente perdiea.

Querido Héctor, seré infatigable; mientras pueda te tendré al corriente de lo que por aquí pasa.

Sin mas te saluda tu hermano que te quiere.

Jacobo.

Concordia, Julio 4 de 1865.

Querido amigo:

Te mando el *Republicano* de ayer en que la jente de aquí se ensaña contra la *Tribuna* por una correspondencia publicada en esa el 28.

Parece que esta jente se empeña en probar que la dispersion de Basualdo no ha sido una desgracia, ¿qué será entónces?

De todos modos, creo que lo mejor que pueden hacer es no discutir ni palabra sobre el asunto.

No hay mas noticias aquí, que el haber interceptado los brasileros la comunicacion entre las dos columnas paraguayas que avanzan por ambas costas del Uruguay.

El hecho es de importancia y exacto.

La operacion se ha hecho con un vaporcito y dos chatas que se armaron, y á mas con una gran canoa tomada á los paraguayos.

Importantes documentos.

TIERRAS Á LA GUARDIA NACIONAL DE BUENOS AIRES.

Ayer tarde hemos recibido del Gobierno de la Provincia, los importantes documentos que van á continuacion.

Todo hombre justo no podrá dejar de aplaudir la medida propuesta por el Gobierno á la Lejislatura.

Cuando los ciudadanos de un pueblo se comportan como la Guardia Nacional de Buenos Aires, son acreedores á toda clase de distinciones.

Atencion á los documentos.

DECRETO.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1865.

Considerando que la Guardia Nacional de la Campaña de Buenos Aires, ha acudido al llamamiento hecho por el Gobierno para formar los batallones movilizados, con una decision y patriotismo digno de todo elojio;—y que el Gobierno por su parte les ha prometido al marchar, que deben estar tranquilos por el porvenir de sus familias.

Y atendiendo que la concesion de tierras á los Guardias Nacionales, es lo que, á la vez de contribuir á la prosperidad pública, puede mejor asegurar el bienestar de sus familias.

El Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Procédase en el Partido de Chacabuco á la fundacion de un pueblo, bajo la denominacion de *Guardia Nacional.*

Art. 2.° El Departamento Topográfico presentará á la mayor brevedad un proyecto de traza del pueblo y su éjido, debiendo darse á este una estension de quince mil hectáreas.

Art. 3.° Aprobada la traza, se procederá á la ubicacion en el paraje que designará el Gobierno, por el ingeniero que al efecto se nombre para practicar la mensura y amojonamiento.

Art. 4.° A cada Guardia Nacional de los batallones movilizados se hará donacion de un solar en el pueblo y una quinta ó chácra con escritura pública y con plena libertad de trasmitirla á cualquier persona.

Art. 5.° Si los solares, quintas y chácras del pueblo „Guardia Nacional" no alcanzasen á todos los agraciados, el Gobierno les distribuirá en la misma forma en los ejidos de los pueblos de nueva creacion ó que se crearen en adelante la cuarta parte de las quintas y chácras que está autorizado á conceder gratuitamente por la Ley de Julio 29 de 1863; si no prefirieren recibir en moneda corriente el equivalente de su valor.

Art. 6.° Practicada que sea la mensura y amojonamiento se nombrará una Comision cuyas atribuciones serán:

1.° Presentar á la aprobacion del Gobierno los planos y presupuestos de las obras públicas que deban hacerse en el nuevo pueblo, é intervenir en su construccion.

2.° Hacer el reparto de los solares, quintas y chácras, con arreglo á lo prescripto en este decreto y á las instrucciones que recibirá del Ministro de Gobierno.

Art. 7.° Se destina para la adquisicion del terreno que debe formar el ejido del pueblo "Guardia Nacional" los fondos que ha reunido el Gobierno de las personerias, siempre que la Lejislutura no creyera conveniente autorizarlo á disponer gratuitamente de toda la area indicada.

Art. 8.° En caso se obtuviera esa autorizacion de la Legislatura, esos fondos serán distribuidos proporcionalmente entre los mismos Guardias Nacionales.

Art. 9.° Comuníquese á quienes corresponde; remitiendose á la Legislatura la nota y proyecto acordado; publiquese y dése al Registro Oficial.

SAAVEDRA.
PABLO CÁRDENAS.
LUIS L. DOMINGUEZ.

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1865.

A la H. Asamblea General Legislativa.

Cuando el P. E. hizo el llamado á la Guardia Nacional de la Campaña, que debia formar parte del ejército Argentino en la lucha provocada por el Gobierno del Paraguay, creyó que como siempre, los hijos de Buenos Aires ocurririan presurosos al puesto del deber y del honor; pero no podia imaginarse que tuviera lugar una manifestacion tan espontánea, decidida y entusiasta, como la que ha visto realizarse en toda la Campaña.

Así es que el Gobierno que, como medida de prevencion habia mandado hacer citaciones en mayor número del que debia ser movilizado, encontró reunido, despues de esceptuar á todo los que entregaron la suma decretada que debia equivaler al personero, el número de Guardias Nacionales que le habia sido pedido por la Nacion.

El Gobierno creyó entonces, que en vez de licenciar una parte de ellos, y entregar en su lugar al Gobierno Nacional, los fondos que habia reunido por personerias, llenaba mejor su deber hácia la patria, y la misma Provincia dando completos los batallones con que contribuia Buenos Aires á formar el ejército Argentino, y reservando para esos Guardias Nacionales y sus familias las sumas recolectadas por el Gobierno.

La conducta observada en los campamentos por la Division Buenos Aires, Rejimiento San Martin al mando de sus gefes, los Coroneles Conesa y Garcia, es acreedora á merecidos elogios y consecuente con su anterior proceder: solo esperan ahora tranquilos el cumplimiento de las promesas del Gobierno, de atender al bienestar y porvenir de sus familias.

Es llegado, pues, el momento de hacerlas una realidad; y el Gobierno independiente de las asignaciones mensuales que va á empezar á repartir á las familias, quiere atender su porvenir con la concesion de una área de tierra que les asegure un hogar modesto, pero seguro y tranquilo.

Al efecto ha decretado la fundacion de un pueblo que llevará el simbólico nombre de *Guardia Nacional* y que sirviendo á perpetuar la gloria de los hijos de Buenos Aires en esta campaña, les cumpla la recompensa ofrecida en galardon de sus sacrificios.

Por ese decreto, que para conocimiento de V. H. se acompaña, el P. E. espera que la Lejislatura de la Provincia, asociándose á una idea tan recomendable, se preste á autorizarle á conceder gratuitamente toda la area indicada para el éjido del nuevo pueblo, sancionando el proyecto de Ley adjunto, en cuyo caso, las sumas reservadas por el Gobierno con destino á su adquisicion, podrán tener una aplicacion mas importante, distribuidas entre las mismas familias de los Guardias Nacionales.

Esta sencilla esposicion, bastará á la alta ilustracion de las Cámaras, para comprender cuan justos son los títulos de los Guardias Nacionales de la Provincia que forman parte del ejército en campaña, á este acto de reconocimiento y gratitud que el Poder Ejecutivo y Lejislativo va á tributarles en nombre del pueblo de Buenos Aires.

Dios guarde á V. H. muchos años.

MARIANO SAAVEDRA.
PABLO CÁRDENAS.

Agosto 5 de 1865.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara etc.

Art. 1.° Autorizase al P. E. para distribuir gratuitamente á los Guardias Nacionales movilizados de la Campaña de Buenos Aires, quince mil hectareas, que formarán el ejido del pueblo decretado en el Partido de Chacabuco.

Art. 2.° Comuníquese etc.

PABLO CÁRDENAS.

Susceptibilidad ridícula.

El *Republicano* de la Concordia de antes de ayer, que hemos recibido por el *Tévere*, viene lleno de importantes artículos con motivo de un párrafo referente al General Urquiza, perteneciente á uno de nuestros corresponsales.

El párrafo en cuestion, refiriéndose á la recepcion que en la Concordia se habia hecho al General Urquiza, decia así:

"Ella fué sin gran aparato; pero recibido por nuestros hombres con toda la dignidad de los que saben respetar el infortunio, cuando creen sinceramente en él."

Por este párrafo el diario mencionado se incomoda, y se incomodan otras personas en correspondencias á él dirigidas.

No pensamos entrar en discusion con esos furiosos partidistas, no de ideas sino de hombres.

Piensen y digan lo que les parezca, que toda persona sensata lejos de mirar como un ultraje al General Urquiza las palabras de nuestro corresponsal, las mirará como el éco sincero del hombre que juzga sin pasion á un antiguo adversario político.

Como! ¿No fué un infortunio para el General Urquiza la sublevacion de Basualdo?

¿Seria entonces una fortuna?

Vamos; está visto que los que todo lo miran al traves de las *afecciones personales*, se enceguecen y no atinan cuando se trata de su ídolo.

La sublevacion de Basualdo comprometió al General Urquiza y comprometió á la Provincia de Entre Rios, tanto que el General Urquiza en su desesperacion en los momentos del desbande, decia dirigiéndose á sus soldados: "si me abandonan, solo, acompañaré al Presidente de la República."

Véase, pues, si era un infortunio aquel suceso para el General Urquiza.

Por lo demas, nada amigos de la situacion se muestran los que vienen á revivir antiguas cuestiones, precisamente á la prensa de Buenos Aires que mas circunspecta se ha mostrado al juzgar los sucesos de Basualdo.

Los conspiradores.

Cartas particulares de la Concordia nos dicen que los blancos asilados en Entre-Rios, siguen conspirando abiertamente contra la causa simbolizada en la alianza.

Segun ellos, el General Urquiza no reunirá la gente.

El Paraguay nos meterá en un zapato, y....... ¿á qué seguir?

No hay infamia que no digan esos malvados.

Esto, sin embargo, no debe sorprender á nadie desde que se permita á los blancos que, á título *del derecho de asilo*, hagan público alarde de sus simpatias por el tirano Lopez.

Tal escándalo no debe, no puede continuar.

La República esta empeñada en una guerra formal.

Esa guerra es preciso que la hagamos de todos los modos licitos y dignos de que un pueblo hecha mano en tales casos.

¿Hay, algo de ilicito é indigno en espulsar de nuestro territorio á enemigos reconocidos, que conspiran contra las causa que defendemos?

No!

Esas contemplaciones nos han costado caras otras veces.

Que no vuelvan á costarnos ahora.

Aviso á los blancos.

Como se susurra que los blancos asilados en Entre-Rios se ajitan y combinan planes para trastornar el órden de la República Oriental, es indispensable que el gobierno arjentino se aperciba del deber en que está de cortar las alas con tiempo á los que vienen á abusar de la tierra que los hospeda para crear dificultades á la situacion.

Toda tentativa reaccionaria debe considerarse hoy como un auxilio prestado al enemigo.

Tenemos la conviccion de que los blancos nada pueden hacer, porque el país entero les es hostil; pero es necesario evitar que se produzca algun hecho que turbe la marcha del gobierno oriental.

Sabemos que anoche ha salido para Montevideo el vapor brasilero *Paraense* á estacionarse en aquel puerto, y que el vizconde Tamandaré hará salir para el mismo destino, si lo cree necesario la *Nitheroy* y el *Recife* con mil á dos mil hombres de desembarco.

Ya ven los blancos que les anticipamos estos avisos que pueden serles muy convenientes.

Aniversario de la "Tribuna."

Mañana hace doce años que fundamos este diario.

Al nacer, tuvo ochocientos suscritores.

Hoy cuenta mas de cuatro mil!

En esta elocuencia de las cifras que como dice Pitágoras, "son las que gobierna el "mundo", está compendiada la historia de esta hija querida de nuestro corazon.

Desde que nació, ella no ha tenido mas que una bandera: la de la libertad, y la justicia.

Comprendiéndolo así, el pueblo le ha prestado la inmensa proteccion que hoy le dispensa.

Para continuar mereciéndola, no tenemos sino asegurar á nuestros cuatro mil suscritores, que, seguiremos siempre la misma línea de conducta que hasta aquí: INDEPENDENCIA EN NUESTRAS OPINIONES, ACTIVIDAD EN LAS NOTICIAS.

Sucursales del Banco de la Provincia.

El jueves sancionó el Senado el siguiente proyecto de ley:

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires.

A la Honorable Asamblea General Legislativa.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Diputados.

Art. 1.° La autorizacion conferida al Directorio del Banco por la ley de 19 de Mayo de 1863, es estensiva á cualquier pueblo donde á su juicio, y con consulta del Poder Ejecutivo, convenga establecer una Sucursal.

Art. 2.° Comuníquise al Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Julio 7 de 1865.

LUIS L. DOMINGUEZ.

Este proyecto tuvo entrada en la última sesion de la Cámara de Diputados y pasó á la Comision de Hacienda.

Auxilio á los que marchan.

La Cámara de Diputados de la Provincia sancionó antenoche por unanimidad un proyecto destinando la suma de seis cientos mil pesos m|c. para auxiliar á las familias de los Guardias Nacionales que marchen á campaña, de los cuales 400,000 serán distribuidos en la campaña, y 200,000 en la ciudad.

Firmaban este proyecto los Diputados Montes de Oca, Arauz, Martinez (D. L.) y Varela.

Sin discusion alguna fué votado por toda la Cámara.

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO NACIONAL.

CÁMARA DE SENADORES.

Sesion de ayer.

Se reunió el Senado para ocuparse del proyecto cuya consideracion se suspendió en la sesion anterior y que es el siguiente:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso sancionan con fuerza de—

LEY.

Art. 1.° Abrese un crédito suplementario de cincuenta mil pesos fuertes al inciso 14 artículo 16 de la ley del presupuesto vigente en el año corriente para atender á los gastos ordinarios del Departamento de Guerra y Marina.

Art. 2.° Comuníquese al P. E. etc.

GELLY Y OBES.

El Sr. Bustamante—Espuso que ese proyecto á juicio de la Comision debia aprobarse, puesto que él venia á llenar exigencias de la administracion; que en el año anterior cuando se discutió la partida del presupuesto de que trata el proyecto, el señor Ministro habia declarado que si se le negaba la partida como habia sucedido, era muy probable que tuviera que acudir al Congreso en el presente año con el proyecto que hoy se trae á discusion; este proyecto fué suspendido á causa de que algunos señores Senadores pidiendo que se repartiera la redaccion de los gastos que habia motivado su creacion publicada su redaccion y repartida á los señores Senadores, asistió el señor Ministro á la sesion y dió muy estensamente las esplicaciones que le fueron pedidas por el señor Rojo y otros señores Senadores.

Con esto terminó la sesion aprobándose el proyecto tal cual lo presentó el Gobierno.

NOTICIAS GENERALES.

Curiosa publicacion.

Se ha empezado á publicar en Bruselas, con el titulo *La caridad en un campo de batalla*, un periódico perteneciente á la obra de socorros á los heridos y enfermos.

Si alguien comenzara á aprender lo que es nuestra sociedad actual por la lectura de este periódico en favor de la abolicion de la pena de muerte, no creeria despues que jamas se han cometido en la guerra mayores crueldades que ahora, ni se han inventado máquinas mas atroces de destruccion, ni se han visto los hombres mas dispuestos, para salir de penas, á degollarse unos á otros *caritativamente*.

Correspondencias.

Llamamos la atencion sobre las correspondencias del ejército, que en otro lugar insertamos.

Leerlas.

Parte oficial.

Va en otro lugar uno del General Ossorio.

Los bufos.

Dan luego una bonita funcion.

No faltar, entonces.

Sacrificios humanos.

Las noticias de la costa occidental de Africa dicen que el Rey Dahomey, y que habia atacado con fuerzas considerables al Rey de Achantis, acaba de sufrir una derrota grave, viéndose obligado á entrar en su capital.

Allí ha llamado al gefe del culto idólatra, quien le aconsejó que para aplacar al espíritu maligno, sacrificase 200 prisioneros.

El sacrificio se verificó el 17 de Abril á presencia del pueblo reunido.

Fiestas dantescas.

La ciudad de Ravena ha tenido sus grandes fiestas dantescas como Florencia, en los dias 24, 25 y 26 de Junio, con motivo de la esposicion solemne de los restos del gran poeta, "restos ocultados, dice el programa, en los tiempos de la servidumbre y que volvieron á reaparecer milagrosamente algunos dias antes de aquellas fiestas, en estos tiempos de libertad tan anhelados por el patriota inmortal."

Hemos dado en la *Tribuna* la historia de este hallazgo y nos alegramos al ver al pueblo italiano festejar tan dignamente sus grandes hombres—pues estos son en nuestra época, los verdaderos Santos dignos de veneracion.

Fortunato Camargo.

Ayer fué pasado por las armas el soldado de la artilleria Fortunato Camargo condenado á la última pena por el consejo militar que se le formó á consecuencia de haber herido al cabo que lo custodiaba.

Desgraciadamente los antecedentes del acusado que habia desertado dos veces de las filas, y otros hechos reagravaron su falta, lo que sin duda tuvo presente el consejo al decretar para él la última pena.

¡Que Dios lo haya perdonado y sirva esto de ejemplo para evitar otras desgracias!

(*Uruguay.*)

Embarque.

El Mártes se embarca con destino á la Concordia, el batallon de Guardias Nacionales que manda el Comandante D. Mateo Martinez.

Irá en el vapor *Tévere*.

Deseamos felicidad á esos bravos.

Mañana.

Sale el vapor nacional *Pavon*, con destino á la Concordia.

El Coronel D. Julian Martinez.

Tenemos motivos para creer que este Sr. desempeñará el Ministerio de la Guerra, mientres dure la ausencia del General Gelly.

Nuevo drama.

Por la censura de teatros ha sido aprobado el drama italiano, en cinco actos, titulado *L'amore d'un espagnolo*, escrito por D. Lorenzo Badioli para la señorita Civili, y cuya obra se estrenará próximamente en le teatro Variedades.

(*Variedades de Madrid*)

Máquina infernal.

El inventor de la máquina infernal que se ensayó en Tolon, es el prefecto marino, el vice-almirante vizconde de Chabanes-Curton.

La máquina tipo que se ensayó, ha sido construida por los obreros militares de la escuela de politecnia, con arreglo á los datos é instrucciones de dicho vice-almirante.

El aparato que destruyó el viejo buque de veinticinco metros con la rapidez del rayo, no contenia sino cincuenta kilógramos de pólvora.

Pasó á unos cuatro metros debajo del buque, y estalló destrozándolo de un modo increible.

Es el sistema mas terrible que se ha inventado hasta ahora.

Prepárase un nuevo ensayo, para el que se emplearán doscientos kilógramos de pólvora, y se aplicará la maquina al buque *Generaux*, dirijiéndola de modo que pase á veinte brazas de fondo.

Despues del ensayo, estoy seguro de que este viejo buque, de 80 cañonez, será destrozndo en mil pedazos.

Esto es ya un hecho.

¿A dónde llegarán los medios de destruccion?

Creo que nosotros los habremos visto llegar al último limite.

Doce años!

Mañana es un dia de gala para la *Tribuna.*

Es el duódécimo aniversario de su existencia.

Al anunciarlo, cumplimos con el deber de agradecer á aquellos que nos han prestado su cooperacion en ese lapso de tiempo.

La *Tribuna* en el dia de su cumple años saluda á sus lectores.

2° Batallon del 2° Rejimiento.

ORDEN DEL CUERPO.

Se previene á todos los individuos del espresado, no acepten en lo sucesivo ninguna papeleta de servicio, sin que esta vaya firmada por el Capitan competente y visada por el Comandante del cuerpo, siendo esta prevencion estensiva á los esceptuados del Rejimiento.

Esto se previene para cortar los abusos que á este respecto se han notado.

El Comandante.

Necrología.

Una de las celebridades del foro de Paris, Mr. Teodoro Bac, ex-diputado en la última asamblea constituyente y en le legislativa, ha muerto en Paris, á la edad de 53 años.

Nació en Limoges, y habia conseguido gran fama en su propio pais, cuando la causa célebre de Mma. Lafarge lo hizo conocer por toda la Francia.

Sus restos han sido transportados á Burdeos, para ser depositados allí en un panteón de familia.

—El famoso maestro de esgrima, Grisier ha muerto en Paris.

Entre las particularidades de su vida, notamos los puntos siguientes:—que, durante los Cien Dias, se distinguió como soldado en los puestos de vanguardia—que era exelente nadador, y fundó en San Petesburgo un magnífico establecimiento de natacion.

De regreso á Francia, fué nombrado profesor al Conservatorio; luego Maestro de armas de la casa del Emperador, y condecorado con la Legion de honor.

Alejandro Dumas contribuyó mucho á popularizar su nombre.

El "Ibicuy."

Sale hoy para el Paraná, Santa Fé, Rosario y demas puertos de en carrera.

El "Rómulo."

Parte el Martes para la Concordia y puertos de escala.

Aprobacion.

El Gobierno Oriental ha aprobado el nombramiento de vice-cónsul de la República en Gualeguaychú, hecho por el Cónsul General respectivo, á favor del ciudadano D. Enrique Lorenzo Espangenberg.

Desgracia.

Dice un diario de la vecina orrilla:

Una muy terrible, acaba de sumir en la afliccion á una familia entera.

El hijo del Sr. D. Luis Queirolo, de 3 años de edad, ha sido víctima de un descuido, que particularmente los padres de familia no deberian cometer nunca.

Segun los datos que hemos podido recojer, 2 hijos del antes dicho Señor, estaban jugando con una escopeta cargada, y, no se sabe como sucedió, el niño mayor disparó el tiro que fué á su hermano; penetrando la carga entera del fusil por la altura de la oreja y saliendo la mayor parte de la municion por atras de la cabeza.

El niño cayó muerto y su matador, de 5 años de edad, se quedó atónito y trémulo; pues esa criatura no podia comprender de que modo acababa de cometer un fratricidio.

La Policia acudió al lugar del siniestro y como era natural, no hizo, dijo nada al infeliz niño que era incapaz de comprender otra cosa, sinó que habia lastimado á su hermanito.

Deseriamos que esa terrible leccion sirviera de ejemplo á las personas que teniendo armas, la dejan cargadas en sitios en donde pueden apoderarse de ellas, criaturas, ó imprudentes y que ocasionan desgracia como la de que nos ocupamos y que bastante lamentamos."

La familia real de Lóndres.

Segun dicen de Lóndres, la reina Victoria se dirigirá á Alemania en el mes de Agosto, y el 24 del mismo se hallará reunida en Coburgo con el principe y la princípe de Prusia, los de Hesse, y todos los demas miembros de la familia real inglesa que tienen la intencion de asistir á la inauguracion de la estátua del finado principe Alberto.

Juicio de imprenta.

Tuvo lugar en Montevideo el juicio de imprenta promovido por el Sr. Vaillant, Gerente del diario el *Siglo*, á la *Reforma Pacifica.*

Hé aquí el veredicto recaido en él:

En Montevideo á 3 de Agosto de mil ochocientos sesenta y cinco, reunido el jurado por ante mí el infrascripto Escribano declaró lo siguiente: Que no habiendo probado la parte acusada, las imputaciones contenidas en la publicacion materia de este juicio; de conformidad y atento á lo dispuesto en el artículo sesto de la ley de 3 de Junio de mil ochocientos veinte y nueve, se condena al Editor del Diario "La Reforma Pacífica" al pago de la multa de cien pesos moneda nacional y de las costas procesales y personales. Y lo firman ante mí de que doy fé.

T. Diaz, F. P. Fariny, Alfredo L. Elgeré, M. Gurmendez, Adolfo Latorre, F. Tesanos, Enrique Gradin.

Ante mí—*Miguel Furriol.*
Escribano público y del Crímen.

Cuello.

Para el jueves de la próxima semana nos ofrece su beneficio.

¿Quién faltará á la cita del gracioso Cuello?

A reir!

Cuidado!

Un diario de Madrid registra este suelto:

"Avisamos que circulan bastante en la actualidad pesetas del año 1864 que son falsas, distinguiéndose por la falta de peso en que son mas gruesas, y si se se repara, en las ranuras ó estrías del borde que tienen una direccion oblicua, lo que no sucede con las verdaderas.

Sociedad Tipográfica Bonaerense.

Hoy á las doce del dia debe tener lugar una reunion estraordinaria de asamblea, para informarla de un asunto de bastante gravedad, lo que por órden del Sr. Presidente se avisa á los Sres. socios para que concurran al local de costumbre.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1865.

José F. Aldao.
Secretario.

El Dr. Martinez.

El Dr. D. Bonifacio Martines ha entrado á formar parte de la redaccion de la *Tribuna* Oriental.

Hé aquí los términos en que ese diario lo anuncia:

"UN COMPAÑERO—Ayer saludamos á un nuevo soldado de la idea que se alistaba en las filas de la libertad, entrando en la redaccion del "Siglo."

Hoy anunciamos á los lectores de la "Tribuna", que otro compañero de causa viene á engrosar esas filas, acompañándonos á llenar la Redaccion de este diario.

El Dr. D. Bonifacio Martinez, cuyo talento no necesita encomio, que regentea hoy la Catedra de Economia política, ha cedido á nuestras instancias y desde hoy entra á compartir con nosotros las tareas del peroidismo.

Las ideas del Dr. Martinez son las nuestras, y creemos que en estos momentos sus dotes de escritor y su capacidad puestas al servicio de la Patria serán de suma utilidad para el pais.

Adquisiciones como las que acabamos de hacer quisieramos poder hallar todos los dias para los lectores de *La Tribuna*.

Concordia.

Nada de nuevo nos comunica el periódico que de allí hemos recibido.

El "Miércoles."

Nuestras esperanzas y las del público han sido defraudadas.

Todos esperaban que el *Tévere* trajese la noticia de la derrota de los paraguayos por la columna del General Flores.

Dios no ha querido que así suceda.

Pero todo hace presajiar que ese choque ha de haber tenido lugar, del dia 2 al 3, de manera que el miércoles por el *Rio de la Plata*, hemos de tener nuevas de importancia.

El "Uruguay."

Este vapor se halla ya completamente listo para emprender sus viajes.

Así pues, saldrá para Montevideo mañana lúnes, en caso que el tiempo lo permita.

El "Libertad."

Ayer á medio dia, salió para el Rosario el vapor de guerra nacional "Libertad."

Conduce el equipo para los contingentes de las provincias, que se hallan en esa ciudad.

Relator.

El Dr. Florencio Garrigós ha sido nombrado relator interino de la Cámara de Justicia de Entre-Rios.

El "Tévero."

Llegó, ayer á medio dia, este tan ansiado vapor.

Las notisias que trajo las encontrarán nuestros lectores en las correspondencias y demas, que en otro lugar insertamos.

Arrojado al agua.

En la noche del 30 de Abril último, durante la travesia del Océano, murió un marinero á bordo de la corbeta á vapor de guerra italiano *Fulminante.*

Llamabáse Mennella.

Su muerte se debe á haberse acostado demasiado cerca de la máquina y en un movimiento de esta, fué alcanzado por uno de los fierros, que le dió un golpe tremendo en el pecho, dejándole cadaver.

Al dia siguiente se selebró un funeral, y al ponerse el sol con toda la gente sobre cubierta, el cuerpo de ese desgraciado fué arrojado á la mar.

El Océano fué su sepultura.

Se levantó en seguida una suscricion á favor de su desventurada familia, y se reunio la suma de libras 1, 129.

Parece que nadie negó su óbolo.

Vigilancia.

La autoridad debe estar alerta.

Basta para ello, el rumrun sordo que de nuevo se intenta perturbar el órden establecido, las instituciones garantidas como nunca, la propiedad y la misma vida de los habitantes del pais.

Los blancos trabajan: sus aspiracione[s] ilegítimas y su ódio al partido de la libertad, hacen de todo un pretesto, de tod[o] medio sevalen para el logro de sus mira[s]

El Gobierno acertará, si toma alguna[s] prontas medidas de seguridad: el nombramiento de un Comandante general de armas en campaña, el aumento de las policias de los Departamentos, etc, etc.

El partido del degüello espera cual otro Judio, el Mesias paraguayo, y tan luego sepa que las hordas de Lopez se ace[rcan] á nuestra fronteras aproveche e[l] incidente para la revuelta y abrir las puertas de la patria á los bárbaros.

Quizá intente dar ese golpe antes de que el enemigo golpee á nuestras puertas, para producir nuevas complicaciones á la guerra santa que llevamos al Paraguay.

De todo son capaces los hombres vencidos el 20 de Febrero.

Confiamos que el Gobierno sera enérj[ico] para desbaratar los pl[illegible] de los mal[illegible] hijos de esta Repúbl[illegible]

(*Tribuna Oriental.*)

El "Pavon."

Ayer este vapor tomó carbon.

Está listo para marchar cuando se le órdene.

El Tala.

Ayer salió este vaporcito de la Boca, y siguió para el Tigre.

Ayer ha demostrado que es ligero.

Mañana.

Tendrá lugar el paseo anunciado abor[do] del vapor *Tala.*

Partida.

De un momento á otro, debe zarpa[r] para la Concordia el vapor *Buenos Aire[s]* llevando á remolque al bergantin *R[illegible]mba.*

Conducen pertrechos de guerra para [el] ejército.

La Victoria.

Nos ofrece para hoy el drama titulo: [illegible] *planta exótica.*

No faltar.

Ascensos.

En el *Uruguay* de Entre-Rios, enco[illegible] el siguiente documento:

Uruguay Julio 28 de 1865.

El Gobernador de la Provincia.

Teniendo presentes las propuestas p[or] el Coronel Gefe del Batallon Entrerrian[o]

DECRETA.

Art. 1.° Promuévense á Capitan de la Compañia de Granaderos del Batallo[n] Entrerriano, al Teniente 1.° de la mi[sma] D. Miguel Miges.

A Teniente 1.° al Subteniente D. Cá[illegible] Larrachau.

A Subteniente, al soldado distinguid[o] D. Francisco Barcos.

1.ª Compañia de fusileros.

A Capitan al Teniente 4.° D. José M. Rodriguez, el teniente 2.° al subteniente abanderado Ramon Rolon.

A Subeniente, al soldado distinguido D. Lorenzo Godoy.

2.° Compañia de fusileros.

A Teniente 1.° al Subteniente de Cazadores D. Pascual Duarte.

3.° Compañia de fusileros.

A Teniente 1.° al Subteniente D. Z[illegible] lie Fernandez.

A Subteniente al Soldado distingui[do] Pedro Graz.

Compañia de Cazadores.

A Capitan, al Teniente 1.° D. Fr[an]cisco Rolen.

A Teniente 1.° al Teniente 2.° Manuel Bidal.

A Teniente 2.° al Subteniente Ma[illegible] Basualdo.

Art. 2.° Comuníquese publíquese y dése al R. O.

DOMINGUEZ.
NICANOR MOLINAS—JOSÉ J. SAGAST[illegible]

HECHOS LOCALES

Doce años!—Mañana es el [illegible] de la *Tribuna.*

Cumple doce años!

Cuántos desearian que hubiese m[illegible] hace once años, y once meses y vei[nte] nueve dias!!!

Pero este pícaro pueblo ha querido [illegible] viva, y por eso vive.

Notable discurso—Llamamo[s la] atencion sobre el que empezamos á p[ubli]car hoy en la primera pájina, publi[cado] en las Cámaras Chilenas sobre la libe[rtad] de cultos.

Vendedoras—Quereis conocer [illegible] toras como venden en los Bazares E[uro]peos.

Leed lo que sigue y lo vereis. La c[illegible] es divertida y merece conocerse.

—Una modista de la mas famosas de Paris habia prometido á una de sus mejores parroquianas, la baronesa, de que iria á comprarle alguna cosa, y con efecto llegó al salon de la venta el jueves último.

—¿Qué desea vd? le preguntó la varonesa.

Lo que vd. guste una frusleria cualquiera, responde la modista.

—Llévese vd. esta cajita para poner guantes.

—Corriente: ¿cuanto es?

—Sesenta francos.

La modista se asusta al oir este precio, y dice que no quiere comprarla; pero la baronesa insiste de tal modo que no puede menos de quedarse con la cajita.

—No traigo los sesenta francos, dice la modista.

—No le hace responde la baronesa, se los fin á vd....ó sinó hagamos otra cosa; yo pagaré y vd. me mandará el recibo del cuello que tomé en su tienda de vd. dias pasados.

Señora baronesa, el cuello vale cien francos y no setenta cuarenta francos, y ya está hecha la cuenta.

¡Ay! señora, esclamó la modista! cuanto daria por tener en mi tienda una jóven que supiera vender como vd. sabe.

Una duquesa tuvo sed, le llevaron una botellita de limonada gaceosa, y el corcho habia caido y se habia quedado en cima del mostrador.

Un lord ingles vé el tapon, y tomándolo con mucha delicadeza, pregunta á la señora con un acento británico muy pronunciado.

—¿Cuanto vale?

—Cincuenta francos, responde la duquesa.

—Oh! esclama, sonriendo milor, quiere vd. robarme porque soy ingles.

—No por cierto, milor; ese corcho vale lo quo he pedido á vd.

—¿Y porqué razon?

—Porqué es un objeto histórico....y preciosísimo para un ingles.

—¿Quiere vd. esplicarme?

—Ignoro si recuerda estando vd. un dia grownuell á la mesa con algunos amigos comiendo y bebiendo champagne, se presentó en su casa una diputacion no sé con que motivo etc.—Que esperen, dijo el protector al criado que la habian anunciado.

—"Quiere ver á vuestra gracia al instante, porque el asunto urge.

—"Que esperen, repitió Gronwel.

¿Pero qué respuesta les debo dar?

—Ninguna que estoy ocupado, dijo Olivero Gronwuel bajándose á recojer el tapon de su botella que se habia caido.

¡Muy bien esclamó el lord; ¿pero que relacion tiene esa historia?

—¿No lo adivina vd. Ese corcho es el mismo que recojia Gronwuel cuando decia que estaba ocupado.

Solicitada—Nuestro amigo Cataldi nos pide la insercion de las siguientes líneas:

AL PUEBLO DE MORON.

Habiéndome manifestado la familia del Sr. Rodriguez el deseo de ver el album Villalba, voy á cumplir este deber por gratitud á dicha familia; y por lo tanto, prevengo á los vecinos que lo deseen ver, que hoy domingo 6, lo espondré en el salon municipal desde las 11 y media hasta las 12 del dia.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1865.

Pablo Cataldi.

Teatro—Para esta noche el teatro de la Victoria nos ofrece una linda funcion.

Los que deseen aprovecharla no tienen mas que dirijirse á la boleteria, comprar su luneta, su entrada y santas pascuas!

No se dirá que no soy un picaron cuando hago semejante advertencia.

Parte oficial—Publicamos en otro lugar el parte oficial que dá la noticia de [illegible]

EL SORDO Y EL CIEGO.

Caminaban juntos
Por unos repechos,
Un amigo sordo,
Y un amigo ciego,
No se por que causa
La ruta perdieron,
Dudosos é inciertos,
El sorda decia:
"O soy un monstrenco,
O tira el camino
Por el lado izquierdo."
—"¿Y en que lo conoces?"
—"En que estoy oyendo
La bulla y los gritos
De los pasageros"
El otro responde:
"¡Valiente camueso!
Si al lado contrario
Los estoy yo viendo!"
Terrible algazara
Levantan sobre esto
Mas nunca he sabido,
En que paró el cuento,
Pues desde que he visto
Con cuanto despojo
El médico opina
De causas y pleitos,
Y el juruisconsulto
De males de nervios,
De libros el jóven,
De modas el viejo
Y otro desatino
No menores que esto
He dado palabra
De quedarme mudo,
En toda disputa
De sordos y ciegos.

Que lo peinen—Muchos de nuestros lectores, habran oido repetidas veces este refran sin conocer su origen probablemente.

Vamos, pues á hacerlo conocer de nuestros lectores.

Existió un gobernador en la Rioja que obligado por las circunstancias tuvo que axistir aun gran baile.

Pero es el caso que el tal gobernador, jamás habia sentido un peine pasar por su cabeza.

Asi es que despues de dos horas de martirios, atroces recien nuestro gobernador. pudo llamarse peinado.

Despues de esto cada vez que llavaban á su presencia algun criminal por todo castigo esclamaba.

¡Que lo peinen!

El buen hombre creia que no podia existir castigo mas atros, que peinarle.

Vino nacional—Prevenimos á todos los que necesiten tónicos mejores que la pepsina que el fierro y todos esos otros confortativos poco agradables al paladar que recien se acaba de recibir de Mendoza un magnífico vino de pura uva capaz de dar vida á un muerto.

Los q' quieran enriquecer su sangre con tan deseado y poderoso líquido pueden dirijirse á la calle de Cangallo número 149 y 151.

Al Comisario de la 5.ª Seccion—Le recomendamos mande vijilar el potrero que hay al costado de la quinta del Sr. Drable en la calle de las Artes, arenales, Juncal y Cerrito, pues una guarida de pillos y mal entretenidos muy especialmente de noche, y de día de muchachos dañinos que hay muchos q' son my buenos para tambores de los cuerpos de linea.

Salon de Recreo—Preciosas son las vistas que estarán en exhibicion desde esta noche y por toda la semana. Al Salon de Recreo, pues, á divertirse.

DOCUMENTOS OFICIALES.

De la Nacion.

Comision de personeros creada por decreto de 2 de Mayo de 1865.

Buenos Aires, Agosto 1° de 1865.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina General D. Juan A. Gelly y Obes.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que en la fecha ha depositado esta comision, en el banco de la Provincia la suma de ciento sesenta mil pesos m|c.

Dios guarde á V. E.

Emilio Casto.

Agosto 4 de 1865.

Enterado y publiquese.

PAZ.
JAN A. GELLY Y OBES.

SOLICITADA.

Señores Redactores de la *Tribuna.*

Apesar nuestro hemos guardado silencio sobre las publicaciones asquerosas hechas contra nuestro amigo el digno jóven D. Bernardino Paz, antiguo vecino de Mercedes, donde nosotros como muchos mas han tenido ocasion de conocerle y apreciarle.

Con motivo de las iniquidades cometidas por el Juez Zavalia, el público ha podido leer aquellas publicaciones escandalosas en las cuales, con el empeño de defender al Juez, se atacaba á nuestro digno amigo, sin formular otro cargo que el único de haberse visto sometido á un juicio ejecutivo por una cantidad de pesos, cuyo debito jamás negó, como puede decirlo su acreedor D. Rafael Della Aguila. Todo el mundo sabe en Mercedes que el negocio de Mensagerias de D. Bernardino Paz tuvo mal éxito á causa de su escesiva confianza en los empleados y por los enormes fiados que se habian hecho, fiados que aun hasta hoy alcanzan á 49,000 pesos; los apuros en que pudo encontrarse para hacer frente á sus compromisos, esplica el uso que hizo de 23,500 pesos Della Aguila, á quien lo previno haciéndose responsable; si quiere decirlo el mismo acreedor, dirá que jamás nuestro amigo eludió la deuda, concretándose solamente á pedirle plazos para pader pagarla. Algunos enemigos personales de Paz hostilizaron á Della Aguila para que lo persiguiése, porque el carácter franco, leal y generoso de nuestro amigo, ha despertado siempre mezquinos sentimientos en muchas almas ruines que se le daban por amigos.

No han habido tales infelices huérfanos Sr. Redactor como lo afirman las publicaciones hechas en su apreciable diario; lo que ha habido es un odio mortal, de parte del Juez inicuo, en cuyas manos cayó por desgracia un asunto que con otro Juez mas digno hubiera podido arreglarse, tratándose de un hombre jóven quien á pesar de todo sigue mereciendo el aprecio de muchos hombres honrados. El odio Sr. Redactor, es la única causa de esas publicaciones, que han llenado de lodo al testaferro que las ha firmado no siendo su autor ni teniendo causa alguna de enemistad contra D. Bernardina Paz, al contrario, satisfaciendolo á la primer pregunta que Paz le hizo delante de dos personas de si era él ó no el autor de los remitidos publicados. Hablamos del maestro de Escuela Maldonado, quien dió completa satisfaccion á D. Bernardino como á su

hermano D. Cárlos Paz, y quien ambiciona hace tiempo el puesto de agente fiscal del Juzgado del Crímen, cosa que lo indujo á tomar bajo su responsabilidad la *baba* que decidió lanzar el Juez contra un jóven merecedor del aprecio de todos los que le conocen á fondo.

Por mas empeño que haga de manchar la vida de Paz, bien que ha desempeñado los primeros puestos públicos de Mercedes por merecerlos y no por buscarlos, y que á hacer otro hubiera podido hacer una pingüe fortuna en aquellos puestos como algunos otros, no se conseguirá persuadir á nadie de que el uso de los 23,300$ que ni se han negado sinó que serán pagos en el plazo acordado por el Juez Civil, supone una mancha. El odio y nada mas que el odio señor Redactor ayudado de la mas miserable ruindad pudieron ensañarse, como lo hicieron en las publicaciones sin firma á que nos referimos. Solo al llevarse dichas publicaciones ante el Juez Correccional se supo que eran garantidas por D. Salvador Maldonado, quien no fué capaz de firmarlas para el público, sinó que su firma en ese caso hubiera arrancado grandes carcajadas á todos los que le conocen; pero que cuando se oye hablar de moral á ciertos hombres es como ver comulgar á un ladron.

D. Bernardino Paz no tomó la palabra en esta cuestion porque su hermano se lo rogó así, en vista que su respuesta tenia que sea escandalosa, ó lo que es peor, llevar á los amigos á una violencia que hubiera empeorado la causa promovida contra Zavalia.

Concluimos señor Redactor, pidiendo al D. Salvador Maldonado, diga si es capaz de firmar mas insultos contra Paz ni contra nadie, cuando le aseguramos que el Dr. D. Cárlos Paz, se ha tomado el trabajo de recoger preciosos datos sobre su vida y sobre su familia para llevarlo á responder ante un juzgado por las injurias hechas á su hermano.

Mercedes, Julio 1865.

José M. Barsoba—Martin Noguera—José S. Costa.

PARTE COMERCIAL.

Buenos Aires, Agos o 5 de 1865.

Precio corriente del metálico.

Á LAS DOS DE LA TARDE.

Pesos fuertes vendidos.		Pfs. 179,900
Primer precio........		á 27$90 ct.
Siguientes........	27$85	á 27$90 ct.
Sábado 12 de Agosto...		á 27$85 ct.
Varios plazos........	27$90	á 27$80 ct.
Ultimo al contado. ...		á 27$80 ct.

SALA COMERCIAL DEL

Mercado 11 de Setiembre.

PRECIOS CORRIENTE.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1865.

Cueros vs. angostos desgarrado	pesada	105 á 110
Id id de todo estaqueo	"	95 - 100
Id becerros y nonatos	"	95 - 100
Id de potro	uno	30 - 32
Id lanares criollos sucios	docena	60 - 70
Id id mezcla	"	100 - 120
Id id mestizos id y finos	"	150 - 180
Id id pelados	"	25 - 30
Id de venado	"	-
Id de nutria	libra	9 - 10
Cerda de potro mezcla del Norte	arroba	105 - 110
Id id id del Sud	"	112 - 115
Id vaca sin marlo	"	95 - 100
Id id con id	"	45 - 50
Grasa fina en vejigas y cascos	"	45 - 48
Sebo en rama y pisado del campo	"	33 - 34
Lana criolla lavada suelta	"	-
Id id embellonada	"	-
Id mezcla lavada enpié id	"	-
Id mestiza id id y fina	"	-
Id criolla sucia	"	50 - 55
Id mezcla id	"	60 - 75
Id mestiza id id embellonada, fina	"	80 - 85
Borrega	"	50 - 65
Pluma de avestruz suelta	libra	20 - 27
Id id tejida	"	26 -
Astas de novillo	millar	-
Id mezcla al barrer	"	-
Trigo barleta sup	fanega	170 - 175
Id id regular	"	155 - 165
Id id pan superior	"	-
Id id regular	"	-
Id id inferior	"	110 - 130
Id blanco ó anchuelo	"	120 - 130
Id chileno ó candial	"	120 - 140
Maiz en espiga	"	100 - 105
Id desgranado	"	100 - 105
Cebada	fanega	80 - 90
Harina	quintal	-
....	arroba	-
....	uno	-

Bolsa de Comercio.

METÁLICO.

El metálico ha continuado hoy con la misma tendencia de baja que habia presentado estos dias anteriores.

SE VENDIERON.

77800	al contado	27$70	á 27$80 ct.
6100	— — 7 Agosto		á 27$85 ct.
8500	— — 12 —		á 27$85 ct.
51500	— — 31 —	27$90	á 27$80 ct.
6000	— — 15 —	27$90	á 27$80 ct.
2000	— — 19 —		á 27$85 ct.
2000	— — 20 —		á 27$80 ct.
8000	— — 4 Setiembre		á 27$80 ct.
10000	— — 10 —		á 27$80 ct.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

Se han vendido; 30,000$ de fondos públicos para el 7 de Agosto á 41 p. %

VENCIMIENTOS.

Ayer ascendieron á 247,695 pesos fts.

Frutos.

EN LAS PLAZAS Y DEPÓSITOS.

500 c'rs vacunos campo		á 100$	pesada.
200 — — mezcla		á 105$	—
150 — — matadero		á 110$	—
100 — libre de desecho	140	á 170$	—
50 — — —		á 137$	—
100 — — al barrer	100	á 107$	—
70 — — —		á 114$	—
400 @ lana mezcla buena		á 70$	@
500 @ « « regular		á 66$	@
100 @ cerda del Norte	107	á 109$	@
130 @ — — Sud		á 117$	@

Granos.

SE VENDIERON.

150 fanegas trigo bueno		á 168$	fanega.
100 — — —		á 170$	—
75 — — regular		á 150$	—
80 — — —		á 155$	—
200 — maiz	98	á 102$	—

Agosto 5 de 1865.

IMPORTACION.

ULTIMAS VENTAS.

Por "Fenelon" al llegar del Havre, se ha vendido el azúcar que traé, como sigue. 1000 barricas refinada á 18$ rls. fts. en depósito, 100 id á 18½ id id.

De deposito: 50 bolsas arroz glacé á 42$ despachado, 80 cajones aceite Abelmeck 103$ id, 100 cajones bebidas á 100$ arroba id, 50 balas papal á 26 y 16 id id.

MONTEVIDEO.

[DE NUESTRO CORRESPONSAL.]

Agosto 4 de 1865.

Muy Sr. mio:

Muy triste ha estado nuestro mercado de importacion despues de mi última.

Los almaceneros suficientemente provistos con las compras realizadas anteriormente no quieren entrar en nuevos negocios dando tregua á que las existencias que aun poseen bastante fuertes se espendan.

Quedan aun invendidos el cargo por «Pensativo» de la Habana, "San Erasmo" de Génova, con vino y surtido llegado ayer y el "Profeta" de la Habana con caña, que empezó hoy á detallar.

El artículo caña del Brasil y fariña siguen en baja.

Los demas renglones siguen con numerosa venta.

Ultimas ventas.

Al llegar de Glasgow, por "Mary Falconer" abordo 1000 barricas cerveza Tennent 2$.

Ex "François Arago" de Rio Janeiro, despachado, 25 pipas caña 76$.

Ex "Profeta" de la Habana, 95 pipas caña, casco de roble 65$60 y de castaño 82$.

Al llegar de Barcelona, 50 cuarterolas vino tinto marca Garriga 68$80 despachado.

De varios buques: 40 canastos champagne, marca Perrie Ancla 7$20 depósito 39 cajones cigarros paraguayos chicos 3$ despachado, 63000 cigarros id, grandes en cajones de 500 3$60 id, 40 pipas caña del Brasil 74$40 id, 50 tercios yerba de Rio Grande 2$10 id, 15 sacos café de Rio Janeiro 14$20 depósito, 50 cajones aceite de Niza 3$60 despachado, 42 id vermouth Torino 6$40 id, 15 bolas arroz Gláce 1$50 id, 2 cajones alpargatas para hombre 2$90 id.

Por "Cometa" via Buenos Aires, 39 cajones cigarros paraguayos chicos 3$ id.

Por "Cometa 1.º de Tosa" de Barcelona, 14 pipipas vino tinto marca Pujol 45$60 id.

El Corresponsal.

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA.

Toma en metálico..	9 p. %	al año.
Toma en m/c......	9 p. %	al año.
Dá en metálico....	12 p. %	al año.
Dá en m/c........	12 p. %	al año.
En cuenta corriente en m/c. abona.	6 p. %	al año.
Id en metálico........	6 p. %	al año.

BANCO DE LÓNDRES.

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80—CALLE DE PIEDAD—80

CAPITAL—£1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.

Sobre depósito en cuenta corriente.	8 p. % al año.
Sobre depósito á 90 dias de plazo.	10 p. % al año.
Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 2 p. % mas que en cuenta corriente.	10 p. % al año.

En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.

SE COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente. Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias. 15 p. % al año.

Buenos Aires, 20 de Julio de 1864.

J. H. Green—Gerente.

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—103

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente:

MONEDA CORRIENTE Y METALICO.

Para los SALDOS á nuestro favor. 15 p. % al año.
Para los SALDOS contra nosotros. 8 p. % al año.

DEPOSITOS A PLAZOS FIJOS.

En metálico y moneda corriente se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Agosto 1.º de 1865.

Por Mauá y Ca.
William Leslie.

EN PLAZA—DESCUENTOS.

Metálico........ 1½ p. % á 1½ p. % al mes.
Moneda corriente... 1½ p. % á 2 p. % al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Efectos franceses y alemanes—Dia 5.

Belen; 3 cjs pianos.
Arnin; 3 id id.
Mayer; 2 id id.
Stock; 2 bultos merinos, 3 id frazadas.
Sallano; 5 fdos alpargatas.
Roldan; 2 cjs espadas y rebolvers.
Isaac; 2 id pañuelos fulares.
Diego; 5 id camisas pechera de hilo.
Bemberg; 3 id merino negro.
Sheyfert; 2 id casimires de colores, 7 id damasco fñe lana y algodon, 3 id genero mezcla para vestido, 2 id paño negro, 1 id tul de hilo bordado, canastos y casimir.
Gerbe; 2 cjs casimires, camisas pechera de hilo.
Bemberg; 1 fdo genero de hilo para sabanas.

Comestibles—Dia 5.

Cocqueteaux; 3 bultos champagne.
Charavel; 50 id id.
Bonemmason; 100 cjs coñac.
Rimbauth; 50 id coñac.
Ardoni; 50 bordalesas vino, 50 barriles coñac, 50 cjs ajenjo, 57 id vino.
Repetto; 25 cjs vermouth.
Bieber; 2 cjs vino.
Mallman; 25 cjs id.
Basarte; 40 bordalesas vino, 3 cuñetes id
Dilleman; 5 cjs cigarras.
Brandes; 249 frasqueras ginebra.
Llavallol; 10 pipas vino.
Caspi; 1 cjs suecos, 1 barril huevos.
Cattanee; 3 id velas de sera.
Gautmas; 1 cjs hongos.
Lumb; 6 cascos cerveza.
Repetto; 35 barricas azucar, 28 bordalesas vino, 30 id.

Ferreteria—Dia 5.

Beanchi; 35 toneladas carbon.
Menditegau; 3232 barras y 162 atados fierro.
Shaw; 6 cajones herramientas para carpintero, y máquinas de coser.
Bates; 2 bocois hollas, 2 id parrillas.
Lezica; 2 cascos tijeras.
Thompson; 1 fardo hilo.
Brendenten; 20 atados alambre.
Carulla; 20 toneladas coke.
Dilleman; 200 cajones puntas de Paris.
Fusoni; 1 cjs limas.
Isaac; 1 id cucharas de composicion, 1 id palanganas.
Stok; 70 cascos bitriol.
Lathm; 7 fdos hilo.
Halle; 2 bultos muestras
Zubiaregui; 1 casco charol.
Freyer; 1 maquina de coser.
Haryanel; 1 casco trencilla.
Cocqueteaux; 3 id id.
Burrone; 1 casco tijeras, 6 id aceite de linaza.
Deetjen; 50 cascos varniz.

MARITIMA.

Ultramar—Dia 3.

Glasgow el 1.º de Junio, barca ing esa "Uruguay" 475 toneladas capitan Juan Pye, á Barbour Barclay y ca, con 5 pasageros.

Dia 4.

Genova el 4 de Mayo, Arrecife de Lanzarote el 1.º de Junio y Montevideo el 29 de Julio, bergantin italiano "Beatrice" 289 tons. capitan Dassori, á Delfino con 81 inmigrantes.

Dia 5.

Montevideo, vapor italiano «Tévere.»
Boston y Montevideo, barca nacional «Séneca» á Zimmerman.
Baltimore id, barca inglesa «Katharina Maude.»
Burdeos, fragata francesa «Bretagne.»
Burdeos, barca francesa «Elisabeth.»
Tarragona y Montevideo, bergantid italiano «Arnoldo.»
Cardiff, barca inglesa «Crown» (destino al Rosario.)
Hamburgo, goleta hanoveriana «Maria,» á C. Wamholtz.
Burdeos, fragata francesa «Crois Sams,» á Farrieu.
Rio Janeiro, fragata inglesa «Far Wuest.»

Montevideo el 4 del corriente vapor inglés "Rio de la Plata" 350 toneladas capitan Panasco, á Alvarez y Risso con 127 pasageros, á Mateo Martinez 100 rollos tabaco, á Pena de Mendoza 1 paquete con 28 pesos fts. á Tiscornia 1 id con 550 id id, á Despouy y ca. 1 bolsa con 3000£, á varios 6 paquetes, 3 bultos y 6 cajones encomiendas.

Montevideo el 31 de Julio goleta oriental "Jóven Paulita" 35 toneladas capitan Corbeto, á Nuñez y ca. Ladvocat y ca. 21900 baldozas, á Perez Macias y ca. 554 id id, á Guimaraens 1 barrilito aguardiente, á Passmann 1 cajon mercancias, á Hopmann y ca. 2 cajones mercancias, á Isaac 3 cajones mercancias.

Amberes el 1.º de Enero Montevideo el 31 de Julio barca belga "Jeanne" 312 toneladas, capitan Janssen, á Desarnaud y ca. 100 bolsas arroz, á Vallet hermanos 100 barriles clavos, á la órden 20 barriles, pintura, 53 cajones papel pintado, 2 paquetes muestras, 200 cajones vidrios, 600 id ginebra, á Leckens hermanos 219 cajones baldozas marmol, 1 cajon piedra blanca, á Arnelons 50 cajones bitters, á Ferber y ca. 15 cajones papel, 237 id vidrios, á Sehmidt y ca. 1 cajon efectos de inmigrantes.

Wolgast el 6 de Mayo, Setubal el 6 de Julio bergantin prusiano "Lina" 228 toneladas, capitan Holtz, á Hugo Bunge y ca. con 70 ovejas, 74 carneros, 240 medidas avena, 125 qq afrecho, 61 cascos para agua [De Setubal] 123 moyos sal.

Cabotage—Dia 5.

Rosario, pailebot "Herminia" á Gagliolo, á Carranza, 450 zuelas, 94 sacos cobre, á Alcorta y ca, 219 zuelas, 381 id, á Mendez, 450 zuelas, 14 retobos quesos, 3 bultos pellones, á Gagliolo, 1 cuero tigre.

Islas, goleta "Gioverti" á Nuñez y ca, 190 carradas leña.

Bella-Vista, goleta "Cármen" á Nuñez y ca, 160 tirantes quebracho.

Uruguay, pailebot "Primero" á Nuñez y ca, 30 carradas leña.

Paraná, goleta "Clara Luisa" á Rosa, á Molina, 1900 cueros vacunos secos, 18 chiguas y 10 bolsas cerda, 8 bolsas lana, 80 cueros becerro, 15 fanegas cal.

Bella-Vista, goleta italiana "Limeña" á Nuñez y ca, 144 tirantes algarrobo.

San Fernando, pailebot "Del Plata" á Novaro y ca, 650 arrobas papas, 300 zapallos.

San Fernando, lancha "José Maria" á Novaro y ca, 650 @ papas.

Baradero, goleta "San Juan 1.º" á Nuñez y ca, 650 @ lanas cueros nonatos, 17 @ cerda.

Cerraron Registro—Dia 4.

Bourbon, fragata francesa "Adolphe Lecour" por Rossi, 200 carneros en pié, 3 caballos en pié, 93 fardos pasto seco, 50 bolsas afrecho, 104 bordalesas vacias, 1 vaca, 1 bolsa cebada.

Salidas—Dia 5.

Vapor inglés "Rio de la Plata" para el Uruguay.
Montevideo, vapor italiano "Tevere"

SECCION JUDICIAL

Superior Tribunal de Justicia.

CAUSAS PARA VERSE EN ESTE SUPERIOR TRIBUNAL EN LOS DIAS QUE SE INDICAN.

SEÑORES JUECES:

Sala de lo Civil y de lo Mercantil en el mes de Agosto.

Lúnes 7.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Articulos y acuerdos en el Superior Tribunal y en esta sala.

(En el acuerdo.)

Los cinco Sres. de esta sala—Memoria testamentaria de D. Marcelino Medina, D. Leonardo Gorosito y D. Manuel Barragan—Consulta.

Mártes 8.

Los mismos—Da. Catalina Martinez contra D. Leonardo Croce sobre division de bienes—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Montes de Oca y Molina—Procuradores Silva y Folkernaud

(En el acuerdo.)

Los mismos—Criminal contra José Maria Señoreans por tentativa de homicidio—Consulta.

Miércoles 9.

Los mismos—D. Antonio Pereira contra D. Francisco Nieves sobre mejor derecho á una herencia—Apelacion—Abogados Dres. Avellaneda y Terrero—Procurador Gutierrez.

Los mismos—Da. Salustiana Carbanoiis con Tránsito del Zar sobre bienes hereditarios—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Terrero y Garrigós—Procurador Campos.

Juéves 10.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—D. Felipe Valdez ante el Poder Ejecutivo sobre propiedad de un campo en Junin—Apelacion—Abogado el Dr. Escalada.

Los mismos—D. José Maria Giles ante el Poder Ejecutivo sobre propiedad de un campo en Junin—Apelacion—Abogado el Dr. Insiarte—Procurador Sagasta.

Artículos y acuerdos.

Viérnes 11.

Los cinco Sres. de esta sala—D. Manuel Leal por los herederos de D. Juan Ignacio Benavidez contra la testamentaria de D. Juan Antonio Benavidez sobre nulidad de una transacion—Apelacion—Abogados Dres. Garrigós y Pereira—Procurador Ballestero.

Los mismos—D. Cesario Cerette contra Da. Macedonia Canavery sobre cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Monguillot y Palacios (D. Aurelio)—Procurador Clavel.

Sábado 12.

Los mismos—D. Juan Long con D. Augusto Dihci, sobre bienes hereditarios—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Kier y Tejedor—Procuradores Valle y Urtubey (D. Antonio)

Los mismos—D. Martiu Matheu con D. Juan Avalos de Marquez por cobro de honorarios—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Matheu y Pinedo (D. Federico)—Procurador Corderc.

Juez semanero—*El Sr. Somellera.*
Id Civil de semana—*El Dr. Echeverria.*
Escribanos de Semana—*Castro.*
Escribanos de semana—*D. Julian Aranda y D. Angel V. Alvarez.*

Sala de lo Criminal.

Lúnes 7.

Articulos y acuerdos en el Superior Tribunal de Justicia y en esta sala

Mártes 8.

Todos los Sres. de esta sala menos el Sr. Medina—Correccional—Da. Juana Manso de Noronha contra D. Marcos Sastre sobre injurias por la prensa—Apelacion—Abogados Dres. Gomez y Argerich—Procuradores Folkenand.

(En el acuerdo.)

Los cinco Sres.—Criminal contra Cirieco Castro, Manuel Lopez y Pedro Aguirre por procedimientos inmorales—Apelacion—Defensor el Doctor Aguilar—Procurador Felkenand.

Miércoles 9.

Los mismos—Mercantil—D. Anselmo Silvestrini con Da. Niña Voglino por cobro de pesos—Apelacion—Abogado el Dr. Obarrio.

(En el acuerdo.)

Los mismos—Criminal contra Juan Geres por muerte—Consulta.

Juéves 10.

Todos los Sres. del Superior Tribunal—D. Felipe Valdez ante el Poder Ejecutivo sobre propiedad de un campo en Junin—Apelacion—Abogado el Dr. Escalada.

Los mismos—D. José Maria Giles ante el Poder Ejecutivo sobre propiedad de un campo en Junin—Apelacion—Abogado el Dr. Insiarte—Procurador Sagasta.

Articulos y acuerdos.

Viérnes 11.

Todos los Sres. de esta sala menos el Sr. Medina—Correccional contra Guillermo Belford por disparar un tiro de pistola á otro individuo—Apelacion.

[En el acuerdo.]

Los cinco Sres.—Criminal contra Pablo Escobar por muerte—Consulta

Sábado 12.

Los mismos—Varios herederos de Da. Maria Josefa de Ugarte con el albacea de la testamentaria sobre unos créditos á pagar—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Mansilla, Molina, Terrero, Escalada y Gomez—Procurador Valle.

Juez semanero—*Sr. Medina.*
Id. del crimen de semana—*Dr. Cárdenas.*
Defensor de pobres en lo criminal el *Dr. Cavache.*
Procurador de id. hasta id. *Folkenand.*
Escribano—*Miliavaca.*
Escribanos de semana—*Aranda y Alvarez.*

Buenos Aires, Agosto 6 de 1865.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española

4.ª funcion del 13.º abono

PARA EL DOMINGO 6 DE AGOSTO DE 1865.

Se pondrá en escena la célebre comedia de Larra que tanta aceptacion ha tenido siempre que se ha ejecutado, en tres actos, titulada:

LA PLANTA EXOTICA

Dirijida por el Sr. Vilardebó, acompañandole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Elisa, y los Sres. G. Delgado, Candel y Cuello.

Terminando con la peti-pieza:

Los guantes de Pepito.

A las 7½

NOTA—Están en ensayo los dramas nuevos "El Movimiento continuo" y "El Verdugo de Amsterdan"

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE MR. D'HOTE.

Dimanche 6 Aout 1865.

15eme. representation du 5eme. abonnement.

LA COURTE PAILLE

Drame vaudeville en 3 actes par MM. Cogniard fréres; joué par Mmes. Pauline et Irma, MM. D'Hote, Noury, Léon, Alexandre, Ernest et Marius.

PICCOLET

Vaudeville en un acte, joué par Mesdames Irma et Mathilde, Mr. D'Hote, Noury, Alexandre.

On commencera a 7 h. ½.

TEATRO DEL RECREO

Calle de Cangallo 265.

Primera funcion de titeres para el Sábado 5 y Domingo 6 de Agosto se representará el grandioso drama titulado:

FREISCHUTZ

Y el sainete

El sirviente tonto.

Entrada general 5$, media entrada 3, asiento 5, idem para niños 3, tertulias 7.

Se empezará á las 7½. a5 2d

SALON DE RECREO.

Recoba Nueva numero 102

Hoy Domingo 9 de Agosto y toda la semana se pondrán en exhibicion las siguientes hermosas vistas de grande efecto:

1.º Ultimos hechos de la guerra civil de Norte América un vapor federal dando caza á un navio confederado en las costas de Wilmigton.

2.º Guerra de Dinamarca, los prusianos establecen un puente de lanchas y pasan el rio Slié.

3.º Gran combate naval entre las escuadras brasilera y paraguaya, el dia 11 de Junio en el rio Paraná, toma de 4 vapores y 6 chatas por los brasileros cuadro de mucho efecto.

4.º Vista esterior del gran hospital de la reina Victoria cerca de Lóndres.

5.º Decoracion en el acto 3º de la ópera de Meyerber recien representada en Paris.

6.º Toma de la ciudad de Corrientes por la legion militar y demas cuerpos de línea, al mando de los Comandantes Charlone, Orma, Rosetti y Coronel Rivas.

7.º Muerte del primogénito de Faraon rey de Egipto (Historia Sagrada.)

8.º Combate naval entre 3 navios franceses y 3 fragatas inglesas.

9.º Invasion de los indios en la Provincia de San Luis, combate entre los indios y las tropas.

10.º Aventuras de Don Quijote y su escudero Sancho Panza.

11.º Un episodio en la batalla de Balaclava en Oriente.

12.º Vista del palacio de la Esposicion Universal en Paris tomados desde los campos Eliseos.

13.º Interior del gran salon del Consejo de los diez en Venecia.

PRECIOS.

Entrada general......... 5 pesos.
Id. para niños......... 3 "

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dn. Don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Inocencio Villaldo, ya sean como herederos ó como acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante su señoria por medio de la oficina de Don Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma, á deducirlos en forma; en la inteligedcia de que, si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 20 de 1865.

a6 3d *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Federico Burgos, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de su señoria por conducto del escribano que firma adscripto á la oficina del finado Agrelo á deducirlos en forma—Buenos Aires, Julio 24 de 1865.

a6 3d *Félix Sagasta.*

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria ha dispuesto que en los dias 28, 29 y 31, del corriente mes se hagan almonedas y remate en las galerias inferiores de la casa de justicia de una casa que pertenece á la testamentaria de D. José Maria Paez y se halla edificada en la calle de Chacabuco No. 255 habiendo sido tasada en 280,230 pesos 6 reales moneda corriente.

Pueden ocurrir á la escribania á cargo del que suscribe los que deseen leer dicha estimacion detallada hecha por maestros mayores—Buenos Aires, Agosto 5 de 1865.

Francisco Raggio.
Escribano público.
a6 10d

A los filarmonicos—Se venden las siguientes piezas para piano, por la 4.ª parte de su valor por no precisarse. El mate ó la porteña, corrado d'Altamura, polka mazurka, por J. A., varzoviana por J. A., polka mazurka, dedicada al Sr. Presidente de la comparsa titulada la «Iniciadora» Maria de Rohan, y otra porcion de operas por los mejores profesores del mundo, que no se detallan por su mucha estencion, para tratar de 8 á 12 del dia, calle de Venezuela No. 295½. a6 2d

EL FOLLETO SECRETO

a6 6d

A los comerciantes del 11 de Setiembre—En la calle de Cuyo No. 569, tres cuadras antes de llegar á la plaza; hay para alquilar un hermoso granero y dos casas, una de cuatro piezas y la otra de siete, con toda comodidad, tiene aljibe, caballeriza, galpon y otras comodidades; para tratar en la misma casa. a6 3d

Aos brasileiras—Recebem se encomendas, de pasteis e empodas de carne, peiye camarão, ostras, lagostas, e carangueijos calle 25 Mayo No. 25. a6 7d

Almacen—Se alquila el de la calle de Venezuela No 54 las llaves en el remate de Don Federico Silva Bolivar No. 23. a6 2d

AL público—Se ha perdido la cantidad de tres mil seiscientos pesos m/c.—La persona que lo hubiera encontrado, será gratificado, si lo entrega á Don Juan Mellano en la sastreria, calle de la Piedad No. 277 en frente de la Iglesia de San Miguel. a6 2d

A los Sres. estancieros—La medalla de oro—Ponemos en conocimiento que hoy 5 de Agosto han llegado los carneros del Sr. Hamayec á la consignacion de los Sres. Hugo Bunge y Ca., despues que se desembarquen los carneros y borregas anunciaremos el dia que las remataremos y no hacemos ninguna clase de recomendacion de ellos porque ya son conocidos por nuestros estancieros por refinadores y lindo tipo.

a6 3d *Benjamin Nasar y Ca.*—Victoria 154.

Ama de leche—Se ofrece una vasca francesa vive en la calle de Bnen Oden 416. a6 2d

A los libreros, estudiantes, quimicos, agricultores—Se vende los siguientes libros por la 4ª parte de su precio por no necesitarse: glorias Argentinas 1 t., el registro oficial de Rosas 5 t., nuevo y viejo testamento 2 t., mensage del gobierno de Buenos Aires á la vigesima-septima legislatura.

En francés historia de la revolucion francesa por Roche 1 t., elémens de la grammaire, latin 1 t. de la pinture á l'huit 1 t. description des appareis á Jumidations 1 t. traite du jeu et du sel 1 t., esperiences sur le lait, de Parmentier 1 t., essais sur l'hggrométrie 1 t, l'administration de l'agriculture appliquée á une explotation por M. de Comte de Plaucy 1 t. muy grande.

En inglés: Shakspeare, Milton, addison, Pope Goldsmith y otra infinidad de autores de mérito los mas ilustres, en los idiomas mas cultos, que no se detallan por su mucha estencion. Para tratar de 8 á 12 del dia, calle Venevuela 295½. a6 2d

Aritmética comarcial (sistema métrico) teneduria de libros, gramática castellana, taquigrafia etc., cosas muy fáciles de aprender en poco tiempo y sin necesidad de eternizarse en los colegios con solo el auxilio de métodos propios fruto de acerbos estudios y práctica. Los numerosos dicípulos que han aprendido ya son la mejor garantia de nuestro sistema de enseñanza y de los que hemos publicado ya, en distintas ocaciones sus nombres y edad.

Y para hacer mas grate el estudio á los dicípulos se enseña gratis el piano y la música en este instituto, dandole 3 lecciones por semana, sin cobrarles nada por esto.

Para tratar de 8 á 12 del dia, y de 7 á 9 de la noche—Instituto comercial calle de Venenzuela No. 295 1/2. a6 2d

AL PUBLICO

Un italiano que tiene conocimiento en esta ciudad ha traido una partida de ricas camelias y otras flores aun desconocidas en el pais la que dan flores 6 ó 7 meses al año, y como ciento y pico de plantas de higuera con raices de las mejores clases de Génova, se vende por mayor y menor en la calle de Rio-Bamba No. 9, entre Piedad y Rivadavia. a6 2d

AL comercio—El abajo firmado tiene el honor de poner en conocimiento del comercio que se ha asociado con los señores Don Federico Hughes y Don Cornelio Langelaan para el establecimiento de una casa mercantil en esta ciudad que girará bajo la razon de C. Langelaan y Ca. y en conformidad á la matricula debidamente hecha en el Tribunal de Comercio—Buenos Aires Agosto 5 de 1865.

a6 10d *Alejandro Wiedemann.*

AL público—Habiendo aparecido en la *Tribuna* un aviso judicial en el que se llama á D. Vicente Lena á efecto de estar á derecho en la demanda que contra, él ha promovido D. Luis Palma sobre cobro de un pagaré y como en este aviso figura accidentalmente mi nombre, creo deber manifestar publicamente que en este asunto mi intervencion ha sido la de haber sido comisionado para el cobro y de haber devuelto al Sr. Lena el pagaré para que el se entendiera directamente con el Sr. Palma; mas como por el aviso publicado podria entenderse que se me cobra un pagaré, declaro que no tengo en plaza pagaré alguno, calle de Tacuarí No. 53.

a6 2d *Carlos Ristorini.*

BRAGUEROS

Y COLCHONES DE GOMA

PARA ENFERMOS.

155—Rivadavia—155.

En el establecimiento ortopédico se han recibido recien un grande y variado surtido de bragueros finos de todas especies, fajas, medias, rodilleras elásticas, instrumento de ciruiia, máquinas eléctricas, iustrumentos de flebotomia, dentista y un gran surtido de goma adherente.

Se fabrican piernas, brazos artificiales y se hacen máquinas para correjir los defectos del cuerpo, sean de nacimiento como producidos por enfermedades, todo á precios muy moderados, fijos segun los diferentes sistemas pudiendo asi ser al alcance tambien de los pobres.

Se hace un aparato para un piè enfermo á una criatura hasta por 100 pesos m/c.

En el mismo establecimiento para comodidad de los compradores, hay unas salas á su disposicion. j23 2d

Campos—Los que tengan campos para vender ó arrendar pueden ocurrir á la calle Reconquista No. 46 que encontrarán interesados. a6 2d

Cocineras mucamas y niñeras hay colocacion en la agencia de Guerrero calle de San Martin 93, en la misma hay matrimonios, mucamos, porteros y amas de leche para colocar. a6 2d

Cocinera—Se necesita una en la calle de Chacabuco No. 296 es para corta familia y se pagará un precio superior. a6 2d

Cien mil pesos—Se dará en monedu corriente sobre hipoteca de fincas centrales el que le necesite ocurra al correder de numero calle de Cangallo No. 59. a6 2d

Cocinera—Se necesita una con cama en la calle de Corrientes No. 213. a6 4d

Cordones—Se ha recibido en la merceria de Camaña esquina á las calles Chacabuco y Potosi No. 88 y 128 un variado surtido de cordones para guarniciones de vestidos de señora, igualmente botones, esterlillas y flecos de cristal de roca y muchisimos otros articulos para adornos. a6 2d

✝

Da. Mercedes Rodriguez de Pereda

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 20 DE JULIO DE 1865.

D. Bernardo y Da. Zoraida Pereda padres politico é hija de dicha finada Da. Corina Rodriguez, demas hermanos y deudos suplican á las personas de su relacion quieran asistir al funeral que por el alma de la espuesta ha de celebrarse en la iglesia de San Ignacio el Miércoles 9 del corriente, favor que agradecerán mucho. a6 2d

✝

Don José Scappatura

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 5 DE AGOSTO DE 1865.

Su hermano Don Luis y su hermana politica Doña Sahara y demas deudos invitan á sus amigos se dignen acompañar los restos al cementerio hoy 6 á las 11 de la mañana, se previene ser esta la unica invitacion calle Paraguay 121. a6 1d

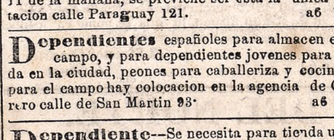
Dependientes españoles para almacen en el campo, y para dependientes jovenes para tienda en la ciudad, peones para caballeriza y cocineros para el campo hay colocacion en la agencia de Guerrero calle de San Martin 93. a6 2d

Dependiente—Se necesita para tienda un jóven de 15 á 18 años, con garantia de su conducta calle de las Artes No. 204. a6 2d

Dependiente para escritorio—Se necesita un jóven de 14 á 15 años, con buena letra y de garantias de su conducta escusado es que se presente sin estos requisitos, ocúrrase calle de Buen Orden No. 272. a6 2d

Dario Taffurelli

Profesor de clarinete ofrece sus servicios á este respetable público para dar lecciones á este instrumento, al nuevo sistema Böhme, y al antiguo dirigirse al almacen de música de Juan A. Machado y Ca, calle de Bolivar No. 73. a6 2d



DENTISTA ITALIANO

213—SUIPACHA—213

Juan Bautista Dotto, avisa á su clientela y al público en general, que tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales, tanto en curar las enfermedades de la boca como en trabajos de dientes artificiales. a6 2d

Ettienne Isabelle y Ca.

Comision, consignacion, tránsito para todos paises, consignatarios de la línea regular de los paquetes entre el Havre, Porto y Lisboa, en el Havre.

La casa Etienne Isabelle y Ca., recibe consignaciones de productos del Rio de la Plata y del Brasil, sea para venderlas en el Havre, ó para exportarlos á cualquier mercado del continente Europeo ó de las Islas Británicas, segun las órdenes recibidas al efecto. Se encarga igualmente de la compra y espedicion de toda clase de mercaderias. a6 6d

EN la calle Maipú 196 sigue las Estracciones de toda clase de callos practicados por Francisco Cologuato, perdicuro y profeser en flebotomia. a6 2d

Genero de hilo puro

Para sábanas

Se ha recibido en la tienda Buenos Aires, calle de la Victoria No. 216, el género de hilo mas ancho y de la calidad mas rica que se conoce en el pais y se venderá por el infimo precio de 30 pesos m/c. la vara.

Al vender este género á un precio tan bajo es por que ha sido introducido directamente para dicha casa, pues su valor en plaza es de 40 pesos m/c. la vara. a6 2d

GRAN BARATILLO

En la merceria de Puig calle de las Artes No. 154.

Guantes de cabritilla para hombre señora y niña 8 y 10$ par, id de castor para niño 5$ par, generos de lana lindos gustos 4½ y 5$ par, orleans rica clase á 5$ ½ vara, zarazas de vestidos 4$ varas, merino negro inglés buena clase á 8$ vara, id francés de la mejor clase 20$ vara, casimir doble ancho para trages de niño 15$ vara, id de fantasia 28$ vara, géneros de algodon para pantalones 3$ ½ vara paño negro fino 45$ vara, bramante la mejor clase 105$, pieza, lienzo tabla 3$ vara, cotin á 3$ vara bombasi buena clase 5$ vara, tohallas de hilo de vara y media de largo á 10$ una, ule rica clase del que vale 25 á 15$ vara, camisas de señora buena clase 18$ una y de chica á 15$ una, ie pechera de hilo rica clase 35 y 40$ una, ajuares bordados 50$ uno, medias de señora 2 ps par, id de niño 1, 1½ y 2 ps par, id de lana para hombre 5 ps par, botincitos de lana 2 y 3 ps par, cuellos bordados 5 ps uno, id de lana á 2 ps uno, batas de lana para señora 15 ps una, id chalecos para id 15 ps una, pañuelos guarda de color de hilo 4 ps uno, id blancos de hilo 4½ ps uno, embutidos bordados 7 y 8 ps vara, festoncitos bordados finos 5 ps tira, cuello puño de hilo bordados 18 ps juego, peinetas de carei caladas 18 ps una, corbatas de seda á 2 y 5 ps una, blonda de seda á 4 rls y 1 ps vara, botones para guarniciones de seda 2 ps pieza, guarniciones doradas 8 ps pieza y 4 rls varas, miriñaques de 35 arcos 50 ps uno, carpetas para lámparas bordadas de red de 75 y 8 ps uno, peinelos de merino negro 60 ps uno, id bordados 3 ps uno, id tartan 85 ps uno, botitas para niño de las que valen 120 á 5 y 60 ps par aceite sociedad legitimo 8 ps frasco, prendedores de asabache 1 ps uno, flequitos de lana 4 rls vara, jabones de almendra buena clase 1 y 2 ps uno, sombreros de castor buena clase 22 ps uno, paltoes para niño 120 ps uno id para hombre 100 ps uno, y una infinidad de artículos de ramo de tienda y merceria á precios ínfimos.

Un variado surtido de lámparas á los precios 5, 7 20, 25, 30, 35, 40, 50, 60, y 100 una. a6 3d

Juzgado de Paz de San José de Flores—Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo Don Hamman Dunker comparezca ante este Juzgado dentro de tercero dia de la fecha á pagar los alquileres vencidos que debe á Don José de los Santos bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá á abrir la casa que ha dejado cerrada y vender lo que se encuentre en ella para el pago de los alquileres mencionados—lo provei y mandé yo el Juez de Paz—Agosto 4 de 1865

a6 3d *Bartolome Vivot.*

✝

La Sta. Manuela Quirno.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 27 DE JULIO DE 1865.

Don Gregorio J. de Quirno y Da. Fernanda Costa de Quirno padres, Don Norberto Quirno Costa hermano, Don Rufino Basavilbaso hermano politico y demas deudos invitan á las personas de su relacion á quienes por descuido del repartidor no les hubiera sido entregada la esquela respectiva, se dignen acompañarlos al funeral que se ha de celebrar por el alma de dicha finada, en la iglesia de San Miguel el Lúnes 7 del corriente á las 10½ de la mañana favor á que quedarán reconocidos. a6 1d

MEDALLAS

MEDALLAS MEDALLAS.

Se compran medallas conmemorativas de todo metal, antiguas y modernas; calle de Cuyo 167, de 8 á 11 de la mañana.

Monedas estrañas

Se compran de todo metal, antiguas en la calle de Cuyo No. 167, de 8 á 11 de la mañana.

Mucamo—Se necesita calle de San Martin No 76. a6 2d

MUCHACHO

Se necesita uno de 10 ó 12 años de edad para un liviano servicio Rivadavia No. 275, casa de altos. a6 2d

Oficial confitero para un pueblo de campo peones para cuidar ovejas, quinteros, y chicos sirvientes hay colocacion en la agencia de Guerrero calle de San Martin No. 93 a6 2d

Ojo, ojo—En el pueblo General San Martin se vende la casa de negocio conocida por de Santos Sicardi, como tambien se admite un socio con capital, para una y otra cosa ocúrrase al mismo pueblo. a6 2d

Perro perdido—Se ha perdido un perro cachorro color chocolate claro, el viernes 4 del corriente por la mañana se supone se haya entrado en alguna casa entre las calles Maipú y Florida, calle de Rivadavia, el que lo entregue en la calle Bolivar No. 15 será gratificado. a6 3d

SE necesita un dependiente que esté instruido en el ramo de almacen calle de Corrientes No. 17 darán razon. a6 2d

SE necesita una cocinera en la calle de Rivadavia No, 428. a6 2d

Sirviente—Se necesita uno que ganará buen sueldo, si tiene buenas recomendaciones San Martin No. 210. a6 2d

SE alquila una casita con cinco piezas, dos patios, y pozo de balde en la calle del Paraguay No. 108 á media cuadra de la de la Florida darán razon en la calle del Cerrito No. 245. a6 3d

SE necesitan 3 ó 4 hombres inteligentes en el ramo de agricultura para darles una quinta productiva y frutal á mitad de utilidad, esta quinta se halla á treinta cuadras de la plaza de la Victoria, es escusado presentarse sin garantias, para tratar calle de Chacabuco esquina de Méjico. a6 3d

Sociedad "Los Negros"—Esta sociedad se reune hoy Domingo 6 á las 2 de la tarde en el local de costumbre, calle de Rivadavia No. 367.

a6 2d *El Secretario.*

SE ha trasladado la tienda y merceria de Juana Lunsundegui de la calle de Potosí No. 88 á la calle de Chacabuco No. 101, plazoleta del mercado biejo a6 2d

SE vende una hermosa casa para negocio en la calle de Europa esquina de Salta por la calle de Europa con los Nos. 309 311 y 313 den por la de Salta 307 309 311 con cuatro piezas cocina pozo de rica agua á mas el almacen con armazon mostrador todo está en perfecto estado de aseo las dos ultimas piezas son con ventana de reja á la calle propias para familia el interesado puede pasar por la calle de Europa No. 314 encontrará con quien tratar. a6 2d

SE ha encontrado una corbata en la calle de Córdoba dando las señas será entregada calle de Talcahuano No. 7 darán razon. a6 2d

SE alquilan—Por un precio módico las dos lindas casas calle de Corrientes No. 419 y 421 son nuevas, cada una de ellas tiene 6 piezas, espaciosas, cocina cuarto de sirvientes aljibe y necesario, tres patios embaldozados y una linda huerta. Las llaves estan en la casa del lado No. 417 y para tratar ocurran calle de la Victoria No. 135. a6 3d

SE compran muebles usados cualquier cantidad que sea, se necesita una casita chica para familia aunque sea antigua se toma con contrata, calle Corrientes No. 303. a6 2d

SE vende una hermosisima casa calle de Europa No. 314 toda es construida á la moderna con sus hermosas galerias sala y antesala empapeladas, tres patios embaldosados y una buena huerta con algunas plantas de unas ricas frutas y á mas una hermosa calleria y una buena cocina toda estas dividida con unas lindas rejas que cuadran los patios y hacen una buena vista su dueño vive en la misma casa y alli encontrará con quien tratar. a6 2d

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

Del molino de agua situado en el Paso de Morales Rio de las Conchas, donde se verificará el remate de órden y con especial autorizacion del Sr. D. H. R. Helper, Cónsul de los Estados Unidos representante legal del finado D. Bollman Hugar Taggart y del Sr. D. José Langevin sócio sobreviviente del mismo.

El Mártes 15 de Agosto próximo á la 1 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado el muy conocido molino de agua construido, por los modelos mas modernos en uso en Norte-América por los Sres. Langevin y Taggart que hoy se ofrere en venta para liquidar la sociedad que existia y ha terminado por haber fallecido ahogado el Sr. Taggart en Enero último.

El molino y toda la maquinaria está en el mejor estado de trabajo y funcion sobre el principio conocido de la "RUEDA CENTRAL ALIMENTADORA," tiene un par de piedras y un ventilador moderno y todos los útiles del servicio de 1.ª clase, moliendo 50 barricas por dia.

Contiene á mas, cerca de 6 cuadras de terreno y una casa habitacion, todo lo que se venderá sin reserva alguna en un solo lote el dia y hora indicados.

En Moron habrá carruages para conducir á los licitadores al lugar designado.

AVISO.

Los deudores al finado Sr. Bollman Hugar Taggart deberán concurrir al consulado de los Estados-Unidos á pagar lo que adeudasen y los acreedores del dicho finado lo harán igualmente antes del 15 de Agosto próximo para ser pagos de sus acreencias y liquidar finalmente este negocio.

Buenos Aires, Julio 14 de 1865.

H. R. HELPER.
Cónsul de los Estados-Unidos.
JOSÉ LANGEVIN.
Sócio sobreviviente de B. H. Taggart.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosi No. 70.

De muebles.

Pertenecientes a una familia inglesa que se ausenta del pais.

El Miércoles 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los muebles siguientes:

Un piano perpendicular de Nogal, 2 bibliotecas de caoba robe con cristales por dentro, máquinas de coser, 1 juego de comedor á la rústica de Roble, compuesto de 1 mesa para 30 cubiertos, 1 aparador, 1 etayer y 12 sillas, 1 aparador de caoba, 1 mesa de comedor de caoba para 20 cubiertos, 2 roperos de id, 6 camas de fierro con colchones, 1 ropero de guiendo 8 bibliotecas imitacion de Roble. 4 butacas de mimbre, 12 sillas amacas de esterilla de Roble, 4 lavatorios con sus útiles correspondientes, 12 sillas de caoba asiento de esterilla, 1 mesa de caoba, asiento de esterilla, 1 mesa escritorio de caoba, 1 estante para música de jacarandá, 2 cocinas ecónomicas de fierro 1 estufa, 1 araña de gas de bronce y varios picos, 1 juego de postre, 1 juego de té y café, 1 id color de solferino, cuadros varios grabados, 10 docenas vino Burdeos fino, 30 botellas botellas licor del Paraguay 2 estantes de mármol de las gracias, 2 sofaés, 2 mostradores y una porcion de otros muebles y encéres pertenecientes á una casa de familia.

Un piano perpendicular de jacarandá.

POR VARELA é HIDALGO.

VENTA PARTICULAL

DE UN ESTABLECIMIENTO DE CAMPO.

La accion á legua y media de campo, medida y amojonada en el partido de Rojas, á cuatro leguas de la plaza, pasto fuerte, tierno y con aguada, lindando con los Sres. D. Nolberto Quirno y D. Mateo Martinez, un potrero magnífico con 150 varas de frente por 200 id. de fondo, á mas 800 á 900 vacas al corte aquerenciada, 2000 ovejas mestizas finas, una pieza de 9 varas de azotea, 2 piezos de material con techo de paja, corrales, pozo y todo lo demas necesarios para un establecimiento.

Ascendiendo su última tazacion á la cantidad de 220,000$ m/c., que su dueño la dará por la infima cantidad de 180,000 $ m/c.

Los Sres. interesados pueden ocurrir por mas pormenores al escritorio de los Sres. Varela é Hidalgo, calle de San Martin No. 74. j25 4d

POR FLORENCIO MADERO y Ca.

REMATE JUDICIAL

DE ÓRDEN DEL SR. JUEZ LETRADO DE COMERCIO

Doctor Don Juan E. Barra.

En el establecimiento horno de ladrillo perteneciente al fallido Cárlos Augusto, situado en la calle de Charcas frente al hueco denominado de Sierra.

El Mártes 8 de Agosto á las 12 en punto del dia se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias del referido establecimiento, cuyo detalle es el siguiente:

29,000 ladrillos crudos, 4500 id de pared cocidos, 1 carreta, 6 carretillas de pino, 3 zogas de pozo, 1 carro de caballos con sus guarniciones correspondientes, 7 adovaderas, 2 azadas, 3 picos, 2 barretas, 3 orquillas, 1 carrada de paja, 10 pesos leña de cardo é hinojo, mesas, bancos, útiles de cocina, herramientas y demás útiles del establecimiento.

Por el mismo.

DE ÁRBOLES FRUTALES Y PLANTAS DE ADORNO.

En su casa calle de Bolivar Nos. 96 y 98

¡¡ÚLTIMO REMATE!!

De órden de uno de los principales establecimientos de horticultura del país.

El Miércoles 9 del corriente á las 11½ en punto de la mañana, empezaré la venta al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, de una magnífica coleccion de plantas de adorno y árboles frutales, cuyo pormenor es como sigue:

—Dos á tres mil árboles frutales injertados de 2 á 3 años arriba, de las mejores clases conocidas y siendo muchísimos de ellos importados de Europa, á saber: perales surtidos [en los que entran 30 clases de distintas peras,] manzanos, ciruelos, cerezos, damascos, duraznos, damascos, nogales, limones, id reales, membrillos, id monstruosos de la China, guindos, almendros, naranjos, parras Chasselas, id negras, id Frontaine Bleau, id moscatel y otra cantidad mas, perfectamente surtida.

—Coniferos ó árboles verdes, como frenela Australia, ciprées de varias clases, enkaliptus id id, ejistres, peonias de árboles, arancarias surtidas entre ellas la exelsa y otras variedades mas.

—Camelias, diamelas de varios tamaños, jazmines del país, jacintos, magnolias y una magnífica coleccion que no se detalla y que estará en exhibicion desde el mártes, en los dos patios de la casa de los rematadores.

POR JOSE MARQUEZ.

DE UNA CASA

CALLE DE CUYO ENTRE LARREA Y PASO

Donde estará la bandera de remate.

El Domingo 6 del corriente á las 4 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado la referida casa edificada en terreno de 8 y 3¼ varas de frente por 70 de fondo, 3 piezas empapeladas, maderas de urunday, cocina, pozo de balde y demás oficinas necesarias, toda la casa está cercada de pared, y está próxima al «11 de Setiembre.»

Las llaves están en casa del rematador Bolivar No. 116. a2 3d

Por el mismo.

DE UNA CASA A LA MODERNA

Calle de Belgrano No. 502.

El Domingo 6 del corriente á la 1 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa, edificada en terreno de 12 varas de frente al Norte, 58 de fondo al Sud, con 6 hermosas piezas hechas á la moderna, maderas de urunday, techos y pizos embaldozados, pozo forma de aljibe, con un sotano en el primer patio, cocina y demás oficinas necesarias.

Las llaves están en casa del rematador, Bolivar No. 116. a2 3d

Por el mismo.

De un hermoso y bien situado corralon en la calle del Temple, dando el costado Este á la plaza del Parque.

El Domingo 13 del corriente de 2 á 3 de la tarde, se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado, el referido corralon compuesto su terreno de 20½ varas de frente al Norte y 59 de fondo al Sud, todo sercado de pared, con un gran porton de fierro, este corralon es propio para depósito de madera, de coches, ó bien para cualquier clase de fabrica.

Por mas pormenores á casa del rematador Bolivar No. 116. a5 7d

POR ANTONIO ZUNINI.

De articulos de tienda y merceria.

En el depósito calle de San Martin No. 42.

El Lúnes 7 del corriente á las 11 de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de efectos del ramo cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

De todo el menaje de la casa habitacion del Sr. D. Blas Ramirez, sita calle de Montevideo No. 134.

Por ausentarse del país.

El Mártes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta todo el mueblaje de dicha casa y cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un piano orizontal para estudio, 1 mesa de centro de jacarandá con piedra mármol, 1 sofa de caoba y crin, 12 sillas de guindo y 1 sillon de amaca 1 mesa de la India, 2 grandes cuadros al óleo de mucho mérito, 4 id diferentes, 1 rica lampara á kerosene, 1 reloj sobre-mesa, 4 repizas, 2 par candeleros alfombra.

Una biblioteca con 140 obras diferentes autores todas encuadernadas, 1 obra, D. Quijote de la mancha en dos volúmenes ricamente encuadernados.

Aposento—Una cama camera, 1 id para chico, 1 mesa redonda de caoba, 1 comoda de caoba, 1 ropero de guindo, una escopeta lafaucheux, un juego de bandejas, 1 revolver, 1 lote música, 1 sofá, 6 sillas, 1 lavatorio y demas adornos.

Comedor—Una mesa para comer, 1 aparador, 4 cuadros, 1 rejnj de pared, 6 sillas americanas, 4 manteles, 12 servilletas, loza, cristales, cubiertos y demas útiles de comedos.

Patio—Un jardin con varias plantas de flores.

POR MARTINIANO BONORINO.

Da efectos de tienda.

Calle de la Defensa No, 177.

El Lúnes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto en los compradores con plazos y condiciones que se han de estipular los siguientes efectos.

Bombasi blanco y crudo, calzoncillos de madapolan, pañuelos de seda para manos; id de hilo guarda de color, id de algodon, mantas vicuñas finas, lienzos de hilo, bramantes de varias clases, géneros á cuadros para pantalon, camisetas de crimea, grano de oro negro, mantas imitacion pampa, zarazas de diferentes clases, uso domestico doble y sencillo, camisas pecheras de hilo, colchas blancas de algodon, colcnes, listados, lienzo gris, sombreros de castor y terciopelo, casimires en cortes y en piezas, lustrinas negras, lienzos asargados, id lisos de muchas clases, piel de lobo, pañuelos de red con blonda y fleco. camisetas de merino de diferentes clases, id rayadas un buen surtido de medias crudas largas para hombres ponchos de algodon, casimires y paños negros, lona ancha, arpilleras, tripes, orleans, muselina de lana, tohallas de hilo, medias de señora de varias clases, gambronas y otra porcion de efectos.

Por el mismo.

En el almacen de loza y comestibles.

Calle de Pasos y Méjico.

El Miércoles 9 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura dinero de contado por liquidacion del negocio todas las existencias de dicho almacen, que consiste de lo siguiente:

Loza en surtido general, cristales de todas clases, azúcar b'anca y terciada en barricas, yerba paraguaya y argentina, arroz de varias clases, fideos de Génova y del país, porotos, garbanzos, café en grano y molido, encurtidos ingleses, aceite genovés, té perla negro fino, aceite de almendras, cevada inglesa, pasas de uva y de higo, orejones, bacalao, mandioca en paquetes fino, almidon americano, avellanas, chocolate, pólvora fina en tarros, betun en latas, clavos de olor, mechas para quinques, maripsoas, cohetes, bebidas en botellas de todas clases, ginebra en frasqueras, vino carlon y seco, caña vinagre, anis, balanzas, vidrieras, estivas, molinillo, tostador, y demas útiles del negocio, y accion á la casa, con contrata por cuatro años.

POR BALBIN Y PLOWES.

En su casa calle del Perú No. 19.

El Miércoles 9 y Juéves 10 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematarán los artículos siguientes:

Zarazas finas y regulares, id para camisa, id de lubramantes finos de varias marcas, uso domestico, de 1 y 2 anchos, madapolan, coco blanco, bombasi, lienzo tablon, tabla y fino, id asargados, bramante sincomposicion, listado de hilo, brin plomo, coleta negra y plomo, generos para vestidos, orleans, lustrina merino negro. muselina de lana, merinos de colores generos para pantalon, casimires de colores, id negro de colores, camisas de todas clases, medias crudas, id blancas para senora y niños, género de hilo para sabanas, muselina bordada, cortinas, enaguas y tiras bordadas, calsoncillos de hilo, id de madapolan tohallas y servilletas de hilo, pañuelos de hilo guarda de color, id blancos y para luto, id de filet para el cuello, id de seda y de cambray de seda, pantallas, pinetas de carey, sombreros de castor, miriñaques peines de goma, ponchos ingleses, mantas jergas, pellones tucumanos, ropa hecha y otra porcion de articulos.

Por cuenta de seguros—2 cajones zarazas, 1 fardo género de paatalon y otros bultos mas.

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Miércoles 9 y Juéves 10 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura lo sigoiente:

Franelas blancas y amarillas, géneros de lana para vestidos, chalies, muselinas, bombasi, gambronas, bramantes, lienzos, uso domestico, zarazas, pequin negro de seda, orleanes, lustrinas negras, madapolan tartanes, cacimires, paños cacimires, pañuelos de rebozo, id del cuello, garibaldinas, batas de lana, boas, paltoes, sacos, chalecos, sombreros de castor finos, id regulares, medias de lana para hombres, calsoncillos de id, camisetas de merino, id de algodon, tohallas de hilo, miriñaques, merinos negros, corses, cuellos y mangos, medias de algodon largas y cortas, ponchos de vicuña, id de paño y algodon, camisas de hilo, medio hilo y algodon, camisetas a la crimea, gorras para niños, corbatas de seda, camisetas á la crimea, id imitacion, id de goma, adornos para la cabeza, cintas de seda para gorras, id plegadas, trencillas de lana, id de seda, hilo de carretel, seda surtida hilo de sastre, relecillas, arpilleras, lonas y brines, jergas inglesas, pellones de hilo, escobillas para dientes, id para el pelo, id para ropa, peines de goma, paraguas de seda, estractos y aceites, agua de colonia, corbatas de seda, panas negras, cintas de terciopelo, orquillas, agujas, alfileres, armonicas, pañuelos de seda, id de algodon, id de hilo y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa No, 74.

De muebles.

El Lúnes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura, cuyo pormenor estará á la vista.

POR ASENCIO GOMEZ.

Un terreno en Barracas al Norte calle de Santo Domingo, manzana señalada con el número 158 número de esas tierras el que se designará por la bandera de remate.

El Domingo 6 de Agosto á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y pinero de contado y órden de su dueño, un bnen terreno calle de Santo Domingo Barracas al Norte señalado con el número 158 segun el plano de esas tierras, compuesto su terreno de 30 varas de frente por 40 de fondo está cercado de alambre y hace ssquina y queda á una cuadra de la estacion del ferro carril. Se recomienda la duntual asistencia el dia indicado que se tiene que rematar por la mayor postura.

Por mas conocimientos Perú 37.

Por el mismo.

De una casa antigua calle de Cangallo entre las de Larrea y Azcuenaga, á una cuadra del gran colegio de San José, á dos cuadras del mercado 11 de Setiembre dicha finca se rematará á plazos.

El Miércoles 9 de Agosto á las 4½ de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado ó á plazos que se estipularán á la hora del remate, con el interés de plaza, la antigua finca calle de Cangallo entre Larrea y Azcuenaga, la que se designara por la bandera de remate, compuesto su terreno de 17½ varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, con piezas de material, todo cercado paed. red con derechos á cargar en sus edificios que están en sus costados, calle empedrada.

El remate se hará á plazos ó al contado, que se estipularán á la hora del remate. se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicado.

El martillero está autorizado con órden por escrito ante testigos para rematar por la mayor oferta; por mas conocimientos, Perú No. 37.

Por el mismo.

De un buen terreno calle de Ombú entre las de Parque y Tucuman.

El Viérnes 11 de Agosto á las 4 y media de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas lata postura y dinero de contado y órden de su dueño. un buen terreno calle de Ombú el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 16 varas de frente al Este, por 19 y tres cuartas varas de fondo, al Oeste, con algunos árboles frutales y parras y queda frente á buenos edificios, terreno muy alto.

El martillero está autorizado por escrito ante testigos para vender por la mayor postura.

Se recomienda la asistencia el dia y hora indicado.

Por mas pormenores, Perú No. 37.

POR MANUEL A. CASTRO.

Del almacen de menudeo perteneciente al procesado Ramon Barreiro.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal Dr. D. Manuel H. Langenheim.

El Miércoles 9 del corriente á las 11 se rematará al mejor precio y dinero de contado el espresado almacen sito en la calle de Balcarce No. 74, cuyo pormenor es el sigunte:

Vino carlon, id francés, id id de burdeos, coñac, botellas de bebidas surtidas, aceite, azucar, porotos, garbanzos, fideos, fariña, conservas, té, almendras, azul, canela, y otras esepserias, loza, cristales, cuchillos, frenos, alpargatas, pazas, cigarros, armazon, mostrador, vidriera, cerveza del pais, javon, fosforos, betun, y otras menudencias y útiles de almacen. a3 6d

Por el mismo.

De una finca perteneciente á la testamentaria del presbítero D. Juan Paez.

Por órden Judicial.

El Viérnes 18 del entrante á las 12 se rematará al contado la espresada finca, situada en la calle del Temple Nos. 314 y 316, á media cuadra de la plaza del Parque. Se compone de 10½ varas de frente al Norte por 61½ de fondo al Sud; once piezas, letrina y pozo. El edificio es bien distribuido y moderno, su tazacion es de (155000$) y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de esta cantidad. j20 24d

Por el mismo.

De la hermosa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Marcos Mariano Videla, contigua al terreno de la Convalecencia frente á los corrales.

Por órden judicial.

El Viérnes 11 del entrante á las 12 se rematará al contado la espresada quinta.

Su área es de 7 cuadras cuadradas y 79½ centimos de cuadra, de á 150 varas por costado, cuyo detalle es como sigue: 340 varas frente al Norte y al camino real que conduce al puente "Alsina" y 587 de fondo al Sud, concluyendo este 87 varas de ancho y resultando una área de 5 cuadras cuadradas y 57 centimetros de cuadra. Sigue otro terreno menos alto que forma potrero, compuesto de 250 varas por costado y 200 de frente que hace una área de 2 cuadras cuadradas y 22½ centimetros de cuadra, tiene un edificio antiguo de 3 piezas, alfalfares y verduras. Esta tasada en 314,122 pesos 4 rls.—Es imposible adquirir por este precio, 8 cuadras cuadradas tan próximas á la ciudad y tan bien situadas. No se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de la tasacion

Por otros informes, á la calle de Cangallo No. 160. j16 23d

Por el mismo.

De una finca muy central perteneciente á la testamentaria de D. Ignacio Descalzo.

Por órden judicial.

El mártes 29 de Agosto á las 2 de la tarde se rematará al contado la espresada finca, situada en la calle del Buen Orden Nos. 72 y 74 entre Potosí y Victoria á 5½ cuadras de la plaza de este nombre consta de 15 1/4 varas de frente al O. por 40 1/4 varas de fondo al E, advirtiéndose que á las 31 1/4 varas tiene un martillo en contra de 7 varas proximamente de N. á S. y 4½ varas de O. á E sigue despues un tercer patio que mide libre de paredes, 11 varas y 65 cents. de N. á S. y 4½ varas de O. á E formando un martillo que avanza al N. de la pared divisorias, 5 varas y 25 centavos y retira por el S. todo lo que falta á la línea S. del edificio tiene 10 piezas, pozo y oficinas necesarias. La tasacion de 279 286$ es sumamente baja, los SS. licitadores sabrán valorar esta finca, atendiendo á su posicion central y á qué, semejantes locales ya no se ofrecen en venta sino muy rara vez. Segun la ley no se puede admitir oferta que no exeda á las dos terceras partes de la tasacion. Escritorio calle de Cangallo No. 160. j29 20d

POR BENJAMIN NAZAR Y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria No. 154.

El Lúnes 7 del corriente á las 11 en punto se rematará al contado y al mejor precio los efectos siguientes:

Zarazas muchas clases, bramantes id id, lienzos finos y ordinarios, hercules, cocos, muselinas, brines de hilo, orleans, lustrinas negras, géneros ingléses para vestidos, cotin listado, madapolan uso domestico, true de hilo, corderoy liso y labrado, piel del diablo, cotin y listado de hilo, cojini los tucumanos, recados id. mantas pampas, jergas inglesas, tohallas hilo, bombasi, piqué, franela, camisetas de lana, id de algodon, calsoncillos de lana, id de algodon id de hilo y de madapolan, camisas de hilo id 1/2 hilo, id de algodon y monte cristo, sombreros de felpa id de castor, id de paja y adornos para señoras y niños, un surtido géneral de medias para hombres, señoras y niños, boas, corbatas, paños para ponchos, id negro fino, ponchos de vicuña, id de paño y de algodon pañuelos de lana para revozo, id de seda para id y para el cuello, pañuelos de seda id de hilo y de algodon, casimires franceses para la estacion, id en piezas para trajes, trajes completos de casimir finos, pantalones de casimir sacos y chalecos de id, un surtido general de ropa hecha para trabajadores, camisetas á la crimea pura lana, id mescla de lana y algodon, camisas de hilo para niños, id de zaraza y de listado, calsoncillos de lienzo, id de bramante, géneros de seda para vestidos, poples, brillantinas, género de hilo para sabanas, arpillera botones de terciopelo y un surtido general de articulos de merceria.

Al mismo tiempo—Para los sastres un surtido de trajes completos de casimir para la estacion, camisas inglesas puro hilo 1/2 hilo y de colores, camisetas francesas á la crimea pura lana y otros articulos.

POR TOMAS AYRES.

JUDICIAL.

De un armazon, cañeria de gas y restos de la sombreria calle de la Defensa No. 229.

Pertenecientes al prófugo Pascual Mascera.

El Mártes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un armazon, mostrador, cielo raso, cañeria de gas y varios sombreros sin concluir de felpa.

NOTA—La casa se alquila cuyo alquiler mensual es de 450$, se admitirá contrata por dos años el local es central. Por mas pormenores al escritorio calle Victoria No 91. a5 3d

POR GAMBOA Y Ca.

IMPORTANTISIMO.

En la casa calle de la Piedad No. 121.

Por liquidacion.

De efectos de merceria, armazon y mostrador.

El Mártes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán infaliblemente los artículos siguientes:

Un armazon con vidrieras, un mostrador, 1 araña de gas una gran cantidad de lanas para bordar, 1 id id de sedas, trensillas para id, mostasilla, canutillo, gorritas de lana para niños, boas de id, flecos de seda para alfombras, almohadones bordados, canabá, boticitos para niños, agujas, id de crochet, id pura lana, una cantidad de felpillas, 1 id de dibujos para bordados, flecos de seda, carteros, cigarreras, escobillas, redecillas de colores, cardones de seda, papel de canaba, baberos de crochet, gorritas de id, portamonedas, lámparas de platina é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. a5 3d

Por el mismo.

De artículos de almacen.

En su casa calle de Rivadavia No. 367.

El Mártes 8 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se rematarán una cantidad de efectos, cuyo pormenor se dará mañana, como tambien una coleccion de vinos de las mejores clases embotellados. a1 8d

POR FEDERICO SILVA.

En Barracas al Sud.

¡¡Interesante remate!!

Terrenos inmediatos á la estacion del gran Ferro Carril del Sud.

Y calle Real de las Lomas

En los dias Domingo 13 de Agosto y Mártes 15 á la 1 en punto de ambos dias, se procederá á la venta de aquellos importantisimos terrenos, que estarán señalados por la bandera de remate y banderales que marquen los lotes de tres manzanas segun los planos publicados repartidos y que hay á disposicion de los interesados que quieran recoger de casa del rematador calle de Bolivar No. 23.

Los gastos de escrituras serán por cuenta de los compradores.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Bolivar No. 23.

El Miércoles 10 del corriente á las 11½ en punto de la mañana se empezará la venta en las condiciones de costumbre el gran y variado surtido de articulos de almacen que á continuacion se espresan.

Yerba paraguaya, 20 cuarterolas vino Lupterno, 20 bolsas arroz, 50 id porotos muy frescos, azúcar, 50 barricas pimenton, tabaco Tucuman id correntino aguardiente fuerte, vino burdeos, id pintilla, id priorato, id de Málaga seco, id oporto, id del Rhin, id id Bermouth, 20 cajones Bermouth, ajenco, aceite de lues, gran cantidad de tinajas aceite muy fino por primera vez introducido en este pais, 100 cajones pasas de higo, coñac inglés, id frances en cascos, id pasas de uva, 100 latas dulce de membrillo, nueces, arenges, clavos de olor, café molido, conserva de tomate, escarbadientes, cajitas betun, manteca, chocolate, ajo en rama, ginebra, fósforos de sera, id de palo, cigarros de Bahia, y otros muchos mas articulos que por su estencion no se detallan.

POR CARLOS RISTORINI.

Remate Judicial.

De una casa y terreno.

Lindero con la estacion Almagro y en la prolongacion de la calle de Cangallo, perteneciente a la testamentaria de Da. Petrona Sepúlveda, por órden del Señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Daniel M. Cazon.

El Domingo 3 de Setiembre á las 12, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa y estenso terreno cuyo pormenor es como sigue:

La casa trabajada de material se compone de dos piezas con frente al Norte, pozo, parras, olivos, talas y paraisos, el terreno tiene 59 varas de frente al Norte, y en el frente que mira al Sud solo tiene 53 varas, que dá otro frente sobre la calle de Rivadavia pudiendo ser dividido dicho terreno por la calle de Piedad, que pasa en medio siendo el fondo del terreno de 264 varas—El todo casa y terreno esta tasado en 165,554 pesos, y el remate deberá principiar con las dos terceras partes que son 110,370 pesos.

Por el mismo.

De un terreno bien situado.

Calle de Sarandi entre Victoria y Potosi.

El Domingo 6 de Agosto á la 1 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue:

Mide 8½ varas de frente al Oeste por 60 de fondo.

Por otros informes ocurran al escritorio del rematador calle Tacuarí No. 53.

Por el mismo.

De muebles etc.

En la casa calle de la Florida No. 208.

Por tener que ausentarse su dueño para Europa.

El Mártes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, principiará el remate la mas alta postura y dinero de contado de todo el menage de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un buen piano de caoba orizontal, un sofá y dos sillones de tafilete, seis sillas de caoba y esterilla, un espejo con marco dorado, una rica mesa del centro obalada con piedra, 1 sofá de caoba y crin, 3 cuadros obalados con paisages, 3 cortinas con galerias, una rica alfombra de tripe casi nueva.

Aposento—Una cama bronceada para una persona con elastico, etc. un rico ropero caoba con espejo, un lavatorio de caoba y piedra mármol, 1 mesa de noche de caoba, 6 sillas de guinde, alfombrado etc.

Comedor—Un ropero pintado, otros muebles, id tina para baño etc.

Un reloj de oro, una cadena y un anteojo de teatro y otras alhajas.

POR AMDECOA Y FONT.

En su casa calle de Rivadavia No. 89 y 93.

El Mártes 8 y Miércoles 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderá sin falta por órden de una casa introductora, un surtido general de géneros de vestidos de las mejores calidades y gustos introducidos por el último paquete del Havre.

En seguida—Por órdenes de otras varias casas lo que sigue

Zarazas varias clases para vestido camisas y de colcha, bramantes de muchas clases, coco de la india, trué de hilo y de algodon, lienzo tabla, id tablon id doble ancho, coleta plomo negra y rosada, camisas de hilo y de algodon, id montecristo, calzones y enaguas para señoras, medias de hombre señora y niño, chalies de todos colores y clases muselinas labradas, id de lana, bombasi blanco, tela de poncho inglesas, y otra porcion de articulos que por su estension no se detallan.

Importante—Un cajon 30 piezas alemanisco de hilo para manteles uno id 20 id genero de hilo para sabanas, de ochenta y cuatro pulgadas de ancho.

POR DAMASO A. DEL CAMPO.

En el almacen de comestibles calle de Potosi No. 75.

De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Pinedo.

El Lúnes 7 del corriente á las 11 de la mañana con continuará el remate de dicho almacen, cuyo pormenor se omite por su estencion,

En seguida—El hermoso armazon y mostrador todo lo que estará á la vista. a6 10d

POR NICANDRO DORR.

Por orden del Tribunal del Comercio.

De una boteria y zapateria.

El Lúnes 7 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la zapateria y boteria calle Defensa No. 17 perteneciente al fallido D. Mateo M. Hugh, por órden del Sr. Juez Comisario de dicho concurso, cuyo pormenor es el siguiente:

Botines ricos ingléses elasticos de prunela para señora, id de cuero de perro y becerro para hombre, id niño, botas, sapatos de género y de becerro para hombres id de niños, chinelas de gamusa, hilo seda, hormas, suelas, clavos, armazon, mostrador, una puerta vidriera, una maquina, otra id para clavetear, y un surtido de botines y sapatos y otras cosas que no se detallan por su mucha estencion. a1 6d

POR TOMAS GOWLAND.

De articulos de almacen.

En su casa calle de la Defensa No. 144.

El Mártes 8 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y costumbre un surtido general de dichos articulos cuyo pormenor es el siguiente:

Cien barricas azúcar de Pernambuco seca y nueva, 50 tercios y barricas yerba argentina, 30 tercerolas aguardiente del Báltico de 35 grados y blanco, 100 bolsas arroz de la India, 50 barricas alpiste, 20 pipas vino carlon, 30 bordalesas id Burdeos, 50 cajones aceite génoves en latas, 25 bultos yerba paraguaya superior clase, 30 bultos id misionera, 40 fardos tabaco paraguayo, 10 bolsas porotos frescos, 200 frasqueras ginebra de Holanda, 100 canastos champagne fino, 50 retobos quesos de tafí, 30 cajones pasas de uva de las provincias, 1050 libras hilo para atar lana 30 cascos ají fresco, 25 bolsas pimienta en grano, 30 café lavado, 50 tarros id molido, 20 bolsas cominos, 100 id maní, 50 cajones bacalao, 200 id ajenjo, 4 id vermouth de varias clases, 100 damajuanas sebada de inglesa, 50 libras pavilo americano, id id id inglés, 30 cascos coñac ingles y frances, 50 cajones tabaco americano fresco marca Smith, 20 barriles pasta de tomates, 100 balas papel estraza grande, 30 latas fosforos de cera, 30 latas semilla de alfalfa superior, 100 damajuanas anis marca Corona, id ginebra, 60 cjs chuño americano, 25 id aceite de niza 100 bolsas arroz 50 cajas pimenton, 50 bolsas arroz glacé 20 cajas té orange pekoe en paquetes y sueltos, 20 id perla supsrior, 10 cajones encurtidos, 10 id canelon de la India, 50 id coñac inglés lejítimo marca Bernard, 50 barriles vinagre.

Al mismo tiempo—10 cajones yerba argentina en paquetes de 1 lb recien recibida.

Por cuenta de aseguradores y dinero al contado, 100 bolsas arroz de la India con puntas de averia.

En seguida—159 tablones madera de 12 piés de largo, por 9 pulgadas de ancho y 3 de grueso, una máquina para hacer limonada gaceosa, en perfecto estado y lista para trabajar.

Al mismo tiempo—50 pipas vino catalan, 10 barricas garbanzos, 10 balas papel inglés para bolsas, 20 petacas tabaco tucumano, 1000 libras hilo para atar lana, 500 id id para coser.

Por cuenta de aseguradores—300 cajones cohetes de la India con averia.

Por cuenta de ferreteros—3 cascos tijeras de trasquilar inglesas, con averia.

Por el mismo.

De 150 rollos tabaco negro del Brasil, en lotes al gusto de los compradores.

En el depósito de Mom, calle Belgrano frente á la Aduana Vieja.

El Mártes 8 del á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de quien pertenesca.

150 rollos tabac negro del Brasil, fresco y de superior calidad.

Por el mismo.

De órden judicial.

De dos terrenos en la estacion Almagro donde estará la bandera.

El mártes 15 del corriente á la 1 en punto se rematarán dos hermosos terrenos situados en dicha estacion como sigue:

El primer lote tiene frente al Norte, calle por medio con la quinta del Dr. Velez, dicho frente tiene 58 varas á dicha calle y el fondo 150 varas mas ó menos al Ferro-Carril, tiene 3 buenos ranchos de material y cocina de lo mismo, toda esta plantado esquisitas frutas, como naranjos, diversas clases de peras, parras y duraznos, linda por el Oeste con la quinta del Sr. Andrade y por el Este con la de Carreras, está perfectamente cercado.

El segundo tiene frente á la calle corta inmediato á dicha estacion con 55 varas que ensanchan en el fondo hasta 66 varas, y á mas un martillo á su favor que no se ha medido, este costado tiene como 283 varas, y linda por el Norte con la via ferrea, este terreno este terreno es lomismo que el anterior poblado de arboles de mucho valor y perfectamente bien cuidados, estos terrenos son de mucho mérito por su inmediacion á la siudad y por su situacion sobre una estacion de la via ferrea.

Por el mismo.

De artículos de ferreteria.

En su casa calle de la Defensa No. 114.

El Juéves 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura y con los plazos de costumbre, un surtido general de artículos de ferreteria sanos, cuyo pormenor se dará mañana.

Por cuenta de aseguradores—7 cascos tijeras de trasquilar inglesas con averia, 20 id hoces con averia.

POR MANUEL BENZA Y Ca.

En el pueblo de Moreno.

El Domingo 6 del corriente á las dos en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, el magnifico terreno compuesto de 8 piezas de material y dos de tabla formando esquina en la misma plaza de las caretas, á una cuadra de la estacion, la casa reditua 800 pesos moneda corriente mensuales, con muy ricos árboles frutales, sotano, pozo, de balde y demas necesarios, el edificio es todo á la moderna.

Nota—Recomendamos á los interesados la hoja indicada, por que se venderá infaliblemente porque el dueño tiene que emprender otro negocio, ó bien se venderá en un lote, ó en dos, por que él edificio está dividido en dos fracciones.

En seguida—Un armazon y mostrador, por mas pormenores ocúrrase á los rematadores, Suipacha No, 50.

El rematador que debia tener lugar el Domingo 31 se ha tranferido por causa del mal tiempo.

Por el mismo.

De una hermosa finca.

Sito en la calle de Charcas entre Talcahuano y Uruguay No. 290.

El Domingo 6 de Agosto á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la dicha finca con terreno de 8 3/4 varas de frente por 70 de fondo con 4 piezas de material con maderas duras, y dos con techo de paja, pozo de rica agua todo sercado de pared

Se recomienda la mas puntual asistencia que se venderá infaliblemente, se suspendió el Domingo 31 por causa del mal tiempo.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha No. 50.

El Lúnes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura á plazo y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

AVISOS.

A los propietarios

En esta imprenta se venden recibos impresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltos ó en libretas.



AGENCIA DE VAPORES

Y COMISIONES

DE GUILLERMO MATTI Y Ca.

30—CANGALLO—30.

Para San Nicolas, con escala en Campana, Zárate, Baradero, San Pedro, Obligado y Las Hermanas; en combinacion con el Ferro-Carril del Norte desde el Tigre, pasageros solamente—El nuevo vapor paquete nacional

TALA.

Saldrá de la estacion 25 de Mayo todos los Lúnes y Viérnes á las 10½ de la mañana y regresará los Lúnes y Juéves.

Para el Paraná y Santa-Fé, con escala en Zárate San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas y Rosario; en combinacion con el Ferro-Carril del Norte desde el Tigre—Vapor paquete nacional

IBICUY

Pasageros solamente—Saldrá de la estacion 25 de Mayo, todos los Domingos á las 11 de la mañana, regresando todos los Viérnes.

Para Gualeguay—El vapor nacional

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas todos los Lúnes despues de la llegada del «Ibicuy» y regresará todos los Juéves.

Por lo tanto todos los pasageros saldrán todos los Domingos por el «Ibicuy» y regresarán todos los Viérnes.

Para Corrientes con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Emperado—Los vapores ingleses.

Esmeralda y Espigador

Saldrán alternativamente todos los Juéves á las 10 de la mañana regresando todos los Mártes.

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G. Matti y Ca.

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 3 rs. m|c. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

OTRA—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entregadas en esta agencia el dia antes de su salida debiendo ser esta de muy pequeño volúmen.

PARA EL ROSARIO
Y PUERTOS INTERMEDIOS

EN COMBINACION CON

Las Mensajerias Correos Nacionales Iniciadores.

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo, Villa Nueva, Rio 4.°, San Luis, Mendoza y San Juan—El vapor nacional—

ESTRELLA DEL NORTE

Saldrá todos los Sábados del Tigre (las Conchas) regresando todos los Juéves.

El tren con los pasageros por el vapor, partirá de la estacion 25 de Mayo á las 10 y media de la mañana.

Boletos del tren gratis.

TARIFA

PASAGE DE CÁMARA

Rosario	16 $
San Nicolas	12 "
Las Hermanas	12 "
Obligado	10 "
San Pedro	8 "
Baradero	6 "
Zárate	4 "
Campana	4 "

Los de proa pagarán la mitad.

Por mas pormenores ocúrrase á la agencia calle 25 de Mayo No. 12½. Encomiendas para el interior se reciben hasta las cinco de la tarde el dia antes de la salida del vapor.

Enrique Dowse—Calle 25 de Mayo No. 12½

PARA VALPARAISO

El vapor «Santiago» de la Compañia Real de Navegacion del Pacifico, que debe salir de Liverpool el 15 del corriente, llegará á Montevideo á principios del mes de Setiembre, saliendo inmediatamente para dicho puerto. Por pasages ó flete de metálico ocurran á Bates Stokes y Ca., calle de Maipú No. 55. j29 10d

A los maestros albañiles

La Municipalidad de Arrecifes necesitando construir en aquella localidad una casa para Juzgado y cárcel y otra parroquial, llama á los maestros que quieran hacer propuestas para dichos edificios, ocurran calle Piedad No. 347 cocheria San Miguel, donde podrán imponerse de los planos, y en vista de ellos formular sus propuestas para elevarlos al Exmo Gobierno el 8 del entrante Agosto. j30 6d

Angelo Croce—En la calle de Cangallo No. 103 existe una carta para dicho Señor. a4 4d

Atencion—Los acreedores del concurso de Don Pedro Leon Martinez, saludan á los Sres Sindicos de dicho concurso Don Guillermo Thomson y Don Adolfo Carranza, y les dan las mas repetidas gracias por el dos y medio por ciento que despues de tres años nos han dado.

Dios guarde á los Sres. sindicos D. Guillermo Thomson y D. Adolfo Carranza por muchos años.

a5 3d *S. Ottolenghi y otros.*

Al comercio—Habiendo comprado con esta fecha el almacen de menudeo de D. Manuel Piñero, calle de Rivadavia No. 725, se sirvan hacer sus reclamos á que tengan derecho, en el término de tres dias contados desde la fecha—Buenos Aires, Agosto 1.° de 1865.

a4 3d *Luciano Franco.*

A los que tocan guitarra en la guitarreria del Sr. Guzman, se acaba de recibir una partida de cuerdas legitimas romanas el que quiera tocar bien, calle de Maypú No. 102. a4 15

AL PUBLICO

Los abajo firmados, nuevos propietarios del café y restaurant de los Amigos (antes San Miguel,) sito en la calle de la Piedad No. 295, avisa al público en general y á sus amigos en particular, que han introducido en dicha casa grandes mejoras tanto en el departamento del billar como en el servicio.

Allí se encontrará un variado surtido de ricos vinos y comidas de todas clases. Todo á precios moderados.

a4 2d *P. Chiozza—V. Picasso.*

AL COMERCIO

EN EL

Deposito general de cigarros

CALLE DE SAN MARTIN NÚM. 60

SE HAN RECIBIDO

UN GRAN SURTIDO

DE

CIGARROS DE BREMEN

DE LAS FÁBRICAS MAS ACREDITADAS

Para vender solamente por mayor

a4 8d

Almacenes—Se alquilan dos calle del Perú No. 97 y 99 para tratar calle de Chacabuco No. 8. a4 4d

ALBUM

Pallière

Escenas americanas cincuenta y dos grabados en venta en la casa de los Sres. Fusoni Hnos., calle Cangallo 99. a3 30d

A LOS QUE NO CONOCEN NI LA O

Lecciones particulares y en casa del profesor, de dia y de noche, Piedad 440; tambien se llevan libros y lecciones de teneduria de libros. a4 4d

Atencion—En virtud de haber quedado encargado por Don Martin Hardoy, para arreglar cualquier negocio en que en su partida al Esterior del pais haya dejado pendiente en esta ciudad, ó en la campaña; el abajo suscrito que recide en la calle de Méjico No. 158, satisfará cualquier crédito justificado que se le presente contra el Sr. Hardoy, como cualquier otro deseo que respecto á su morada actual se le exija á—

a4 3d *Francisco Gauregui.*

Al público—En la noche del 2 del corriente se ha perdido un chal pañuelo de merino negro bordado de seda con abarorios y una puntilla de guipiur, desde la calle de Belgrano á la de Corrientes quien la entregue en la calle de Corrientes No. 189 será gratificado. a5 3d

Al publico—Se previene al público que el terreno anunciado en venta por el rematador Don Asencio Gomez para el Viérnes 11 de Agosto á las 4 de la tarde sito en la calle del Ombú entre Parque y Tucuman, compuesto de 16 varas de frente al Este por 19 3|4 de fondo, no puede absolutamente enagenarse por ser tanto este como todos los que le están contiguos desde la esquina de la calle del Parque hasta la de Tucuman de nuestra esclusiva propiedad como se patentiza por el título en toda forma que hemos exhibido en el espediente que seguimos ante uno de los Sres. Jueces de 1.ª Instancia en lo Civil, y por la oficina al cargo del escribano Aranda, pidiendo la posesion, á si es que sobre lo único que podrá tener efecto el remate será respecto de las duelas conque está cercado y los árboles que contenga el terreno anunciado—Buenos Aires Agosto 5 de 1865.

a5 3d *Luis Repetto—Juan Reppeto.*

Apurarse—Se alquila una casa en la calle de Buen Orden para negocio con comodidad tambien para familia, se dá por cuarquier precio y contrata, calle de Piedras No. 255. a5 2d

Atencion á la persona que anunció en venta 28 caros Norte-Americanos, sirvase pasar por el escritorio calle de Tacuarí No. 53 Carlos Ristorini. a5 3d

---

Al que tenga un caballo bueno como para tirar un carrito y andar con él, que sea fuerte y manso, se necesita en la curtiembre de Abranno Defilippe, situada en la calle Lorea esquina á la de Caseros, frente á los corrales del alto. a5 2d

Al comercio—Se convoca á junta general de acreedores del concurso de D. Rafael Icasaty para la verificacion de créditos para el Lúnes 7 del corriente á la 1 en el Salon del Juez de Comercio, y por órden del Sr. Juez Comisario Don Juan antonio Basarte, que la preside—Buenos Aires, Agosto de 1865.

a5 3d *N. Aldao.*

A los carpinteros en la calle de Bolivar 97 se venden los útiles de una carpinteria; el que se interese comprar ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar. a5 3d

Billar—Se vende uno en buen estado con todos sus útiles, Paseo de Julio 47. j28 12d

Baratillo sin igual—Piedad 82, alemanes co blanco puro hilo dos varas ancho 25 pesos vestidos de niña y niño á 30, 40, 50, 80, 100 pesos cortes de casimir para pantalon 50, 60, 80 pesos. a5 2d

Batallon 1.° del 3er Regimiento de G. N. movilizado—Estando movilizado y pronto para marchar á campaña el Batallon que tiene el honor de mandar el que firma, se previene á los ciudadanos de dicho Batallon que aun no se hayan presentado, lo hagan en el perentorio término de 3 dias contados desde la fecha, bajo el apercibimiento de que así no lo hicieren será tomado por la Policia á cuyo departamento se remitirá la lista de los omisos, para que sean capturados y penados como corresponda.

Mateo José Martinez.

ESTABLECIDA EL EN AÑO 1832.

LA VERDADERA

ZARZA-PARRILLA
DE
BRISTOL

EN BOTELLAS GRANDES DE UNA ZUMBRE



EL GRAN

Purificador de la sangre.

A LOS HABITANTES
DE SUD-AMERICA

Siempre que como hoy sucede, que personas sin escrúpulo se esfuerzan en introducir al público preparaciones de drogas desconocidas y no esperimentadas, se contrae una obligacion para con los enfermos y con todos los demas consumidores de la—

ORIJINAL Y UNICO
LEJITIMA ZARZAPARRILLA
DE BRISTOL

el demostrarles de la manera mas evidente, concluyente y satisfactoria, que este es el estracto mas fuerte y puro de la verdadera—conocida hasta ahora en firmacia. Con el objeto de cumplir con esta obligacion, acompañamos los siguientes y solemnes testimonios todos verificados por las mas altas autoridades oficiales.

Sepase—Que yo C. C. Bristol, Dr. en medicina y profesor de materia médica, solemnemente declaro que la preparacion de Zarzaparrilla de que lleva mi nómbre y que se espende desde hacen 35 años por Zarzaparrilla de Bristal, es el mas poderoso y mas puro estracto que conosco de la—

LEJITIMA

ZARZAPARRILLA DE HONDURAS

Por tanto certifico que está preparada del modo mas científico conocido en la Química ó Farmacia. En virtud de lo cual lo firmo en la ciudad de Búfalo á 7 de Diciembre del año de 1863.

Jurado ante nos—en Búfalo á 7 de Diciembre 1863

G. Barker—Corregidor.
Charles Fischer—Juez de Paz.

TESTIMONIO
DE

Asistencia médica de toda confianza

Lean los enfermos y postrados la opinion de los sabios químicos del Gobierno de Cuba.

DON JOSE LUIS CASASECA Profesor de Física y Química aplicadas á la industria y agricultura del pais en el Real Colegio Universitario de la Isla de Cuba, antiguo director por S. M. del Instituto de investigaciones Químicas, etc. etc., habiendo á instancia de D. Luis Le Riverend, farmacéutico de la Habana, analizado la Zarzaparrilla de Bristol, dice en resumen lo siguiente:

La Zarzaparrilla de Bristol no contiene efectivamente, como lo asegura su inventor, ni *yodo*, ni *mercurio*, ni *arsénico*, ni sustancias algunas minerales, otras que las sales propias de las plantas, que están en su composicion y que pudieran obtenerse por la evaporacion y calcinacion de la Zarzaparrilla. No contiene tampoco, sustancia alguna orgánica nociva á la salud. Supongo que á mas de la Zarzaparrilla, que existe en gran cantidad, contiene Sasafras, leño de Guayaco y algun otro leño sudorífico, por cuya razon no puede ser sino eficaz y benéfica para la curacion de las enfermedades á que está destinada.

En testimonio del precitado exámen científico el Gobierno de la Isla de Cuba concedió á la

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

su aprobacion oficial y ordenó que pudiera venderse en todos puntos de la Isla.

Póngase cuidado en conseguir la verdadera zarzaparrilla, véase que el nombre de Lanman y Kemp esté estampado en la parte esterior de la botella sin lo cual ninguna es verdadera.

Se vende por **Juan Eastman é hijos** y en todas las boticas y droguerias de Buenos Aires.

LA VERDADERA ZARZAPARRILLA

Estractado al vapor ó estracto fluido de **Zarzaparrilla** compuesto, condensado en el vacio á 9 de Baumé. Este compuesto sancionado el mejor sobre todos los demas por el uso diario de la generalidad de los médicos y farmacéuticos, es particularmente eficaz en la cura de los dolores reumáticos y gotosos de las escrófulas, escorbuto, sífilis y lepra; de la mayor parte de las enfermedades de la piel; conviene sobremanera para combatir los funestos resultados del uso del mercurio y tomado especialmente en las estaciones de la Primavera y del Otoño, segun la opinion de los mejores químicos, obra poderosamente con accion sedativa y reguladora de la enerjía vital, esplicando de esta manera la idea tan popular de que la **Zarzaparrilla** es el mejor purificador de la sangre.

Este compuesto tiene en sí la mejor garantía por estar preparado segun la fórmula del **Codex Frances** y no resultar específico secreto como otros artículos importados del estrangero sobre los cuales hay que tener la mayor desconfianza, desde que la **Circular Médica de** Lóndres en su tomo segundo pájina 227 denuncia las **Zarzaparrillas ó Estractos de Zarzaparrilla** esportados de Norte-América que no contienen una sola partícula de la verdadera zarzaparrilla y que son solamente cocimientos de una yerba: **Aralia Nunicaulis** muy comun en los bañados y pantanos de los Estados Unidos y sin ninguna virtud medicinal.

La Verdadera Zarzaparrilla se vende, al alcance de todos los pacientes en frascos de—**15, 25 y 40 pesos,** en la **BOTICA Y DROGUERIA** de—

A. DEMARCHI Y HERMANOS

Frente á Santo Domingo, y en las principales Boticas de la ciudad y Campaña.

Cocinero—Se necesita uno para el campo, calle de la Florida No. 249. a5 4d

Café confiteria y billar Italiano

En Sn. José de Flores calle Real.

Los abajos firmados nuevos propietarios de dicho establecimiento, tienen el honor de avisar al público y mas especialmente los confiteros de los pueblos cercanos, tener un rico surtido de confites, masas, cartuchos, flores, figuritas etc, etc, eucargándose tambien de hacer ramilletes, fuentes, y bandejas á precios muy módicos.

a5 3d *Santi y Godino.*

Cabra—Se vende una de 11 meses, dirigirse calle de Córdoba No. 85. a5 2d

Casa—Hay una nueva con 5 piezas en 10 varas de frente por 35 de fondo, situada calle del Paraná á 2 cuadras y media de la plaza del Parque, precio 50,000$ está trabajada con los mejores materiales, orurrase calle de Bolivar No. 42. a5 2d

Cocinero—Se ofrece uno para restaurant ó casa particular, Dirigirse á la calle de Corriente 185. a5 2d

Cocinero italiano—Se necesita uno en la calle de la Independencia No. 281. a5 2d

Bolsas para lana de varias clases y tamaños, é hilo de atar en el depósito de Grondona y hermano, calle de Rivadavia No. 455 y 459. j30 15

CABAÑA ALEMANA

Se desea saber donde vive el caballero aleman que vino á establecer una cabaña de ovejas finas—Se le pide deje sus señas en la oficina de esta imprenta—Dirijirce á J. C.

CAL VIVA

De superior calidad fabricada en el pais.

**Lo mejor que hay
Para obras,
Blanqueos,
Estucos,
Javonerias,
Curtiembres,**

Se vende por mayor y menor en la fábrica del cal único depósito quinta del Sr. Klappembak al fin de la calle de la Libertad. a3 3d

Cambiali sopra Genova E qualunque altre città d'Italia si fanno pagabili a vista, e a domicilio. Diriggersi ai siguri Caprile e Picasso strada Cuyo No. 64. a2 10d

CAMBIALI SOPRA GENOVA

Il Banco de Londra, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Fa noto particolarmente agli italiani, che avendo aperto un' agenzia in Genova, darà giri sopra la detta piazza per grandi ó picole quantita di denaro ad ogni partenza dei Pacchetti per Europa.

Per qualunque bisogno ó schiarimento potrassi ricorrere presso il signor S. Pollinini nella calle San Martin al No. 94 al lato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato. d3

CASA EN VENTA

Se vende una casa en la calle de Reconquista Nos. 276 y 278, tiene veinte varas de frente por veinteicinco de fondo; el terreno y el local ofrecen ventajas á la persona que se interese. En la imprenta de "La Tribuna" se halla la persona encargada de su venta.

Caballos el que haya encontrado tres caballos que se dispararon del rio en la mañana del 1.° de Agosto, los entregue ó de noticia en la cocheria, San Martin No. 79, frente á la Bolsa de Comercio recibirá una buena gratificacion. a4 3d

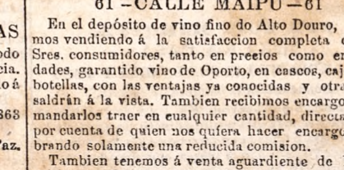
Cerveceria del Parque—El abajo firmado participa al comercio y á sus marchantes en particular que la cerveceria del Parque se ha mudado de la calle de Montevideo y Tucuman á la calle de Córdoba No. 337 una y media cuadra de la misma plaza.

a4 6d *Caalos Westermayer.*

Cajones vacios

Grandes y fuertes, los hay en esta imprenta, donde puede ocurrir el interesado.

Cigarros de Bremen se venden por mayor en la casa de Federico Loog, Rivadavia 209. j28 30d



61 -CALLE MAIPU-61

En el depósito de vino fino do Alto Douro, seguimos vendiendo á la satisfaccion completa de los Sres. consumidores, tanto en precios como en calidades, garantido vino de Oporto, en cascos, cajones ó botellas, con las ventajas ya conocidas y otras que saldrán á la vista. Tambien recibimos encargos para mandarlos traer en cualquier cantidad, directamente por cuenta de quien nos quiera hacer encargos, cobrando solamente una reducida comision.

Tambien tenemos á venta aguardiente de Paraty ejitimo en botellas, café lavado muy superior en bolsas de una y dos arrobas, porotos negros del Brasil, azúcar refinada por arrobas, filtradores para agua etc.

NOTA—Convidamos á los Sres. que quieran saber á maneira facil pronto e pauco dispendiosa de com pottassa, alumbre, distinguir a classe má ou boa do vinho, a pasarem por nosso escriptorio, e rogamos a todos os Sres. que nao estejan contentes com o que nos han comprado, nos fagan suas reclamaçoens, pois desejamos merecer a confiança de nossos favorecedores, e corresponder á sua estima.

a5 2d *Leite y Ca.*

✝

Da. Maria Podestá de Landó.

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Junio de 1865.

Su hijo Don Benito Landó é hija Da. Aurora L. Landó y demas deudos suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos en el funeral que se celebrará por el alma de dicha finada en el templo de Santo Domingo el Miércoles 9 de Agosto á las 11 de la mañana favor que quedarán agradecidos. Esta será la única invitacion que se hace, el duelo se despedirá de la puerta del templo. a5 4d

✝

Don Jose Bergalo.

Q. E. P. D.

Falleció el 16 de Julio de 1865.

Su esposa Da. Petrona Silva de Bergalo, sus hijas su albacea Don Isidro Silva, y demas deudos de dicho finado, ruegan á sus amigos quieran dispensarles la honra de acompañarlos á las exequias fúnebres q' se celebrarán por su alma, en la parroquia de San José de Flores el Mártes 8 de Agosto á las 10½ de la mañana favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. a5 2d

Don Pedro Rumi maestro albañil estando para marcharse á Italia previene al que tenga alguna cuenta contra él ó cualquier asunto se presente lo mas pronto posible calle Piedad 600. a5 2d

Deuda publica—Se reciben órdenes para la compra y venta de toda clase de deuda sea despachada ó tramite; asi mismo para la compra y venta de fincas y terrenos de pueblo ó de quinta, tambiem para dar y recibir moneda á precio, Bolivar No. 116. a5 2d

Dinero á interés—Se dá cualquier cantidad sobre hipoteca de fincas ó terrenos en el escritorio de remate y comisiones de José Marquez Bolivar 116. a5 2d

Dependiente—Se ofrece un jóven español para escritorio, barraca ó almacen por mayor posee el idioma francés con nociones de tenedusia de libros y aritmética mercantil, la persona que se interese ocurra á la tienda Madrileña calle Victoria esquina á la de Tacuarí. j29 8d

Dependiente—Se nesecita un estrangero calle Maipú No. 54. a3 6d

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
GRIMAULT Y C.ª FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *náuseas*, *pituitas*, *eructos de gases*, *inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez, desaparecen prontamente: los ancianos y convalecientes encontrarán en él un elemento reparador de su estómago y la conservacion de su salud.

Depósitarios: en *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario y Cordoba*, Demarchi Hermanos y Cía; en *San Nicolas*, Pedro Saroli y Cía; en *Montevideo*, Guillemette, Las Cases.

En la calle de la Piedad No. 368, se limpia y se pone como nuevo toda clase de velos, tul, guipiur, pañuelos y otras clases de seda; desde las 11 hasta las 4. a3 4d

ENSAYO HISTORICO

Sobre la revolucion de los comunes del Paraguay

EN EL SIGLO XVIII

SEGUIDA DE UN APÉNDICE SOBRE LA DECADENCIA DEL PARAGUAY Y LA GUERRA DE 1865.

Por José Manuel Estrada.

Un volúmen en 4.° de 400 pájinas. Precio 35$, En venta en las librerias de Morta, Ure y Vignal Lucien y Medina. a1 5d

Gualeguay—Aviso al público, que durante mi ausencia, la sastreria que tengo en Gualeguay en la calle de San Antonio, al lado del hotel del Universo, queda bajo la direccion de mi sobrino Juan de Ferrari, el cual está suficientemente autorizado para hacer por mi cuenta y bajo mi responsabilidad cualquier clase de negocio del ramo.

Prevengo particularmente á mis marchantes, que el registro de las medidas que yo he tomado anteriormente, queda tambien á la disposicion de dicho mi sobrino; y que cortando los dos por el mismo método, cualquiera pieza que se les encargue será exáctamente ejecutada del mismo modo que si lo hubiese sido bajo mi propia direccion—Buenos Aires, Agosto 3 de 1865.

4 3d *P. Perotti.*

Jardinero—Se necesita uno inteligente darán razon calle de Bolivar No, 7. a2 8d

Juzgado de Paz del Salto—Por el presente se hace saber al público que en la noche del 23 del corriente, ha fugado de este punto el vecino D. Julio Judel dejando en poder de un dependiente como de 12 años de edad, su taller de barberia y tienda de merceria, cuyas puertas han sido cerradas y lacradas por este Juzgado á pedimento de sus acreedores aquí existentes—Salto, julio 25 de 1865

a1 8d *Jacintos Fuentes.*

Interesante—Se alquila una casa, aparente como para negocio con un lindo almacen de vidrieras y mostrador y una vidriera para muestras todo en mejor estado, para tratar ocurra calle de Suipacha No. 12. a5 2d

---

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 21 de Mayo de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°
Parque	8	11	3	4
11 de Setiembre	8 10	11 10	3 10	4 10
Almagro	8 15	11 15	3 15	4 15
Caballito	8 20	11 20	3 20	4 20
Flores	8 25	11 25	3 25	4 25
Floresta	8 30	11 30	3 30	4 30
San Martin	8 45	11 45	3 45	4 45
Moron	9	12	4	5
Merlo	9 20	12 20	4 20	5 20
Moreno	9 30	12 30	4 30	5 30
Rodriguez	10	....	5	....
Lujan	10 30	....	5 30	....
Mercedes	11 30	....	6 30	....

REGRESOS.

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°
Mercedes	....	7 30	....	2 30
Lujan	....	8 30	....	3 30
Rodriguez	....	9	....	4
Moreno	7 30	9 30	1 30	4 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	4 40
Moron	8	10	2	5
San Martin	8 15	10 15	2 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	5 30
Flores	8 35	10 35	2 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	5 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	2 50	6
Parque	9	11	3	6 15

DIAS FERIADOS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°
Parque	8	10	12	2	4
11 de Set'mbre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	9	11	1	3	5
Merlo	9 20	....	1 20	....	5 20
Moreno	9 30	....	1 30	....	5 30
Rodriguez	10	....	....	....	6
Lujan	10 30	....	....	....	6 30
Mercedes	11 30	....	....	....	7 30

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°
Mercedes	....	7 30	....	....	2 30
Lujan	....	8 30	....	....	3 30
Rodriguez	....	9	....	....	4
Moreno	7 30	9 30	....	....	4 30
Merlo	7 40	9 40	....	....	4 40
Moron	8	10	12	4	5
San Martin	8 15	10 15	12 15	4 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	4 30	5 30
Flores	8 35	10 35	12 35	4 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	4 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	4 45	5 45
11 Set'mbre	8 50	10 50	12 50	4 50	5 50
Parque	9	11	1	5	6 15

En los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6$ de primera y 4$ de segunda.

Las niños desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera clase. Los viageros son invitados á presentarse á las boleterias con el valor del billete, para evitar las demoras.

La Administracion.

Juzgado de Paz de San Nicolás—Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Vicente Lena para que se presente en el término de seis dias en este Juzgado á contestar una demanda que le ha interpuesto Don Isidoro Campos en representacion de Don Santiago Auvila por cobro de pesos bajo apercibimiento de que si no coomparaciesen en diho término se procederá á fallar en su rebeldia—Buenos Aires Agosto 2 de 1865.

a4 3d *Lorenzo J. Basabe.*

Juzgado de Paz de la parroquia de la Concepcion—Por el presente se hace saber á Don Paulino Coronel la resolucion recaida en la demanda seguida contra él por Don F. Laborda—Agosto 3 de 1865—Vista la presente demanda seguida por Don F. Laborda contra Don Palino Coronel y resultando que el demandado Coronel no ha espuesto escepcion alguna en su defensa y que el demandante ha justificado plenamente la verbal de la firma del pagaré que se le reclama por las declaraciones de los testigos Don Juan Reyes y Don Juan Ruseta, hágase entrega del referido Laborda de los 750 pesos producido de la venta de la carreta dejándole su accion á salvo por el fallido que resulta en su favor, hágase saber esta resolucion á Coronel por edictos—Cipriano Ballester—Sostituto—Buenos Aires, Agosto 3 de 1865.

a4 3d *Cipriano Ballester.*
Juez de Paz Sostituto.

DRAGEES AU LACTATE DE FER DE GELIS & CONTÉ

Approuvées par l'Académie de Médecine de Paris

Il résulte de deux rapports adoptés par ladite Académie en 1846 et en juillet 1858, que les DRAGÉES de GELIS et CONTÉ sont le meilleur et le plus efficace des ferrugineux pour la guérison de la Chlorose (ou Pâles couleurs), des Pertes blanches de la Débilité de tempérament chez les deux sexes et pour faciliter la Menstruation chez les jeunes filles.

Dépôt: PHARMACIE **Labélonye et Cº, 19, rue Bourbon-Villeneuve. — Paris.**

Dépôt général à *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, calle de la Défensa, 157, 159 et 161, vis-à-vis Santo-Domingo. — *Rosario et Cordova*, Demarchi hermanos y Cº.—*San-Nicolas*, Pedro Saroli y Cº. — *Montevideo*, Ventura Garaicoechea, Sarandi, 127; Daudy, botica de Léon de Oro; Las-Cazes, Sarandi, 164; W. Cranwell.

Juzgado de Paz de la Villa Moron—No habiendo tenido efecto por el mal tiempo el remate acordado para el dia de ayer, de una partida como de veinte mil ladrillos de cal y pared, con algunos enceres pertenecientes al horno que posée Francisco Vale en este pueblo, y cuatro bueyes de su propiedad, tendrá lugar dicho remate á las 11 de la mañana del Lúnes siete del corriente—Moron, Agosto 1.° de 1865. *José M. Casullo.*

a5 3d Juez de Paz.

Juzgado de Paz de Rojas—Se cita, llama y emplaza al prófugo Don Marcos Zarich, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presente á este Juzgado á solventar tres pagarées protestados y en via de ejecucion por cobro de cantidad de pesos; en la inteligencia que de hacerlo se procederá al remate de la casa y demas existencias embargadas que tiene en este pueblo para responder á los créditos reclamados—Rojas, Julio 29 de 1865.

a5 2d. *Ambrosio Carrasco*—Juez de Paz

Juzgado de Paz de la Piedad—Por el presente se cita, llama y emplaza á Da. Carlota Benitez, para que dentro del término de ocho dias comparezca por ante este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por A. Piaso por cobro de alquileres, en la inteligencia que de no verificarlo se procederá á la enagenacion de los muebles que ha dejado ocupando una pieza en la casa de esta última, para satisfacer dichos alquileres—Buenos Aires, Agosto 3 de 1865.

a5 8d *Valentin Rebollo.*

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades siguientes: 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 100, 200,000$ y cualquier cantidad. Los interesados que soliciten dinero vendrán munidos de sus títulos de propiedad para ser despachados en el dia. Ocurrir al escritorio de Tomas Ayres, calle de la Victoria No. 91. a5 1d

Ladrillo de piso superior—Se vende una partida como de 30,000 en el corralon de Don Francisco Torres en el 11 de Setiembre calle de Rivadavia No. 1226 darán razon. a4 4d

La Bienhechora del Plata

Junta general de suscricion.

En cumplimiento del articulo 77 de los Estatutos se cita á todos los Sres. suscritores á la reuñion general que tendrá lugar este año en las oficinas de la Direccion el dia 20 de agosto á las 2 de la tarde.

Los boletos de que trata el artículo 81 estarán en las mismas oficinas desde el dia 1.° de dicho mes, á disposicion de los Sres. suscritores.

Se recuerda á estos Sres. el contenido del artículo 82 que dice: «Los ausentes podran ser representados ed la junta general, prévia presentacion de carta de autorizacion para obtener el boleto de entrada—Buenos Aires, Julio 28 de 1865,

Delegado del Gobierno. *J. M. Cantilo*
El Director General. *I. F. Moreno*
j29 20

Mucamo—Se necesita uno con recomendaciones, calle de Suipacha No. 20. a4 3d

✝

FUNERAL

El Sr. Arce-Dean de esta Santa Iglesia Catedral y Rector del Seminario Conciliar D. Martin Boneo, falleció el 16 de Julio de 1865.

Sus hermanos y albacea suplican á los amigos de dicho finado y á todas sus relaciones, se sirvan acompañarlos a rogar a Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral que tendra lugar el Martes 8 del corriente en la Santa Iglesia Catedral a las 10½ de la mañana, a cuyo obsequio quedaran eternamente agradecidos; siendo esta la unica invitacion. a3 5d

La Chivilcoyana—Sigue sus viajes para Chivilcoy la acreditada diligencia de este nombre los dias siguientes de Buenos Aires los 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28, 30 de cada mes, regresa los 5, 9, 13, 17, 21, 25, 29 y 31, agencia calle Victoria No. 223.

a3 6d *La Empresa.*

La Protejida—La Administracion de estas diligencias y otras, calle de Rivadavia No. 305, frente á la Cancha de Barria.

«La Protejida» para Mercedes y Chivilcoy, sale todos los dias impares y regresa los pares.

«La Protejida» para el Bragado, por Mercedes y Chivilcoy, sale los 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29, regresa os 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

«La Favorecida» para Lobos y Saladillo, sale los Juéves, regresa los Lúnes

«La Favorecida» para Lobos y Tapalquen, sale los 3, 13 y 23, regresa los 10, 20 y 30.

Para Navarro por Mercedes, sale los dias nones, regresa los pares.

La correspondencia oficial, impresos y periódicos, se conducen gratis—Los Empresarios y Administradores. *Picot hermanos.*

LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA
DE BUENOS AIRES

PREMIO MAYOR

200,000 PESOS.

La Loteria Mensual q' está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999.

Los billetes son impresos en papel blanco, tinta verde, numeracion celeste y sello negro al reverso del billete. Se juega el 8 de Agosto.

El valor del billete entero es de 80 pesos m|c. dividido en cuartos de 20$.

SUERTES

1 de	....	200,000
1 de	....	20,000
2 de	10,000	20,000
4 de	4,000	16,000
8 de	2,000	16,000
92 de	800	73,600
188 de	400	75,200
304 de	300	91,200

600 suertes ó sean 2,400 cuart.$ 512,000

Buenos Aires, Julio 21 de 1865.

La Comision Administradora.

Loteria de la Beneficencia del Uruguay—Los números que han sacado los premios mayores de la jugada el 31 de Julio son las siguientes:

No.				
1395	vendido en	Buenos Aires	500	patacones.
1990	"	Uruguay	100	"
2000	"	"	100	"
2622	"	Montevideo	200	"
2813	"	Buenos Aires	100	"
3156	"	Uruguay	100	"
4339	"	Buenos Aires	1000	"
4436	"	"	200	"
5301	"	Uruguay	200	"
5715	"	Buenos Aires	100	"
6094	"	"	1000	"
6156	"	"	500	"
6990	"	Uruguay	500	"
7340	"	Buenos Aires	100	"
7359	"	"	100	"
8188	"	"	200	"
9112	"	"	16000	"
11082	"	Uruguay	100	"
11176	"	"	100	"
11559	"	Buenos Aires	100	"
11868	"	"	200	"

a4 5d

Máquina calórica de Ericsson—Se vende una en un estado perfecto de uso, ocurran calle de la Victoria No. 379. j20 30d

Mensagerias y Correos Nacionales

INICIADORES.

SOCIEDAD ANONIMA AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DE 2 DE JUNIO DE 1865.

Desde el 1.° del corriente, queda organizada y continúa prestando el servicio á que estaba obligada el Sr. D. Luis Sauce, con el Exmo. Gobierno de la Nacion, con arreglo á lo estipulado en el articulo 6º. de los Estatutos de la Sociedad Anónima, Mensagerias y Correos Nacionales Iniciadores; aprobados con fecha 2 de Junio ppdo. Habiendo sido registrados en el Tribunal de Comercio del Rosario de Santa Fé, el dia 26 de Julio último, lo que se pone en conocimiento de los Sres. accionistas y del público

El Director Gerente.
a3 7d *L. Sauze.*

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Desde el 10 de Mayo y hasta nuevo aviso saldrán los trenes como sigue.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1	7 50	8	8 20	8 35	8 50	9 5	9 15
2	10 30	10 45	11 5	11 20	11 35	11 50	12
3	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
4	5	5 15	5 35	5 50	6 5	6 20	6 36

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo
1	8	8 10	8 25	8 38	8 55	9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 23	11 40	12	12 10
3	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 40
4	5 15	5 25	5 40	5 53	6 10	6 30	6 40

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1	8	8 15	8 35	8 50	9 5	9 20	9 30
2	10	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30
3	12	12 15	12 35	12 50	1 5	1 20	1 30
4	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
5	4	4 15	4 35	4 50	5 5	5 20	5 30
6	6	6 15	6 35	6 50	7 5	7 20	7 30

REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo.
1	8 15	8 25	8 40	8 53	9 10	9 30	9 45
2	10 15	10 25	10 40	10 53	11 10	11 30	11 45
3	12 15	12 25	12 40	12 53	1 10	1 30	1 45
4	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 45
5	4 15	4 25	4 40	4 53	5 10	5 30	5 45
6	6 15	6 25	6 40	6 53	7 10	7 30	7 45

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para ésas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deven avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

LA HESPERIDINA

BITTER ESTOMACAL

DE

Corteza de naranja amarga

EL TONICO

POR ESCELENCIA

Y EL

ESPECIFICO MAS SEGURO

CONTRA

Las afecciones nerviosas

DEL

ESTOMAGO, CABEZA, INTESTINOS Y CORAZON

¡REMEDO PRONTO SEGURO Y AGRADABLE

PARA LA CURA

DE LA

Dispepsia, Indigestion, Estreñimiento, Cólicos, Flato, Flujo, Diarrea, Disenteria, Clorósis,

y de los ataques nerviosos

Estimula y entona

el

Sistema nervioso

CURA LAS ENFERMEDADES

FORTALECIENDO

EL CUERPO

Y

Promoviendo la mas sana

DE LAS

SECRECIONES NATURALES

LA TRASPIRACION

LA

HESPERIDINA

SE VENDE

En las principales casas de negocio de la ciudad y campaña de

ALMACENES BOTICAS CAFES CONFITERIAS y DROGUERIAS

M. S. Bagley.

LA HESPERIDINA

MOLINO A VAPOR

Se alquila el molino nuevo del sistema Cabanes, situado en la estacion del Caballito, en disposicion de trabajar en el acto.

Tiene dos pares de piedras, una de un métro cuarenta centímetros, otra de un métro para la semita. La piedra destinada al trigo da 105 vueltas y produce media arroba por minuto, ó sean treinta arrobas por hora. Amas de tres cernidores, tiene un Jasseur con el cual se estrae de las cajas materias la semita que se ennuentra en ellas, aumentando el rinde de 6 á 8 por ciento mas que en los molinos que no tienen este instrumento, economizando á mas un trabajo de 40 á 60 por ciento sobre la parte que hay que volver á moler.

La máquina á vapor superior á la fuerza necesaria para que todo el mecanismo funcione á la vez marcando en este caso el Mamómetro 4 atmóferas es de la construccion mas perfecta, lo cual contribuye á minorar el consumo de combustible, no gastando en 14 horas sino proximamente, media tonela de carbon

Los libros de la esplotacion demuestran el resultado obtenido sobre su rinde en harina, y de consiguiente su superioridad, desde que una operacion realiza sobre 1366 fanegas de trigo de peso medio de 215 libras ha producido en harina 72, 82|05 por ciento dividida; en harina de 1.ª 66, 31 por ciento en de segunda 5, 16, en de 3.ª 1, 50; en afrecho 18 63 y en afrechillo 5, 40 por ciento.

Este molino ofrece una gran ventaja á un fabricante de fideo, pues que por medio del Jasseur pueden obtener en pocos dias toda la semita que pueda consumir una fábrica importante.

Hallándose situado el molino inmediato á la estacion, se puede cuando conviniese efectuar los transportes por la via ferrea, tanto para la ciudad como para la campaña, donde es fácil colocar una parte de los productos. a4 8d

A los militares

Carga elemental de fusil á piston, en un folleto cómodo para llevar en el bolsillo, se vende en esta imprenta.

Prensas de mano

Se han recibido varias y de distintos tamaños para vender en esta imprenta.

Mucama—Se necesita calle Belgrano No. 137 a5 2d

Muerte al tirano Lopez

Vivan los aliados

En el café, restaurant y billar, calle de Suipacha No. 105, los gastronomos son invitados á concurrir garantiendo precios módicos y servicio pronto y esmerado; viandas para afuera y tambien se sirven comilonas. a3 2d

Ovejas en venta—Se venden como mil quinientas ovejas finas en el partido de las Heras para tratar ocurrau á la calle de la Victoria No. 357. a5 6d

Papas para semillas y consumo de superior calidad calle del Perú No. 331 cocheria de Brunet. a2 8d

Para Cañuelas, Monte y Las Flores—Mensajerias del Comercio—El abajo firmado, pone en conocimiento del público que desde esta fecha ha mudado la agencia de la calle de Rivadavia No. 279 á la calle de Piedras No. 81, siendo las salidas:

De Buenos Aires, los dias 10, 20 y 30 y de Las Flores los dias 4, 14 y 24.

Conductor y dueño.
Gervasio Mariño.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1865. a2 10d

Pastoreo—En la estancia de Remedios se admiten boyadas y toda clase de hacienda á pastoreo el que necesite ocurra á la misma estancia para tratar y se dará la mantencion á los pastores; en la misma estancia hay un gran corral para encerrar tropas de hacienda con toda seguridad. j9 30d

Peones vascos ó estrangeros. picadores de carretas—Se necesitan de 25 á 30, se les pagará un buen salario mensual; los que deseen tener esta colocacion ocurrán á la calle Bolivar No. 27 cualquier hora. j7 30d

Prevencion—Prevenimos al comercio, y á todas las personas á quien interese, que no reconoceremos deuda alguna que no sea por nosotros autorizada ó firmada, con nuestra firma comercial; calle de Maipú No. 61.

a5 2d *Leite y Ca*

Pérdida—Se ha perdido esta mañana 4 del corriente en el templo de Santo Domingo, un porta moneda conteniendo mas de 460 pesos moneda corriente: un medio billete de la loteria de Montvideo con el No. 1559: otro medio de la mensual de Buenos Aires con No. 4485, y dos cuartos mas de la misma con los números 1212 y 1574; amas dos boletos de dos relojes de oro que estan en compostura en la relojeria del Sr. de la Cella cella de la Victoria

La persona que hubiese encontrado dicho portamoneda con el contenido mencionado puede entregarlo á su dueña que vive en la casa No. 113, calle de Chile en donde recibirá una generosa gratificacion se han tomado desde luego todas las medidas necesarias respecto de todos los boletos para que solo se entiendan con la persona que los ha perdido. a5 4d

Plantas—Se desean comprar mil parras de dos años, quinientas damascas de id, y quinientas higueras de España, ocúrrase á la calle de Maipú No. 14. a5 2d

PIEZAS

Se alquilan dos lindas piezas amuebladas con balcon corrido á la calle aprovecharse, calle de Parque No. 84 1|2. a5 2d

Profesor de primeras letras—Se necesita uno en el colegio San Luis estabiecido en Mercedes, dirigirse á la agencia de la Protejida calle de la Victoria No. 243 y en Mercedes en dicho colegio. a5 4d

PLANTAS

En el depósito de plantas calle de San Martin No. 118 de la quinta de Polidoro Coulin lindera con Palermo se ha mudado á la calle de Potosí No. 140. Las personas que deseen tener plantas de dicha quinta podrán hacer sus pedidos donde se indica desde la 1 de la tarde, hasta las 9 de la noche, los pedidos de facturas para llevar á la campaña se deben hacer con anticipacion de 2 ó tres dias todavia hay injertos de durazno de toda clase perales, id damascos, damascos, ciruelos, manzanos y toda clase de fruta conocida en el pais; hay frutillas y box para jardines. a3 10d

REMEDIO EFICAZ

Contra dolor de cabeza, tambien dolor en los oidos sin tomar medicamentos algunos, calle de Cuyo número 362. j21 30d

---

Se vende una casa en la calle de Talcahuano No. 315 con un terreno hermoso de ocho varas de frente y setenta y tres de fondo con cuatro piezas y demas oficinas. a3 4d

Se vende un terreno casi edificado en la calle de Libertad No. 92, con 35 varas de fondo y 7 3|4 de frente; el que se interese por él ocurra para tratar á la calle Florida 331. a3 4d

Se cita y emplaza por el término de seis dias contados desde la fecha á Da. Catalina Sunina, D. Estevan Sanguineti, Don Antonio Baltra, Don Juan Blak y Da. Nicandra Suares, á fin de contestar á la demanda interpuesta contra ellos en este Juzgado; previniéndoles, que si no comparecen dentro del término señalado, les parará el perjuicio, que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 2 de 1865.

a3 6d *Jorge Palacios.*

SIROP DE DIGITALE de LABELONYE

Employé avec un succès constant depuis 30 ans, par les médecins de tous les pays, contre les Maladies organiques ou non organiques du cœur, les diverses Hydropisies et la plupart des Affections de Poitrine et des Bronches (*Pneumonies, Catarrhes pulmonaires, Asthmes, Bronchites nerveuses, Coqueluches*, etc.).

Le SIROP de LABÉLONYE n'est vendu qu'en bouteilles revêtues d'étiquettes teintées et scellées par une bande portant la signature de l'inventeur, *à Paris, rue Bourbon-Villeneuve*, 19.

Dépôt général à *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Défensa, 157, 159 et 161, vis-à-vis Santo-Domingo. — *Rosario et Cordova*, **Demarchi hermanos y Cº.**—*San-Nicolas*, **Pedro Saroli y Cº.**—*Montevideo*, **Ventura Garaicoechea**, Sarandi, 127; **Daudy**, botica de Léon de Oro; **Las-Cazes**, Sarandi, 164; **W. Cranwell.**

500 ONZAS DE ORO

Ó

8000 Patacones.

Es el premio mayor de la Loteria de la Beneficencia del Uruguay.

Los billetes son impresos en papel blanco, tinta morada y numeracion negra, sello negro al reverso del billete—Agosto 14.

Los billetes enteros valen cuatro patacones, divididos en cuartos de un patacon; juegan 7 milares numerados del 1000 á el 7999.

Tiene 500 suertes y mas dos aproximaciones de 200 patacones cada una què no se deducen del premio mayor.

Se juega el 11 de Agosto.

Las suertes estan divididas del modo siguiente:

1	de	8000	patacones ó 500 onzas
2	"	1000	"
3	"	500	"
6	"	200	"
10	"	100	"
20	"	50	"
54	"	20	"
80	"	16	"
150	"	12	"
174	"	10	"

500. Suertes, 200 cuartos y mas de dos aproximaciones á la mayor de 200 patacones cada una que no se deducen del premio mayor como generalmente lo hacen otras empresas—Concepcion del Uruguay, Agosto 1.° de 1865. a3 10d

Se alquilan hermosas piezas con dos bentanas á la calle y demas comodidades á módico precio, en la calle de Cochabamba frente al No. 176 entre Chacabuco y Piedras. a3 5d

REMATADOR

Ofrece sus servicios para la venta de bienes raices de la ciudad y campaña, coloca dinero á interés y facilita toda compra-venta particularmente.

Al comercio, se encarga tambien de cobranzas ante los Tribunales, de letras pagarés y todo documento fehaciente, cuenta con los conocimientos profesionales de un abogado de reconocido talento y de una reputacion acreditada.

NOTA—Los que me dispensen confianza, les daré la garantia que estimen bastante cualquier que sea el acredito á cobrar.

a5 2d *Pedro Romero.* (español.)
calle Piedras No. 255.

Société filantropique Suisse

Assemblée générale extraordinaire.

L'assemblée générale extraordinaire annoncée pour dimanche dernier n'ayant pareu lieu, est de nouveau convoquée pour dimanche prochain 6 court. à midi précis au local de la Société, rue Potosí No. 262.

L'assemblea generale estraordinaria annunciata per Domenica scorsa, la quale non ebbe luogo, si riunirá Domenica prossima 6 Agosto nel local della Società calle Potosí No. 262 á mezzo giorno preciso.

a5 3d *Le Comité.*

SE VENDE

Una casa quinta situada en una de las calles mas centrales de la ciudad, con árboles frutales y una gran cantidad de flores, ocurran para tratar al No. 47 calle Cangallo desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde. a1 15d

SE ALQUILA

La hermosa y muy conocida quinta de Balcarce situada calle de Buen Orden esquina de Caceros; compuesto su edificio de 12 piezas todas en un estado imejorable, 3 patios, aljibe, cocina, cochera, caballeriza y demas oficinas, un hermoso jardin y un gran alfalfar. a1 8d

Se vende semilla de cinacina al precio de 25 pesos la libra en el almacen que hace cruz con la iglesia de Balvanera calle de la Piedad No. 802. j5 30d

Se vende una chiva lechera con cria, el que se interese ocurra á la calle de Chacabuco frente al No. 447. j28 8d

Se da dinero en hipoteca de fincas sin que tengan que pagar comision los que solicitan asi como se abona á los corredores que propongan colocacion de fondos, ocurrase á la calle de Cuyo No. 64. j2 10d

Se ha perdido un rosario á inmediaciones del mercado del Plata ó en él, el Lúnes 31 de Julio y otro en dias anteriores, se dará su valor á quien lo entregue en la calle de Corrientes No. 225. a5 2d

Se alquila un lindo cuarto con balcones á la calle para hombre solo, calle de las Piedras No 74. a5 2d

Se necesita un jóven de 12 á 15 años para servir á la mano y acompañar á una señora sola se preferirá estrangero y será lo mismo que sea muger tendrá buen sueldo, calle Florida No. 330. a5 4d

Se ofrece un hombre para portero de 40 años de edad con buenas recomendaciones, habla el inglés, aleman, francés, italiano, y español, darán razon en el café San Nicolas calle Corrientes. 210 a5 2d

SE ALQUILAN

Cuatro piezas en la casa baja Rivadavia 388. a5 4d

Sirviente—Se necesita uno en la calle de Potosi 129. a5 2d

Societa Repubblicana

DEGLI

OPERAI ITALIANI

La Commissione direttiva invita tutti i soci all' assemblea Generale, che avra luogo Domenica ventura ó corrente Agosto, ad un' ora pomeridiana, per il rendiconto mensile, nella sala della Società, calle Corrientes No. 230.

a5 2d *Il Segretario.*

Regimiento 4.° de infanteria activa de G. N—No encontrandose en los domicilios que dieron al inscribirse, los G. N. que á continuacion se espresan, se les previene, que deben presentarse en esta mayoria á dar la calle y número fijo donde viven para cuando hayan de ser citados, dentro del término de tres dias, á contar desde la fecha.

Los que así no lo hicieren, serán considerados, de sertores y puestos á disposicion de la superioridad, tan luego como sean aprehenddios—Pedro Ortiguera, Pedro Zerva, Pedro Tunes, Juan Sosa, Matias Rodriguez, Matias Diaz, Eusebio Araoz, Miguel Guzman, José Hernandez, Francisco Rodriguez, Juan Rosas, Pablo Valdes, Cayetano Costa, José Velasquez, Ramon Robles, Tomas Pavon, Juan Calvo, Miguel Bazan, Teodoro Cervantes, Francisco Rojo, Pedro Galiano, Luis Macaliste, Casimiro Torrico, Martiniano Aparicio, Jacinto Rico.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1865.

Por órden del Sr. Comandante.
a4 3d *Enrique Stolle.*

Se alquila ó se vende una casa con comodidad para familia y negocio, en el pueblo de San Isidro. La casa está situada sobre el veredon que sale de la Estacion para el pueblo; es la primera casa que se encuentra. Para tratar sirvanse ocurrir á la calle Defensa No. 77. a4 10d

Se venden dos pendientes de dos luces y un brazo de gaz á precio muy reducidos, ocurra á la calle Cangallo 30. a4 3d

Se alquilan el almacen que hace esquina en las calles de Cordoba y 25 de Mayo, tambien se alquilan con ó sin los altos que tiene, para tratar ocurrir á la calle Defensa No. 77 á toda hora del dia a4 5d

Se alquila ó se vende—Una casa quinta en San José de Flores. La casa tiene comodidad para una familia de regular personal; tiene un hermoso jardin y una quinta con árboles de rica fruta y verduras. Los interesados pueden ocurrir á la calle Defensa núm. 77. a4 5d

Se ha vendido la fonda del paseo de Julio esquina de San Martin el que tenga cuentas con dicha casa puede ocurrir en el término de tres dias. a4 3d

Se alquila una ó mas piezas amuebladas, linda sala dormitorios calle Florida No. 259 en los altos. a2 8d

TRAPOS LIMPIOS

De hilo y algodon, se compran en esta imprenta.

Terrenos de pueblos y de quintas—Hay varios lotes situados en las calles Uruguay y Tucuman Corrientes, Cangallo, Andes y Charcas á 8, 15, 20, 50, 70 y 150,000$ segun tamaño y local distan de 15 á 30 cuadras de la plaza Victoria ocurrase calle Bolivar No. 12. a5 2d

---

Tenedor de libros—Se ofrece un jóven inteligente para llevar los libros en alguna casa de comercio habla el francés, inglés, español ó italiano, tambien se encarga de arreglar libros, balances, para mas informes calle del Paraná No. 25 frente á la iglesia Piedad ó calle de Rivadavia No. 1200, plaza 11 de Setiembre. a5 2d

Un chico perdido—El 2 del corriente desapareció un chinito de 5 años llamado Juan Martinez el cual lo han visto en direccion de la plaza de Lorea, se ruega á la persona que lo haya encontrado lo entregue en la calle de Piedad No. 420 previniéndose al mismo tiempo á la persona que lo ocultase se le harán severos cargos. a4 3d

Valentin Diaz y Francisco Merlo ajentes de comisiones ofrecen sus servicios á sus amigos y al público en general encargándose de compras y ventas de cualquier género, tambien se dá dinero á interes sobre hipoteca desde 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200,000$ m|c, calle de Piedad No. 254, joyeria del Sr. Don Meliton Ruiz. a4 3d

Yerba Argentina

De la sociedad Nacional.

El depósito por mayor de dicha yerba se ha mudado á la calle Piedad No. 208 y 210.

NOTA—La lejítima ó sea esta del mecionado depósito, tiene la marca á fuego y las iniciales S. N. a3 4d

Para Marsella y Génova

Saldrá para esos puertos en los primeros dias de Setiembre próximo la barca italiana «Clelia» capitan Giorvanni Salaris, admite alguna carga y pasageros para los cuales tiene mayores comodidades.

Para tratar ocúrrase al capitan en el hotel Nacional calle 25 de Mayo ó á sus consignatarios calle de Salta No. 29. a5 15d

PARA GENOVA

Pasageros solamente—El bergantin italiano «Giuseppe,» saldrá para dicho punto á fines del entrante mes de Agosto. Las personas que aprovechar esta buena oportunidad recibirán de su capitan Lassaro Solari un esmerado trato. Para tratar verse con el mismo capitan en la casa amueblada del Ancla Dorada cuarto No. 41, ó á sus consignatarios B. Viale y hermano, calle de la Defensa No. 37. j28 30d

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Don José Maria Galup, se convoca junta general á todos los acreedores del Concurso formado Don Juan Bautista Burzni, para el dia 7 del entrante Agosto á la una á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al síndico cuya reunion presidida por el mencionado Juez Comisario tendrá lugar en el salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio, en el dia y hora indicada—Buenos Aires, Julio 31 de 1865.

a3 4d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de Don Matias Camargo para que dentro del término de treinta dias, de la fecha comparezcan ante el Juzgado de su señoria y por la oficina del que firma á deducir las acciones q' crean convenientes ya como herederos ó acreedores—Buenos Aires Julio 15 de 1865.

a3 3d *Mariano B. Echenagusia.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se hace saber á D. Domingo Valega que á un escrito que contra él ha presentado Don Pedro Peleran para que haga entrega del espediente que en traslado llevó el Sr. Juez ha decretado—Buenos Aires Agosto 2 de 1865—En lo principal sáquesen siendo pasado el término: Al otro si como se pide por el término de 6 dias—Buenos Aires Agosto 2 de 1865.

a3 6d *Angel V. Alvarez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate en las últimas tardes de los dias 7 8 y 9 del entrante mes de Agosto, en quien mas diese dinero de contado y bajo las galerias de la Casa de Justicia de una casita de la propiedad de Don Inocencio Gomez está en esta ciudad calle de Santiago del Estero entre las de San Juan y Cochabamba, conteniendo 2 piezas de material con techos de paja, 1 pieza con paredes de quincho y tablas de pino en teche de paja y 1 pozo con aro de ladrillo y hierro todo edificado en terreno de 8 3|4 varas de frente al Este por 63 de fondo al Oeste, tasado en la cantidad 35,950$ m|c., los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que firma á ser impuesto de su tasacion y demas pormenores—Buenos Aires Julio 22 de 1865.

j25 10d *Mariano B. Echenagusia.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del entrante mes de Agosto, de una finca perteneciente á la testamenteria de de Da. Isidora Olabarrieta cita en esta ciudad calle de Moreno No. 290 compuesto su terreno de 7 metres 795 milímetros de frente al Norte, y 60 metros de fondo al Sud, equivalente á 9 varas de frente por 70 de fondo tasada en la cantidad de ciento cincuenta y cinco mil pesos m|c. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina de Don Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma, quien les dará los conocimientos necesarios y les pondrá de manifiesto las tasaciones—Buenos Aires Julio 20 de 1865.

j26 30d *Ramon Perales.*
Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se ha de proceder á la venta de las haciendas pertenecientes á la testamentaria de D. José Mancilla que se hallan en el partido del Azul, ante el Juez de Paz de dicho partido; en los dias 3, 9 y 10 del entrante mes de Agosto, cuya hacienda está tazada en la foama siguiente: 559 cabezas de hacienda vacuna á 90 pesos idem 188 yeguarizo á 30 pesos y 9 caballos á 180 pesos. Los que se interesen por su compra pueden ocurrir á aquel Juzgado ó á la oficina donde se halla adscripto el que firma que los instruirá de todos sus pormenores, poniéndoles de manifiesto los inventarios y tazaciones—Buenos Aires, Julio 8 de 1865.

j27 10d *Félix Sagasta.*

Por el presente llamo, cito y emplazo á D. Bartolo Boanier, para que en el perentorio término de treinta dias se presente á este Juzgadoo, á deducir los derechos que pueda tener á un cuarto de tierra dentro de la traza de este pueblo; el que se encuentra gravado como garantia de débito á favor de los Sres D. Ramon Borrás y Ca con un pagaré de cinco mil doscientos veinte pesos m|c., y como dicho terreno existe valdio, se le hará sesion al solicitante, si dentro del término prefijado, no ocurriese á deducir derechos—Villa de Lujan, Julio 31 de 1865.

a1 10d *José M. Real*—Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, y en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del entrante mes de Agosto del terreno de quinta perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Nolasco Calderon, situado en el partido de Belgrano, calle por medio al Norte con quinta de la testamentaria de D. Roberto Colli, y para el Oeste calle por medio con terrenos de la Chacarita de los colejiales, el cual es en la forma siguiente: Lote num. 1.° compuesto su terreno 219 métros ó sean 254 varas y 36 centimetros fondo al Oeste con 526 métros, ó sean 607 de fondo al Este, con frente tambien á una calle al Norte, avaluado en la suma de 125 mil ps. m|c. Lote núm. 2 compuesto su terreno de 219 ó sean 254 varas y 36 centimetros de frente al Oeste, con 526 métros ó sean 607 varas de fondo al Este, al q' es avaluado en 100,000$ m|c. Lote 3.° compuesto su terreno de 219 métros ó sean 254 varas 36 centimetros de frente te al Oeste con 526 métros y 60 centimetros ó sean 608 varas 2 pulgadas de fondo avaluado en 100000 pesos m|c. Lote núm. 4.° compuesto su terreno del mismo frente y fondo que el anterioc, y avaluado en la misma suma. Las personas que se interesen en su compra, y quieran imponerse de sus tazaciones, pueden ocurrir por la oficina á cargo del escribano D. Julian Aranda, donde se halla adcripto el que firma—Buenos Aires, Julio 21 de 1865.

a1 22d *Albino G. Rozales.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los herederos del finado Coronel D. Geronimo Costa, para que por si ó apoderados comparezcan dentro del plazo de 15 dias ante el Juzgado de su S. S, y por la oficina de D. Adolfo Saldias, á cargo del que suscribe, á estar á derecho en la demanda interpuesta por el procurador Silva, á nombre de D. Domingo, Da. Sotela y Da. Fernanda Costa, contra Da. Bernabela Villanueva y sus cohereederos, sobre una chacra; bajo apercibimiento que en caso de no comparecer les pararán los perjuicios á que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 1865.

L. Beltran Schang
a1 6d Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho como acreedores al concurso de Don Melchor Piñero para que se presente al Juzgado de su señoria dentro del término de ocho dias á contar desde la fecha, á fin de que tenga lugar un comparendo verbal, señalándose para el efecto el dia 11 del corriente á la 1—Buenos Aires Agosto 3 de 1865.

a4 6d *Federico Urtubey.*
Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia y en las tardes de los dias 17 18 y 19 de Agosto proximo, de un terreno de estancia situado en el partido de la Villa de Lujan á cinco leguas del pueblo compuesta su area de 600 varas de frente por 9,000 de fondo, tasada con arreglo á 800,000$ la legua perteneciente á la testamenteria de Don Mariano Mendez, los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del finado Agrelo donde se halla adscrito el que suscribe los pondrá de manifiesto sus pormenores—Buenos Aires, Julio 22 de 1865.

a4 15d *Félix Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Dr. Don Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á Don Vicente Lena, para que en el término de diez dias comparezca ante el Juzgado de su señoria por intermedio del escribano que firma, á efecto de estar á derecho en la demanda que contra él y Don Carlos Ristorini, ha promovido D. Luis Palma, sobre cobro de un pagaré bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 4 de 1865.

a5 10d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Dr. Don Juan E. Barra se sita, llama y emplaza á D. Vicente Nicoliello, para que en el término de seis dias comparezca ante el Juzgado de su Señoria por intermedio del escribano que firma, por sí ó por medio de apoderado, á efectos de estar á derecho y contestar un traslado conferido, en la demanda que por cobro de pesos contra él ha promovido Don Rafael Polito, bajo apercebimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 4 de 1865.

a5 6d *Salvadores.*